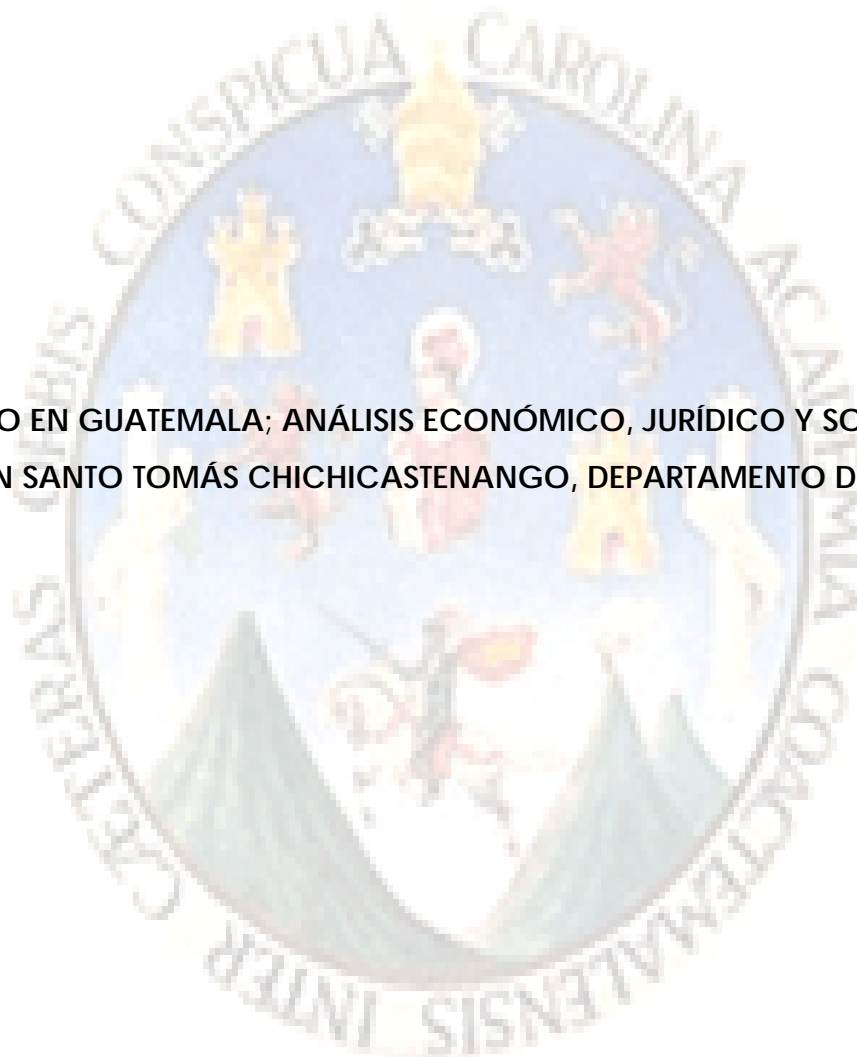


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

EL TURISMO EN GUATEMALA; ANÁLISIS ECONÓMICO, JURÍDICO Y SOCIAL DEL
TURISMO EN SANTO TOMÁS CHICHICASTENANGO, DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ



SEBASTIANA ELIZABETH VENTURA PELIZ

GUATEMALA, ABRIL 2007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

EL TURISMO EN GUATEMALA; ANÁLISIS ECONÓMICO JURÍDICO Y SOCIAL DEL
TURISMO EN SANTO TOMÁS CHICHICASTENANGO, DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

SEBASTIANA ELIZABETH VENTURA PELIZ

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

y los títulos profesionales de

ABOGADA Y NOTARIA

Guatemala, abril 2007.

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO: Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana
VOCAL I: Lic. César Landelino Franco López
VOCAL II: Lic. Gustavo Bonilla
VOCAL III: Lic. Erick Rolando Huitz Enríquez
VOCAL IV: Br. José Domingo Rodríguez Marroquín
VOCAL V: Br. Edgar Alfredo Valdez López
SECRETARIO: Lic. Avidán Ortiz Orellana

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ
EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL**

Primera Fase:

Presidente: Lic. Carlos Ronaldo Paiz Xula.
Vocal: Lic. Julio Roberto Echeverría Vallejo.
Secretaria: Licda. Marisol Morales Chew.

Segunda Fase:

Presidente: Lic. Napoleón Orozco.
Vocal: Lic. Víctor Manuel Castro Navas.
Secretaria: Licda. Eneida Victoria Reyes Monzón.

RAZÓN: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis". (Artículo 43 del Normativo para la elaboración de tesis de licenciatura en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala).

Corporación de Abogados y Notarios
Orellana, Alonso & Asociados



Guatemala, 25 de noviembre de 2005

Licenciado
Bonerge Amílcar Mejía Orellana,
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho.

Señor Decano:

En cumplimiento con la resolución emanada de ese Decanato con fecha 19 de agosto del año 2004, en la cual se me nombra Consejero de Tesis de la estudiante SEBASTIANA ELIZABETH VENTURA PELIZ, sobre el tema intitulado **“EL TURISMO EN GUATEMALA; ANÁLISIS ECONÓMICO, JURÍDICO Y SOCIAL DEL TURISMO EN SANTO TOMAS CHICHICASTENANGO, DEPARTAMENTO DE EL QUICHE”**, el cual por considerar conveniente realizar cambio en el nombre del Departamento mencionado que da de la siguiente forma **“EL TURISMO EN GUATEMALA; ANÁLISIS ECONÓMICO, JURÍDICO Y SOCIAL DEL TURISMO EN SANTO TOMÁS CHICHICASTENANGO, DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ”**, procedo a emitir el siguiente Dictamen:

El trabajo realizado por la estudiante Ventura Peliz, llena todos los requisitos que exige nuestro Reglamento en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los cuales debe de llenar toda investigación. Dicho trabajo aporta conocimientos prácticos y muchos insumos a las ciencias jurídicas y sociales; no dudando que además será un buen aporte para la bibliografía guatemalteca y un buen apoyo documental favorable de Asesor de tesis, rogándole a las autoridades de nuestra Facultad proseguir el trámite correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted deferentemente,

Lic. Eddy Giovanni Orellana Donis
Colegiado número 4940



UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES



UNIDAD DE ASESORÍA DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Guatemala, dieciséis de febrero de dos mil seis.

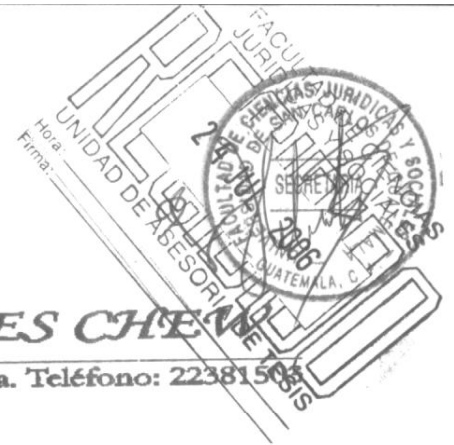
Atentamente, pase a la **LICDA. MARISOL MORALES CHEW**, para que proceda a revisar el trabajo de tesis de la estudiante **SEBASTIANA ELIZABETH VENTURA PELIZ**, Intitulado: "EL TURISMO EN GUATEMALA; ANÁLISIS ECONÓMICO, JURÍDICO Y SOCIAL DEL TURISMO EN SANTO TOMÁS CHICHICASTENANGO, DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ".

Me permito hacer de su conocimiento que está facultada para realizar las modificaciones de forma y fondo que tengan por objeto mejorar la investigación, asimismo, del título de trabajo de tesis. En el dictamen correspondiente debe hacer constar el contenido del Artículo 31 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.


LIC. MARIO ISMAEL AGUILAR ELIZARDI
JEFE DE LA UNIDAD ASESORÍA DE TESIS



cc. Unidad de Tesis
MIAE/slh



LICDA. MARISOL MORALES CHEW

5a Avenida 11-70 zona 1, Oficina 4 "E" del Edificio Herrera. Teléfono: 22381508

Guatemala 17 de Julio de 2006

Licenciado:

Bonerge Amilcar Mejía Orellana
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Ciudad Universitaria.

Señor Decano:

Respetuosamente me dirijo a Usted con el objeto de informarle que por resolución de fecha dieciséis de febrero de dos mil seis, se me designó como revisora del trabajo de tesis de la Bachiller **SEBASTIANA ELIZABETH VENTURA PELIZ**, intitulado: **"EL TURISMO EN GUATEMALA; ANÁLISIS ECONÓMICO, JURÍDICO Y SOCIAL DEL TURISMO EN SANTO TOMAS CHICHICASTENANGO, DEPARTAMENTO DEL QUICHE"**.

En relación al tema investigado, manifiesto al señor Decano que se procedió a realizar las recomendaciones y correcciones necesarias; por lo que el trabajo de tesis cumple con los requisitos establecidos, razón por la cual recomiendo se continúe con el trámite de conformidad con la ley.

Atentamente,

Licda. Marisol Morales Chew
Abogada y Notaria
Colegiada No. 3985

Marisol Morales Chew
Abogado y Notario



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Guatemala, veintiuno de agosto de dos mil seis. -

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión del trabajo de tesis del (la) estudiante **SEBASTIANA ELIZABETH VENTURA PELIZ**, titulado **EL TURISMO EN GUATEMALA; ANÁLISIS ECONÓMICO, JURÍDICO Y SOCIAL DEL TURISMO EN SANTO TOMÁS CHICHICASTENANGO, DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ**, Artículos 31 y 34 del Normativo para la elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público de Tesis.-

MTCL/slth



ACTO QUE DEDICO

A DIOS: Por ser el que guía mi vida, el dador de sabiduría y él que me ha sustentado durante el caminar de mi vida.

A MIS PADRES: Juan y Tomasa; por su esfuerzo y sacrificio para que yo pueda seguir adelante, este logro es suyo, sin su apoyo y oraciones no hubiera llegado a la meta, los amo mucho.

A MIS HERMANOS Juan José, Tashi, Lucky y Paco, por su apoyo incondicional y sus consejos; que Dios los bendiga.

A MIS SOBRINOS: Jose Adrián, Jose Andrés, Marifé y (+) Luisa Anastasia; por ustedes me esfuerzo a ser mejor cada día, los amo mucho siempre los llevo en mi corazón.

HIERI: Por tu apoyo y por estar a mi lado eres muy especial en mi vida.

A MIS AMIGOS: Por su apoyo y cariño gracias por compartir conmigo esta carrera, que Dios los Bendiga.

A la **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, con especial cariño a mi **FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**, por darme la oportunidad de ser una profesional del derecho, los años de experiencia que viví dentro de la Universidad serán inolvidables en mi vida.

Delítate en el Señor y él te concederá los deseos de tu corazón;
Encomienda al Señor tu camino confía en él y él actuará.
Sal. 37: 4,5

ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	i

CAPÍTULO I

1	El turismo un enfoque internacional.....	1
1.1	Origen de la terminología del turismo.....	1
1.2	Definiciones.....	4
1.2.1	Turismo.....	4
1.2.2	Turista.....	6
1.3	Antecedentes históricos.....	7
1.4	Promotores del turismo internacional.....	11
1.5	Elementos principales que caracterizan al turismo.....	13
1.5.1	Voluntad.....	13
1.5.2	Posibilidad.....	13
1.6	Clasificación del turismo.....	14
1.6.1	Turismo exterior.....	14
1.6.2	Turismo receptivo.....	15

CAPÍTULO II

2	Organizaciones dedicadas al fomento y desarrollo del turismo y sus principales objetivos.....	17
2.1.	A nivel internacional.....	17
2.1.1	Organización Mundial del Turismo.....	17
2.1.2	Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina.....	19
2.1.2.1	Consejo de viajes de América latina.....	19

	Pág.
2.1.2.2 Consejo Superior de Turismo de América Latina.....	20
2.1.3 Consejo Centroamericano de Turismo.....	20
2.1.4 Secretaría de Integración Turística Centroamericana...	22
2.1.5 Organización Centroamericana de Turismo.....	23
2.1.6 World Travel and Tourism Council.....	24
2.1.7 Organización de las Naciones Unidas.....	25
2.18 Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura.....	25
2.2. A nivel nacional.....	25
2.2.1 Instituto Guatemalteco de Turismo.....	25
2.2.2 Cámara de Turismo de Guatemala.....	27
2.2.3 Gremial de Asociación de Exportadores de Productos no Tradicionales.....	29

CAPÍTULO III

3 El turismo un enfoque nacional.....	31
3.1 Antecedentes históricos.....	31
3.2 Promotores del turismo nacional.....	34
3.3 Turismo en Guatemala.....	35
3.4 Descripción general.....	40
3.4.1 Datos generales.....	40
3.4.2 Información práctica.....	41
3.5 Desarrollo turísticos en Guatemala.....	44
3.5.1 Llegadas de turismo.....	47
3.5.2 Mercados turísticos.....	48
3.5.3 Vías de acceso.....	49
3.6 Principales centros turísticos.....	51

	Pág.
3.6.1 Antigua Guatemala.....	53
3.6.2 Lago de Atitlán.....	54
3.6.3 Tikal.....	56
3.6.4 La capital.....	57
3.6.5 Chichicastenango.....	58
3.7 Chichicastenango uno de los principales centros turísticos de Guatemala.....	59
3.8 Descripción general de Chichicastenango.....	63
3.9 Incidencia del turismo en la sociedad de Chichicastenango.....	68
3.9.1 Importancia y efectos que produce la baja del turismo en la sociedad chichicasteca.....	70
3.9.2 La producción artesanal.....	74
3.9.3 Comercio.....	74
3.9.3.1 Principales comercios.....	75
3.9.4 El turismo y la economía.....	77

CAPÍTULO IV

4 Evolución del turismo en Chichicastenango.....	79
4.1 Avances del turismo en Chichicastenango en los años 2000 al 2004.....	79
4.1.1 Turismo 2000 – 2004.....	79
4.1.2 Visitantes extranjeros ingresados al país en los años 2000 al 2004.....	80
4.2 Bases para el desarrollo turístico sustentable en Chichicastenango.....	80

	Pág.
4.2.1 Fortaleza.....	81
4.2.2 Debilidad.....	82
4.2.3 Actores.....	83
4.3 La participación de la Organización Mundial del Turismo y su trascendencia en Chichicastenango.....	86
4.4 Tratados ratificados por Guatemala y sus beneficios que repercuten en Chichicastenango.....	89
4.4.1 Plan Puebla Panamá.....	89
4.4.2 Programa Mundo Maya.....	90
4.5 Proyectos impulsados por el Instituto Guatemalteco de Turismo y el gobierno.....	93
4.5.1 Formación de comités locales de autogestión turística..	93
4.5.2 Gabinete de turismo.....	93
4.5.3 Cartera de proyectos.....	94
4.5.4 Campañas informativas.....	95
4.5.5 Programas.....	95
4.5.6 Eventos.....	95
4.5.7 Modernización.....	95
4.6 Importancia de la descentralización de los recursos para el desarrollo del turismo y su trascendencia en Chichicastenango.....	96
4.6.1 Características de la descentralización.....	97
4.6.2 Ventajas de la descentralización.....	97

CAPÍTULO V

	Pág.
5 Incidencia de los factores económico, jurídico, cultural y social del turismo en Chichicastenango.....	101

5.2	Enfoque económico.....	102
5.1.1	Función socio-económica del turismo.....	102
5.1.2	Efectos y beneficios económicos del turismo en Chichicastenango.....	105
5.1.3	Acción del turismo sobre las importaciones y las exportaciones.....	106
5.1.4	Balanza de pagos.....	109
5.1.5	Generación de divisas.....	110
5.1.6	Turismo fuente generador de empleo.....	112
5.2	Enfoque socio – cultural.....	114
5.2.1	Turismo actividad social.....	114
5.2.2	Efectos socio culturales.....	115
5.2.3	Turismo ante un mundo globalizado.....	116
5.3	Enfoque jurídico.....	119
5.3.1	Derecho administrativo.....	120
5.3.2	Competencia administrativa.....	121
5.3.3	Derecho de turismo.....	123
5.3.4	Fuentes del derecho de turismo.....	128
5.3.5	Generador de rentas fiscales.....	131
5.3.6	Origen de nuevos contratos.....	132

CAPÍTULO VI

6	Análisis de la legislación turística en Guatemala.	135
6.1	Constitución Política de República de Guatemala.....	136
6.2	Decreto número 1701 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo.....	138
6.3.	Decreto número 25 – 74 Ley de Fomento Turístico Nacional.....	141
6.4.	Decreto número 95 – 98 Ley de Migración.....	142

6.5. Acuerdos de Paz.....	146
CONCLUSIONES.....	151
RECOMENDACIONES.....	153
ANEXOS.....	155
BIBLIOGRAFÍA.....	165

INTRODUCCIÓN

En Guatemala el turismo constituye una de las industrias de mayor importancia lo cual obliga a una transformación integral de nuestro país, posee la materia prima para el desarrollo del turismo en condiciones que permiten ventajas competitivas; la belleza y diversidad del entorno natural, su patrimonio arqueológico, su riqueza cultural y la amabilidad de su gente son aspectos que coinciden con las tendencias de la demanda del turismo internacional.

El municipio de Chichicastenango, departamento del Quiché es uno de los lugares turísticos de Guatemala visitado día a día por nacionales y extranjeros, motivo por el cual es de suma importancia tratar el tema de las causas que inciden en la baja del turismo en este municipio pues es a través de ello que se pueden lograr establecer las consecuencias derivadas de este problema lo cual únicamente es posible estudiando a la población para determinar cuales son dichas causas y en que medida afecta este fenómeno a la población chichicasteca, se ha llegado a determinar la importancia de estudiar este tema realizando una investigación analítica, recolectando datos y sintetizándolos dentro de las áreas jurídicas, sociales, económicos y culturales ya que estas van tomadas de la mano para el desarrollo del turismo en un país como el nuestro y específicamente en las regiones turísticas como es el caso de Chichicastenango.

Es importante establecer como esta formada la organización del sector turístico en Chichicastenango y deducir cuales son los problemas y así proporcionar posibles soluciones, estas soluciones deben de ir de la mano con el Estado de Derecho que rige nuestro país.

Existen diversas razones sociales y culturales que afectan el turismo, como lo es la modernización de la población; la pérdida de las costumbres y tradiciones va deplorando el turismo en esta población llena de misticismo, cultura, tradición y religión, pero este problema es a nivel nacional e incluso internacional por tales motivos diversas instituciones contribuyen con el fomento del turismo.

Chichicastenango es uno de los cinco lugares mas visitados de Guatemala y presenta cambios que van encaminados hacia el futuro con esperanzas de progreso, consiguiéndose realizar diversas actividades con la comunidad local y autoridades logrando que desde el hogar hasta las escuelas e instituciones se de la orientación acerca de la importancia de cuidar en conjunto el patrimonio cultural y el desarrollo turístico en dicha población ya que repercute en el desenvolvimiento y progreso local, lo cual es su principal medio de ingresos económicos.

Guatemala a demás de todos los recursos turísticos que posee enfrenta grandes desventajas que también repercuten en Chichicastenango problemas que no han sido resueltos pero que pueden y deben resolverse como la imagen negativa que aún persiste internacionalmente en el sensible tema de la inseguridad y la mala aplicación de la justicia, para citar algunos ejemplos.

Es por eso que el turismo en Guatemala como un análisis económico, jurídico y social y su incidencia en Santo Tomás Chichicastenango departamento del Quiché contiene un enfoque del turismo a nivel Internacional con el objeto de conocerlo históricamente, su origen, clasificación y otros antecedentes; así como la importancia de las organizaciones dedicadas al fomento y desarrollo del turismo y sus principales objetivos a nivel nacional e internacional; a nivel nacional se puede establecer el desarrollo turístico en Guatemala, sus principales centros turísticos, sus avances, la importancia que tiene y las consecuencias que

trae la baja del turismo en la población chichicasteca; las normas jurídicas creadas directamente para regular todos los ámbitos del turismo. Nuestra legislación incluyendo la Constitución no contemplaron dentro de sus normas ningún apartado que se relacione con el turismo directamente, es obvio que no se pensó que el turismo llegaría ser de suma importancia para nuestro país, es por eso que se crearon leyes como la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo, Ley de Fomento Turístico Nacional y la reciente Ley de Migración en el año 1998. En nuestro país desde la perspectiva jurídica el turismo merece un mejor trato por parte de los estudiosos del derecho.

Guatemala es un país tradicionalmente agrícola, pero el turismo ha tomado un auge especial en los últimos tiempos, abriendo las puertas a las comunidades turísticas como Chichicastenango a un nuevo desarrollo, que debe ser sostenible, económico, ambiental, cultural y apegada a derecho, por lo que tiene una buena oportunidad de diversificar su economía, brindándoles a las personas del área rural la oportunidad de una actividad económica alternativa a los monocultivos y agricultura.

Con la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996, el turismo y su efectiva promoción han adquirido un fuerte impulso al presentar a Guatemala como un destino mas seguro y atractivo que se abre al mundo para ofrecer sus riquezas naturales y culturales y sobre todo, para brindar al turista el sentimiento de que en nuestro país tienen además de un hogar una aventura por descubrir. Es por eso que se debe enfocar hacia el turismo sostenible y para facilitar dicho proceso, es urgente que el estado de Guatemala se preocupe por mejorar la legislación turística, que incentiven un cambio conductual en la forma de hacer turismo en nuestro país.

Esperando que el criterio planteado en esta tesis pueda servir como un instrumento de trabajo para todas las personas dedicadas a la industria turística en Chichicastenango, marcando pautas del apasionante mundo del turismo; eliminar las malas prácticas que van en contra de nuestro ordenamiento jurídico; con esto se da cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, *“Es obligación primordial del estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación así como la creación y aplicación de tecnología apropiada”* esto únicamente se puede lograr realizando objetivos generales para la comunidad y no intereses particulares, rescatando los lugares turísticos y eco turísticos y fomentando el desarrollo de Chichicastenango y por ende del país, logrando el bien común como fin supremo del Estado.

La presente investigación consta de seis capítulos, el primero se refiere a el turismo un enfoque internacional; el segundo a las organizaciones dedicadas al fomento y desarrollo del turismo y sus principales objetivos; el tercero a un enfoque nacional del turismo; el cuarto a la evolución del turismo en Chichicastenango; el quinto a la incidencia de los factores económico, jurídico, cultural y social en el turismo en Chichicastenango y el sexto y ultimo capítulo se refiere a un análisis de la legislación turística en Guatemala.

El capítulo primero se desarrolla en el turismo un enfoque internacional, su origen, definiciones, antecedentes históricos, promotores del turismo internacional, elementos principales que caracterizan al turismo y su clasificación.

El capítulo segundo se desarrolla según las organizaciones dedicadas al fomento y desarrollo del turismo y sus principales objetivos tanto a nivel internacional como a nivel nacional.

El capítulo tercero se desarrolla dando un enfoque al turismo nacional, sus antecedentes históricos, los promotores del turismo nacional, el turismo en Guatemala, la descripción general, el desarrollo turístico en Guatemala, sus principales centros turísticos, a Chichicastenango como uno de los principales centros turísticos de Guatemala, la descripción general de Chichicastenango, la incidencia del turismo en la sociedad de Chichicastenango.

El capítulo cuarto se desarrolla en la evolución del turismo en Chichicastenango, sus avances en los años 2000 al 2004, las bases para el desarrollo turístico sustentable en Chichicastenango, la importancia de la participación de la Organización Mundial del Turismo en Chichicastenango y a nivel nacional, los tratados ratificados por Guatemala y sus beneficios que repercuten en Chichicastenango, los proyectos impulsados por el Instituto Guatemalteco de Turismo y el gobierno, la importancia de la descentralización de los recursos para el desarrollo del turismo y como trascenderán en Chichicastenango.

El capítulo quinto se desarrolla en la incidencia de los factores económico, jurídico, cultural y social del turismo en Chichicastenango, la función socio-económica del turismo, los efectos y beneficios económicos del turismo en Chichicastenango, la acción del turismo sobre las importaciones y las exportaciones, la balanza de pagos, la generación de divisas, el turismo como fuente generador de empleo, un enfoque socio - cultural, el turismo como una actividad social, los efectos socio culturales, el turismo ante un mundo globalizado, un enfoque jurídico, el derecho administrativo, la competencia administrativa, el derecho de turismo, las fuentes del derecho de turismo, el turismo como generador de rentas fiscales y el origen de nuevos contratos.

El sexto y último capítulo se desarrolla en un análisis de la legislación

turística en Guatemala, en la Constitución Política de República de Guatemala, el Decreto número 1701 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo, el Decreto número 25 - 74 Ley de Fomento Turístico Nacional, el Decreto número 95 - 98 Ley de Migración y los Acuerdos de Paz.

CAPÍTULO I

1 El turismo un enfoque internacional

Una de las mayores controversias que genera el estudio del turismo es precisamente comprender y diferenciar las causas de los efectos que intervienen en su inicio y en su posterior desarrollo como actividad moderna, las dificultades para delimitar los contornos de este fenómeno son increíbles porque en el turismo están implicadas las razones económicas pero también las técnicas, las políticas, las sociológicas, las medioambientales, las jurídicas, etcétera, que como es lógico tendrán un papel decisivo en su origen en un determinado momento histórico.

En este capítulo se intentarán ver estas causas y consecuencias y ante todo el origen del turismo, el propósito de este apartado es observar básicamente las consecuencias en cuanto a la aparición del turismo y presentar brevemente las causas relevantes para que aparezca el fenómeno turístico moderno. Así se van a ver algunas de estas posibles causas a partir de la evolución de las corrientes viajeras, de esta forma se analizarán básicamente las características de la evolución histórica del fenómeno del turismo.

1.1 Origen de la terminología del turismo

Luis Lavaur analiza los orígenes del término turismo; para delimitar los orígenes de la actividad aunque reconoce que el turismo moderno se inicia a mediados del siglo XIX y observa que

proviene del vocablo inglés *tour*, que por otro lado es una palabra en francés. Esta cuestión es bastante relevante puesto que generalmente se entiende que el fenómeno precursor de lo que después será el turismo moderno es precisamente el llamado *grand tour* sobre el que han escrito abundantemente autores, fenómeno de connotaciones esencialmente británicas, y que consistía generalmente en un recorrido de larga duración de los jóvenes aristócratas de las islas por gran parte del continente europeo pero especialmente por Francia e Italia.

Sin embargo, otros autores como Luis Fernández Fuster, no solo no estarían de acuerdo en llamar turismo a aquellas manifestaciones de la antigüedad sino que tampoco estarían de acuerdo en considerar al *grand tour* como fenómeno verdaderamente turístico por su escasa magnitud en cuanto a movimiento de viajeros y retrotraerían el origen del turismo a un fenómeno muy posterior.

El *grand tour*, con todo, no se trató de un fenómeno aislado, de viajes esporádicos, sino que algunos de los más conocidos *tourists* de esta época fueron personajes de reconocido prestigio. Este viaje tenía el objetivo primordial de enseñar a estos jóvenes candidatos, los conocimientos y los logros de los estados europeos modernos, y sobre todo en su parte Italiana, el esplendor de las antiguas civilizaciones griega y romana, aunque uno de los fines principales era el de formar un cuerpo de diplomáticos, políticos, abogados y militares bien capacitados. El turismo en ese momento constituía una ciencia más que una actividad de ocio, una materia más entre las

que se debían formar los lords ingleses. No se trataba pues de cultivar la vista ante fantásticos edificios antiguos o ante pintorescos paisajes sino el oído ante el saber que se les mostraba en el extranjero.

A finales del siglo XVI, época por la que se constata el principio del fenómeno conocido como *grand tour*, y la primera mitad del siglo XIX, cuando comienza lo que se considera turismo moderno nos encontramos en una época en la que el turismo es un método más de enseñanza, sin embargo, ya antes de 1850 se dan una serie de factores que irán conformando de forma lenta pero decisiva lo que será el nuevo tipo de turismo; en primer lugar los turistas de finales del siglo XVIII, y en el XIX los llamados turistas románticos, van a cambiar la concepción de sus viajes y se van a preocupar cada vez más por la observación de los lugares que visitan a partir de este momento y hasta la actualidad el objetivo esencial de los turistas será el de conocer mediante una observación visual los principales monumentos, paisajes, lugares históricos, de una determinada región o país; este cambio va a ser fundamental tanto para el turismo moderno, como para el contemporáneo, pocas actividades turísticas tienen tanto que ver con la contemplación de la naturaleza y en pocos casos se ha realizado tanto esfuerzo como en los complejos, balnearios, jardines y fuentes para que así sea.¹

¹ Garay, Luis, **Orígenes del turismo**, pág. 5 y 6

1.2 Definiciones

1.2.1 Turismo

Actividad multisectorial que requiere la concurrencia de diversas áreas productivas, agricultura, construcción, fabricación y de los sectores públicos y privados para proporcionar los bienes y los servicios utilizados por los turistas.

No tiene límites determinados con claridad ni un producto tangible, sino que es la producción de servicios que varía dependiendo de los países por ejemplo en algunos países la actividad turística importante son las compras, pero no el entretenimiento; mientras que en otros tanto el entretenimiento (teatro, cine, conciertos, museos y monumentos) como las compras son entradas importantes para dicho sector.

La definición de turismo enunciada antes de la II Guerra Mundial y debida a Glucksmann establecía que turismo es la suma de las relaciones existentes entre personas que se encuentran pasajeramente en un lugar de estancia y los naturales de ese lugar. Retocada ligeramente por Benschmidt, también de la escuela berlinesa: turismo es el conjunto de relaciones pacíficas entre viajeros que se detienen en un sitio, las personas no domiciliadas allí y los naturales de esa región.

Después de la II Guerra Mundial empieza a proliferar las monografías sobre turismo en la que se hallan muchas definiciones unas que desconocen la apertura de horizontes de la escuela de Berlín e insisten en aspectos parciales. Según Troisi: turismo es el conjunto de traslados temporales de personas, originados por necesidades de reposo, de cura, espirituales o intelectuales.

La definición mas aceptada desde 1942 es la de Hunziker y Krapf que dice así: turismo es el conjunto de las relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, en tanto que dichos desplazamientos y permanencia no estén motivados por una actividad lucrativa. Pero en concreto ¿Qué es turismo?

Si prescindimos ahora de todas las definiciones anteriores, para concretar nuestras ideas podemos aceptar que turistas son todas las personas que se desplazan fuera de su domicilio habitual con intención de regresar. Etimológicamente, los demás términos añadidos que se han visto como viaje por placer, pago de los servicios con dinero, son simplemente añadidos para delimitar una forma de viaje que por su extrañeza y espectacularidad fue absorbiendo hacia 1800 todas las otras formas existentes.

La generalización de los viajes a lo largo del siglo XX va produciendo curiosos efectos hasta ahora el país que recibía turistas vivía su propia vida sin ser afectados desde ese momento tienen que ir paulatinamente equipándose en transporte, hotelería, industrias que empiezan a conocer el valor económico de los viajeros surgen poco a poco organizaciones para defensa y promoción de intereses comunes empiezan tímidas compañías de propaganda, se abre oficinas de información; en 1978 Thomas Cook transporta 75,000 personas a la exposición de París con ello llegamos pues a la palabra mágica turismo, que por un lado cada vez son mas numerosos por el otro son los fenómenos y relaciones que esta produce a consecuencias de sus viajes.

Concluimos pues que turismo es todo el equipo receptor de hoteles, agencias de viajes, transportes, espectáculos, guías-interpretes, efectos positivos y negativos que se producen en las poblaciones receptoras económicas, sociales, religiosas y jurídicas que la sociedad debe de habilitar para atender a las corrientes turísticas que lo invaden.

1.2.2 Turista

Todos los tipos de viajeros que hacen turismo son descritos como visitantes, un término que constituye el concepto básico de todo el sistema de estadísticas turísticas; el término visitante puede ser subdividido en visitantes de un día o

excursionistas y en turistas, de la forma siguiente: los visitantes son quienes viajan a un país distinto de su país de residencia habitual, fuera de su medio ambiental usual, durante un periodo que no exceda de doce meses y cuyo propósito principal de visita es cualquiera que no sea el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado; los visitantes de un día o excursionistas son aquellos que no pasan la noche en un alojamiento público o privado en el país visitado y los turistas son visitantes que permanecen una noche como mínimo en el país visitado.

Cuando los países utilicen esas nuevas definiciones aumentará la calidad y fiabilidad actual de las estadísticas turísticas, que no son fáciles de analizar debido a las inconsistencias en las definiciones y clasificaciones utilizadas, teniendo en cuenta esas limitaciones el turismo sigue siendo reconocido como una actividad de importancia económica global.

1.3 Antecedentes históricos

Se puede afirmar que los viajes de placer tuvieron sus inicios en los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX. Grandes cambios en la sociedad y en los estilos de vida, en la industria y la tecnología alteraban la morfología de la comunidad en la historia existen momentos de cambios excepcionales y de enorme expansión económica del cual fue testigo el siglo XIX, seguida de una

revolución industrial y científica incluso mayor en la segunda mitad del siglo XX el turismo fue uno de los principales beneficiarios para llegar a ser a finales del siglo la mayor industria del mundo.

En el origen del turismo fue la invención de los transportes colectivos lo que motivó los desplazamientos masivos de viajeros o si precisamente fue la necesidad de viajar lo que propició e impulsó la mejora de tales medios de transporte, lo que sí es demostrable dice José Luis García Vega *"es que el hombre se desplaza a grandes distancias desde las épocas más primitivas"*, cuando se conoce que se dieron largas migraciones. Sin embargo se puede decir con seguridad que esto no es turismo, porque carecen de una característica esencial la libertad, así las invasiones del Imperio Romano por parte de las tribus germánicas, a pesar de tratarse de movimientos poblacionales a largas distancias tampoco pueden considerarse precisamente viajes turísticos porque estaban impulsadas por las necesidades de subsistencia derivadas de las presiones demográficas.

Tampoco pueden considerarse turísticos los grandes movimientos comerciales y religiosos de la Edad Media comerciantes genoveses y venecianos en Oriente y peregrinaciones a Roma, puesto que si los anteriores éxodos eran masivos pero carecían de libertad, estos últimos si que se hacen voluntariamente pero están lejos de ser masivos o totalizadores, a cerca de este nuevo nomadismo como fenómeno insólito y que históricamente solo ha aparecido con la irrupción del turismo en nuestra sociedad

contemporánea y sus consecuencias Louis Brunet nos dice: *“Que La falta de alguno de estos componentes masificación o libertad de movimiento de grandes desplazamientos es lo que precisamente impide considerar como turismo la mayor parte de los fenómenos que se producen antes del siglo XIX”*.

En el Imperio Romano, cuya cultura debe de la cultura griega también se da algo semejante a lo que es en la actualidad el fenómeno de la segunda residencia, ligado a las actividades de ocio y turismo en toda la región del sur de Italia suceden las grandes villas y las localidades dedicadas al ocio de la población romana, con grandes facilidades en lo que respecta a la movilidad de viajeros las economías de escala que posibilitaron los viajes al extranjero a tanta gente ampliaron también el horizonte de los viajes, al mismo tiempo que las líneas aéreas con el desarrollo tecnológico adquirían aviones mayores y más rápidos las distancias se acortaban en términos de duración de los viajes.

Hoy un avión de 400 pasajeros puede volar desde Europa a Centro América, en 11 horas sin escalas; o de Centro América a Norte América en cuestión de horas las vacaciones con destinos de largo recorrido son ahora realistas en relación a la duración del vuelo, además de atractivas en términos de precio pues las tarifas aéreas cuestan mucho menos que hace 15 años. Los viajes de largo recorrido se están convirtiendo en un sector creciente en la demanda del turismo internacional.

Sin embargo, el crecimiento del turismo a escala internacional ha acarreado problemas, sobre todo en lo referente a su impacto en las sociedades y en el medio ambiente. La aceptación sin restricciones de los beneficios del turismo en la década de 1970 empezó a dar paso a una propuesta más equilibrada sobre el papel del turismo en el desarrollo, especialmente en lo referente a sus impactos no económicos. Los planificadores del turismo empiezan a incluir factores socioeconómicos y medioambientales en su trabajo.

En 1990 las ventajas económicas ya no son el único criterio para apoyar el desarrollo del turismo éste está cada vez más unido al concepto de sostenibilidad. Un turismo sostenible puede definirse como un proceso que permite que se produzca el desarrollo sin degradar o agotar los recursos que posibilitan ese desarrollo; la sostenibilidad en el turismo como concepto se define como ecoturismo, turismo verde o turismo responsable.

Cualquiera que sea su descripción se considera como un medio de reconocer que la tierra posee recursos limitados y que el turismo, como en otros sectores, tiene límites para el desarrollo, sobre todo en lugares específicos, la interdependencia del turismo, la cultura y el medio ambiente se ha convertido en una consideración crítica al formular las políticas turísticas la sostenibilidad no sólo se aplica a los proyectos turísticos a pequeña

escala es igualmente importante si no más en zonas donde existe un gran volumen de turistas.

No hay ninguna razón para creer que el turismo declinará como actividad internacional en el futuro todo se inclina a suponer que aumentará para convertirse en un aspecto significativo del desarrollo jurídico, económico y social en muchos países el desafío es asegurar que ese crecimiento pueda acomodarse dentro de una estructura sostenible.²

1.4 Promotores del turismo internacional

El turismo fue reconocido desde el momento en que se empezó a viajar; la narrativa de Marco Polo en el siglo XIII, el grand tour de la aristocracia británica a Europa en el siglo XVIII y los viajes de David Livingstone por África en el siglo XIX son ejemplos del turismo.

A Thomas Cook se le considera el fundador de los viajes organizados en la medida en que utilizó en 1841 un tren alquilado para transportar turistas, antes de 1950 el turismo europeo era sobre todo una actividad nacional exceptuando algunos viajes internacionales en particular dentro de Europa continental. En el periodo de recuperación que siguió a la II Guerra Mundial, una

² Enciclopedia Microsoft® Encarta® © 2005 Microsoft Corporación, **Turismo**

mezcla de circunstancias dio ímpetu a los viajes internacionales los factores que más contribuyeron son: el número creciente de personas empleadas, el aumento de ingresos reales y tiempo libre disponible y el cambio de la actitud social con respecto a la diversión y al trabajo, esos factores se combinaron para estimular la demanda de los viajes y vacaciones al extranjero, la aparición de agencias de viajes especializadas que ofrecían viajes organizados que incluían el transporte, el alojamiento y los servicios en un precio global posibilitó los viajes al extranjero a un nuevo grupo de consumidores cada vez más creciente, el paquete o viaje organizado democratizó los viajes, las vacaciones en el extranjero dejaron de ser exclusiva de las clases sociales ricas y elitistas.³

El hombre que revolucionó la hotelería tradicional, o el considerado creador de la hotelería moderna se le atribuye a Cesar Ritz quien pertenecía a una familia modesta de granjeros del Alto Valais Suiza y como el inventor del Wagon lit, se le considera a George Mortimer Pulman, quien en el año 1860 tuvo la idea de unir dos cajas de diligencias para formar un salón que podía transformarse en un dormitorio con literas articuladas así mismo se le considera como el primer y principal promotor de los viajes en España a Marques de la Vega Inclan y otro nombre de suma importancia para el turismo es el de Kart Krapf a quien se le ha considerado el tratadista más brillante quien escribió sobre la teoría y técnica del turismo, quien murió el 4 de septiembre de 1963 en un

³ **Ibid.**

accidente aéreo cuando iba rumbo a impartir una conferencia de las naciones unidas sobre la importancia del turismo.⁴

1.5 Elementos principales que caracterizan al turismo

En primer lugar analizaremos al turista como sujeto que realiza el turismo y se da en el momento en que una persona viaja, es pues cuando este se convierte en turista. Según Fuster para que se realice el turismo es necesario tener en cuenta algunos elementos de suma importancia:

1.5.1. Voluntad

Condición anímica, es pues el corazón o motor para poder o desear viajar, la voluntad puede originarse por propaganda, influencia del medio, hábito, conveniencia física, intelectual, moral y de salud, estudios y demás.

1.5.2. Posibilidad

La posibilidad abarca muchos factores, generalmente externos al turista los cuales pueden ser el tiempo, dinero y medios de transporte. Las clases económicas privilegiadas han dispuesto siempre que estos condicionantes sean la principal

⁴ Fernández Fuster, Luis, **Teoría y técnica del turismo**, pág. 17

razón para poder hacer turismo de esto es que parte que el turismo haya sido en un principio deporte y ocupación de la clase social económica alta ha llegado cuando la sociedad obtiene tiempo y sobre todo dinero para poder vacacionar y llegar a ser un turista.

1.6 Clasificación del turismo

Si bien hemos visto una diversidad de clases de turismo a lo largo de la historia a continuación veamos las más importantes:

1.6.1 Turismo interior o interno

Turismo que realizan los nacionales de un país, sin salir de su propio territorio o país. Esta clase de turismo no aporta divisas pero si circula el capital nacional por el propio país produciendo un consumo que contribuya al desarrollo económico interno.

1.6.2 Turismo exterior

Esta clase de turismo es el que los nacionales de un país, se trasladan para visitar otros países cruzando estas las fronteras; cuando se lleva a cabo el turismo exterior representa salida de capital, gastando por ciudadanos en viajes por extranjero, también conocido como turismo emisor.

El turismo exterior o emisor es a las agencias de viajes a las que les produce ganancias mientras que al país significa salida de capital.

1.6.3 Turismo receptivo

Esta clase de Turismo es la más importante para los países emisores; es aquel en que extranjeros entran en un país determinado, significa pues el ingreso de divisas procedentes de los países de origen de los visitantes.⁵

Es de suma importancia cada una de las tres clases de turismo para un país ya que contribuye al desarrollo económico por lo que las autoridades deben fomentar el turismo a nivel nacional como internacional. En la actualidad el turismo interior o interno es de importancia dentro de los países ya que son los nacionales de estos los que conocen y descubren nuevos sitios turísticos dentro de su país y así poder promover esos lugares dentro del país a sus con nacionales como a los extranjeros a nivel internacional.

⁵ **Ibíd.**

CAPÍTULO II

2 Organizaciones dedicadas al fomento y desarrollo del turismo y sus principales objetivos

2.1 A nivel internacional

2.1.1 Organización Mundial de Turismo (OMT)

Organización ampliamente reconocida en el turismo actual, se ubica en Madrid España y es la única entidad que representa a todos los intereses turísticos internacionales los intereses comerciales privados son miembros aliados, la OMT es una organización consultiva oficial de las Naciones Unidas en especial de Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

La OMT, se concentra en la promoción informada del turismo difundiendo una apreciación del turismo y sus ventajas y peligros y recomendando medidas positivas la organización intenta armonizar las políticas turísticas entre las naciones mediante la formulación y aplicación de los principios del turismo internacional actúa como la voz autorizada central del turismo mundial y del turista al complementar la autoridad central y la posición de las organizaciones turísticas nacionales como un objetivo general de la OMT podríamos decir los

siguiente: promover el desarrollo del turismo con vista a contribuir al desenvolvimiento económico, la comprensión internacional, la paz, la prosperidad, el respeto universal y la observancia de los derechos humanos, así como las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión.

La organización aprobará y adoptará todas las medidas adecuadas a lograr estos fines y prestará particular atención a los intereses en materia turística de los países en vías de desarrollo para definir su participación central en el área del turismo.

Integrada por 138 países y territorios y por más de 350 miembros que representan a las administraciones locales, las asociaciones de turismo y las empresas del sector privado líneas aéreas, grupos hoteleros y mayoristas de viajes, entre otros.

Creada en 1925 y en 1977 firmó un acuerdo de cooperación con la ONU; entre sus principales objetivos tenemos los siguientes:

- Estimular el crecimiento económico y la creación de empleo.
- Proporcionar incentivos a la protección del medio ambiente y el patrimonio de los lugares turísticos.
- Promover la comprensión entre las naciones por medio del turismo.

La OMT consta de una asamblea general compuesta por miembros de pleno derecho y miembros asociados con el fin de deliberar sobre los principales temas de interés, con un consejo ejecutivo que la rige y está compuesto por 26 miembros elegidos por la asamblea que se reúnen dos veces al año y con seis comisiones regionales que se reúnen al menos una vez al año.

El 10 de julio de 2003, el Consejo Económico y Social recomendó que la OMT se convirtiera en una agencia especializada de las Naciones Unidas.

2.1.2 Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina (COTAL)

El objeto de la Confederación es asumir la representación de las agencias de viajes y turismo de América latina y la defensa de sus intereses comunes, profesionales y comerciales; a través del Consejo de viajes de América latina y la representación del sector turístico latinoamericano.

2.1.2.1 Consejo de viajes de América latina (COVAL)

Tiene por objeto la defensa de los comunes intereses profesionales y comerciales de los agentes de viajes y turismo.

2.1.2.2 Consejo Superior de Turismo de América Latina (COSUTAL)

Tiene por objeto trabajar para la promoción integral del turismo latinoamericano y por la resolución de los problemas que impidan o dificulten el desarrollo turístico de la región y las relaciones armónicas entre los distintos sectores. Para cumplir estos objetivos debe fomentar las relaciones entre las empresas, instituciones y entidades participantes y responsables de la industria turística de América Latina.

2.1.3 Consejo Centroamericano de Turismo (CCT)

Para poder desarrollar la estrategia de promoción regional en detalle y ejecutar las acciones requeridas se necesita que una institución regional enfocada en el turismo tome responsabilidad por ello en años recientes la entidad central del turismo en la región ha sido el CCT compuesto por todos los ministros y/o directores de los institutos de turismo de la región. EL CCT fue creado bajo la sombrilla del Sistema de Integración Centroamericana para fungir como la unidad ejecutora bajo el esquema fue creada también la Secretaría de Integración Turística Centroamericana.

El Consejo Centroamericano de Turismo fue creado por resolución VI de la primera conferencia extraordinaria de ministros de relaciones exteriores de Centroamérica celebrada

en San Salvador, El Salvador, los días 29 de marzo al dos de abril de 1965, es un órgano subsidiario del Sistema de Integración Centroamericana, que tiene por objeto:

- Facilitar y estimular el desarrollo del turismo en toda la región Centroamericana.
- Tratar de eliminar todos los obstáculos e impedimentos al libre movimiento de personas de la región.
- Integrar el fomento del turismo, como función estatal, a las demás funciones que tienen las diferentes dependencias y organismos gubernamentales, tanto a nivel nacional como regional, para que, en los respectivos casos, se logre una mayor efectividad en los esfuerzos tendientes al desarrollo turístico de Centroamérica.

Tiene una oficina permanente que se denomina Secretaría de Integración Turística Centroamericana – SITCA, coincidiendo con la Dirección de Turismo del SICA la cual es un apoyo gerencial y técnico para la implementación de los acuerdos del consejo y la consecución de los programas de integración y desarrollo sostenible del turismo en Centroamérica.

El sector turístico centroamericano se encuentra integrado por:

- Consejo Centroamericano de Turismo formado por los ministros de turismo de los siete países centroamericanos.

- Secretaría Técnica del CCT/DITUR, Secretaria del Consejo de Ministros.
- Comité Ejecutivo: instancia de apoyo al CCT, formada por un representante de cada administración nacional de turismo.
- COMECATUR Comité de Mercadeo de Centroamérica integrado por los gerentes de mercadeo de las administraciones nacionales de Turismo y la federación de Cámaras de Turismo de Centroamérica (FEDECATUR).
- CATA Agencia de Promoción Turística Centroamericana
- Sector privado: FEDECATUR, Federación de Asociaciones de Operadores de Turismo (FACOT).

2.1.4 Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA)

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Centroamericano de turismo conformado por los ministros y/o directores de turismo de la región y tiene como principal función ejecutar las decisiones, fomentar y desarrollar la actividad turística, desde una perspectiva regional involucrando a los seis países del istmo centroamericano. En tal sentido este órgano ha venido impulsando una serie de acciones regionales con sede en Managua, Nicaragua sin embargo recientes cambios en la estructura del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) dieron como resultado su traslado a San Salvador, El Salvador, ahora con el nombre de Unidad de turismo del SICA.

2.1.5 Organización Centroamericana de Turismo (OCAT)

Es una agencia de desarrollo con funciones de mercadeo, promoción, desarrollo de producto, investigación, análisis y desarrollo de recursos humanos. Tal organización deja a la unidad de turismo del SICA únicamente con funciones relacionadas con política pública, política aérea, tenencia de tierras, ordenamiento territorial, política fiscal e incentivos, política migratoria, transporte, seguridad nacional, salud y sanidad, ambiente y cultura, y consistencia legislativa regional.

Entre sus principales objetivos encontramos lo siguientes:

- Desarrollar y promover la industria de los viajes tanto dentro de la región como en sus principales mercados.
- Dar a los miembros la oportunidad de mercadear sus productos en la forma más efectiva posible en los mercados internacionales.
- Asistir a los miembros en el proceso de optimizar el impacto de los esfuerzos de mercadeo en los mercados internacionales.
- Desarrollar publicidad, promoción y servicios de información para posicionar a la región dentro del grupo de destinos turísticos de clase mundial.
- Ofrecer servicios profesionales en investigación de mercados, asesoría en desarrollo turístico, análisis de legislación entre otros.

La OCAT esta integrada por cuatro entidades que estarán a cargo de la organización: el consejo ministerial, el consejo de directores, el directorio ejecutivo y el comité asesor.

La Membresía será posible para las siguientes entidades:

- El ministro, secretario de estado, director general, presidente de la corporación o cualquier otro oficial de gobierno de mayor rango en el campo del turismo, para cada uno de los países miembros del SICA, estas personas conformarán el consejo ministerial de la OCAT.
- Los presidentes de las cámaras privadas de turismo y de asociaciones profesionales de los países miembros del SICA, estas personas conformarán el consejo de directores de la institución.
- Las empresas proveedoras de servicios turísticos relacionados con hospedaje, transporte, alimentación, centros de recreación, operadores de turismo y agencias de viajes de la región; los cuales serán considerados como miembros aliados de la organización.
- Las organizaciones sin fines de lucro, agencias de desarrollo y similares, las cuales serán consideradas como miembros afiliados.

2.1.6 World Travel and Tourism Council (WTTC)

Integrado por ejecutivos del segmento transportes, hoteles, agencias de viaje ubicado en Brúcelas y busca la mejora integral en el sector turismo a nivel mundial.

2.1.7 Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Por medio de fondos especiales a raíz de la Conferencia de Roma (Turismo y Viajes Internacionales) promueve la asistencia técnica para el turismo.

2.1.8 Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO)

Su función principal es contribuir al mantenimiento de la paz, seguridad, educación, ciencia y la cultura, dentro del sector turismo vela por su desarrollo cultural.⁶

2.2 A nivel nacional

2.2.1 Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)

Es una entidad estatal descentralizada con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, cuenta con patrimonio y fondos propios cuyos ingresos provienen de determinados impuestos recabados por hospedaje, arrendamientos, salida del país tanto aérea como marítima.

El origen de la entidad rectora del turismo en Guatemala, se sitúa el 27 de octubre de 1932 fecha en la que se fundo la oficina del comité Nacional de Turismo durante el

⁶ Universidad Galileo, Organizaciones Internacionales, **Introducción al turismo**, pág. 4.

segundo año de gobierno del general Jorge Ubico, en 1944 durante el periodo presidencial del Doctor Juan José Arévalo la oficina de turismo se encontraba ubicada en el Palacio Nacional; el 12 de diciembre de 1952 por medio del Decreto Gubernativo 861 se crea oficialmente la oficina nacional de turismo bajo el régimen oficial de Jacobo Arbenz Guzmán, la cual estuvo localizada en la 6ª. Avenida entre 10 y 11 calle de la zona uno. A mediados de 1954 la oficina se traslado a la 6ª. Avenida 5-34 zona uno lugar donde se planificarían y materializarían algunos logros mas para el futuro de la actividad turística del país, en octubre de 1967, se fundo el Instituto Guatemalteco de Turismo su primer director fue el Coronel Ricardo Antonio Porrás Figueroa.

En 1977, se hace realidad el sueño de contar con un edificio propio para la promoción turística del país y es durante la dirección del señor Jorge Senn Bonilla con quien se materializa esta idea.

A partir de 1997 el INGUAT cuenta con promoción turística a través de Internet, en aprovechamiento de la tecnología moderna, la utilización de internet ha sido una herramienta valiosa de promoción que se importe en todos los campos de la actividad humana y muy especialmente en el turístico.

El objetivo principal del INGUAT es la promoción, desarrollo e incremento del turismo, tanto a nivel nacional como internacional. El INGUAT es cultura unas de sus finalidades ha sido fomentar y divulgar nuestra cultura a través de las presentaciones en eventos d promoción turística dentro del ámbito nacional e internacional que realizan tanto el Ballet Folklórico, la marimba y los desfiles de trajes regionales de aproximadamente 80 municipios del país.⁷

2.2.2 Cámara de Turismo de Guatemala (CAMTUR)

Es una entidad no lucrativa y autorregulada, esta orientada al servicio de los asociados desde hace 26 años, propiciando la participación activa de sus miembros y líderes.

Se constituye como la organización vocera del sector privado turístico que promueve programas y actividades de forma preactiva para incrementar la afluencia turística, que permitan un crecimiento económico y social a todo nivel, contribuye al desarrollo de la identidad nacional y del respeto por patrimonio cultural y del medio ambiente. Asimismo se ofrecen plataformas para potenciar el continuo desarrollo de las empresas turísticas.

CAMTUR tiene como visión ser la entidad líder que represente al sector privado turístico de Guatemala a nivel

⁷ Aceituno, Karla, **Guatemala en vivo ¿Quiénes somos?**, pág. 6.

nacional e internacional, siendo reconocida como una entidad preactiva y comprometida con el desarrollo del país. Por ello se ha establecido como misión apoyar el desarrollo de la actividad turística del país, con el objeto de contribuir a la consolidación del sector como el mayor generador de empleo y desarrollo social y sostenible.

Está organizada por una asamblea general, junta directiva, gremiales y fiales, cuyas actividades se ejecutan a través de la participación de los socios y de la gerencia general; está conformada por: hoteles, instituciones académicas, líneas aéreas, guías de turismo, operadores receptivos, arrendadores de vehículos, agencias de viajes, restaurantes, consultores en turismo y artesanos.⁸

La Cámara de Turismo, es una entidad privada, representante gremial del sector del turismo y se encarga de los programas de capacitación y de la certificación de la calidad.

⁸ Cámara de Turismo de Guatemala, CAMTUR, **Política nacional para el desarrollo turístico sostenible de Guatemala 2004 - 2014**, pág. 1, 2.

2.2.3 Gremial de Asociación de Exportadores de Productos no Tradicionales (AGEXPRONT)

Es una entidad privada no lucrativa, fundada desde 1982, con el propósito de promover y desarrollar las exportaciones de productos no tradicionales de Guatemala, entre estos productos se encuentran las artesanías guatemaltecas, arriba a sus 20 años de fundación. En 1982 cinco empresarios visionarios, ante la crisis a que había llegado el mercado centroamericano y a la escasez de dólares en aquel momento, pero con gran visión de futuro, decidieron lanzarse a la tarea de agrupar a todos aquellos empresarios que estaban dispuestos a iniciar relaciones comerciales con el mercado internacional. Este grupo fue acogido por la cámara de Industria fundándose así AGEXPRONT que permanece en esa Entidad hasta 1997, año en el que pasa a ser una asociación independiente rápidamente ese grupo de cinco creció a 30 y en un año se habían agrupado 120 empresas, cuatro años más tarde, eran 500 y hoy en día este grupo asciende a cerca de 1,000.

Con el paso del tiempo, alrededor de esas 1,000 empresas se agrupan más de 100,000 pequeños productores y se han generado 250,000 empleos, hoy en día cada producto importante cuenta con una junta directiva de dinámicos empresarios que donan varias horas de la semana para planificar su desarrollo y liderar como grupo la ejecución de una multiplicidad de acciones tendientes a buscar nuevos

mercados, a permanecer en ellos y a luchar con sus competidores.

- Visión: hacer de Guatemala un país exportador, en el área de productos artesanales fomentando y colaborando en que extranjeros visiten nuestro país, logrando que conozcan empresarios y los lugares turísticos en donde puedan conseguir artesanías netamente nacionales.
- Misión: promover el crecimiento de las exportaciones basados en la competitividad, contribuyendo así al desarrollo económico y social de Guatemala en forma sustentable.

Sus principales objetivos:

- Promover y fomentar el desarrollo de las exportaciones del país, entendiéndose exportaciones a todo tipo de productos netamente guatemaltecos entre estos, las artesanías.
- Prestar servicios que contribuyen al desarrollo del sector exportador así como motivar el surgimiento de nuevos empresarios, artesanos y de productos tradicionales de nuestro país, encontrados en los lugares mas visitados de Guatemala.
- Colaborar con instituciones que realicen esfuerzos tendientes a mejorar relaciones comerciales a nivel internacional.
- Crear vínculos con países amigos que visiten nuestro país y que adquieran productos guatemaltecos de exportación.⁹

⁹ Gremial de asociación de productos no tradicionales, AGEXPRONT, Revista, **Data Export**, pág. 1

CAPÍTULO III

3 El turismo un enfoque nacional

3.1 Antecedentes históricos

Guatemala país de la Eterna Primavera este sobre nombre se debe a las variaciones climáticas dando ventaja a la altitud la situación y el relieve antes que el ritmo de sus estaciones, impetuosidad y moderación, pasión y dulzura, dureza y delicadeza, aridez y exuberancia, significa Guatemala en todos sus estados. Las distancias cortas entre la selva y altas tierras, los valles desérticos del oriente del caribe, el plano pacífico de la cadena de volcanes entre la humedad tropical y la frescura de las cimas.

Hace más de 7,000 años, los mayas se establecen en Centroamérica y en especial en este pequeño y espectacular país de 108,889 kilómetros cuadrados que hoy llamamos Guatemala su avanzada cultura neolítica configura este paraíso poblado por 23 etnias diferentes que han conservado un rasgo maya común, un brillo especial en los ojos, como si de tanto contemplar el cielo inventasen el infinito; a su inteligente sabiduría debemos el descubrimiento matemático del cero sin el cual no hubiera sido posible ni el sistema binario ni la computadora actual gracias a su observación celeste se establecen los 365 días del año solar los periodos lunares.

El pueblo Maya fue un pueblo brillante que se adelantó a su tiempo que inventó la escritura glífica y que basó su religión en el respeto a la naturaleza.

Guatemala es un país de naturaleza exuberante donde se puede navegar en canoa por un río en medio de la selva, mientras vemos alrededor un sin fin de animales llenos de colorido, recorrer las montañas a lomos de un hermoso caballo y descender a cuevas, que en su día fueron el hábitat de los antepasados mayas, sentir que la vida nos embriaga es una realidad en este país Guatemala es un país multiétnico formado por grupos sociolingüísticos del tronco maya, por ladinos (mestizos) poseedores de rasgos propios según sus lugares de procedencia y por negros con una marcada cultura afro caribeña (garífuna y creoles); para su división político-administrativa la república está dividida en 22 departamentos y éstos en 331 municipios.

En el marco de la conquista y la colonia también se desarrolló una obra física que amplió el panorama arquitectónico, aparte de la edificación de iglesias, edificios públicos y casas de habitación, se conformó una nueva expresión de esa cultura hispánica.

Surgieron nuevas expresiones culturales y algunas artesanías evidenciaron modificaciones, todos estos legados también se manifiestan en las comidas, festividades, creencias, moralidad,

costumbres, bailes, música y otras expresiones que caracterizaron a estas poblaciones.

La ciudad capital fue trasladada de Santiago de los Caballeros a El Valle de la Ermita cuarto traslado de la ciudad bautizada con el nombre de Nueva Guatemala de la Asunción; el centro de la ciudad estaba ocupado por los españoles y criollos.

Los indígenas se ubicaron en pueblos separados y los mestizos, mulatos y negros se situaron en los barrios que surgieron a su alrededor, en el período de la independencia, las mayores repercusiones de este movimiento fueron en la ciudad etapa en la que prácticamente permaneció como pequeño centro de actividades comerciales y de servicios de administración, es hasta con la Revolución Liberal, de Justo Rufino Barrios en 1871, y con el auge del café como cultivo de exportación, que la ciudad adquiere una nueva dinámica propiedades de la iglesia pasaron a servir al estado, después de los prolongados períodos de la colonia y la república, se integró la cultura mestiza, y los pueblos indígenas prácticamente quedaron relegados a las periferias de la ciudad.¹⁰

Pero a lo largo de este siglo, y sobre todo luego de la época de la revolución, la ciudad de Guatemala se constituye en el punto más importante de atracción y es un referente importante para Centro América pero no es lo único que hace de Guatemala un país

¹⁰ Arrivillaga Cortes, Alfonso, **Historia, población y cultura de Guatemala**, pág. 35.

atractivo si no que son las viviendas, los caminos, los edificios públicos, la vestimenta, los alimentos, las creencias, los bailes, la música, la pintura y los grabados los que constituyen un patrimonio de gran interés y potencial para ser un destino turístico en el mundo.

3.2 Promotores del turismo nacional

No podemos ignorar a tan grande actividad en 1926 comenzó a fomentarse el turismo en Guatemala correspondió ser el pionero al señor Alfredo S. Clark, quien nació en Finn Castle, Virginia Estados Unidos de Norte América el 21 de junio de 1896 vino a nuestro país en 1916 comenzó a trabajar en materia turística en el año 1926 cuando conoció al padre Ros Bach juntos planificaron muchas actividades para atraer turistas construyendo en Chichicastenango el Hotel Maya Inn.

El turismo en forma organizada dio inicio gracias a la iniciativa de Clark y la empresa Grace Line, efectuando dichos viajes por la vía marítima en embarcaciones que llegaban hasta el Puerto de San José trasladándose posteriormente en tren hacia el municipio de Palín, Escuintla, lugar de donde salían en automóvil hasta Antigua Guatemala, algunos viajeros lograban llegar a la ciudad capital. Los viajeros más audaces aventuraban trasladándose a Chichicastenango y Atitlán.

Los viajes eran difíciles y agotadores por la falta de carreteras de acceso, lo que impedía la comercialización en estos lugares. Poco después el señor Clark entro en negociaciones con la Unite Fruit Company, que fue una empresa de nacionalidad norteamericana que durante muchos años se dedico en nuestros país a la exportación de frutas, usando como medio de transporte el ferrocarril, siendo así como llegaban los turistas hasta Puerto Barrios, de donde los trasladaban hacia la ciudad capital lugar donde se organizaron los primeros tours a Chichicastenango, Antigua y Atitlan.¹¹

Otro pionero del turismo en Guatemala fue Salvador Herrera, quien mandó a construir el Palace Hotel a principio de la década de los 20, continuando la tarea su hijo Jorge Herrera Cordón, con la afluencia de grupos mayoritarios de turistas, el Palace Hotel tuvo necesidad de adiestrar elementos en la actividad de guías de turistas.¹²

3.3 Turismo en Guatemala

Guatemala cuna del Quetzal, de la mítica serpiente emplumada (Quetzalcoátl) adorada por los mayas bajo el nombre de Kulkán, es una tierra de extrañas dimensiones temporales y espaciales que esconde importantes tesoros. En la mezcla de su cultura Guatemala tiene alrededor de 21 diferentes grupos étnicos,

¹¹ Molina Rodríguez, María Antonia, **Incidencia del turismo en las tradiciones populares de Guatemala**, pág. 15.

¹² Urioste, Gerardo, **Turismo su historia mundial y en Guatemala**, pág. 11.

entre Quichés, Mams, Tzutujils y Cakchiquels, que hablan 23 idiomas, 21 de origen maya las otras dos son Garifuna y Xinca, pero el Español es el idioma oficial del país aunque solamente el 60 por ciento de la población habla el Español como idioma materno.

En el país habitan alrededor de 12 millones de personas siendo Guatemala ejemplo de la continuidad de los ritos y de las numerosas etnias mayas, cada grupo mantiene costumbres y un idioma propio confuso para el resto su libro sagrado es el Popol Vuh.

Guatemala vivió una violenta guerra civil durante tres décadas, en la que murieron más de 100,000 indígenas, 50,000 desaparecieron y muchos más tuvieron que exiliarse, aunque ahora empiezan a regresar un acuerdo entre el gobierno y las organizaciones indígenas reconoce el derecho de cada etnia a que los niños sean educados en su propio idioma, pero es un derecho que no se practica, todos lo hacen en español. De esta forma un día pueden dejar de pasar, de padres a hijos, los secretos de su raza y del tiempo, del viento o la montaña.

Guatemala representa una mezcla que intriga y que atrae, es un país con diferentes paisajes desde la selva tropical en las tierras del noreste, donde se encuentran los más importantes sitios arqueológicos de la cultura maya, hasta las verdes montañas del

altiplano que es el hogar de diferentes comunidades que todavía usan sus trajes tradicionales, Guatemala posee playas tanto en el Océano Pacífico como en el Caribe.

Situada en Centro América, colinda al norte con México, al noreste con Belice y al sur con El Salvador y Honduras. Es relativamente pequeño en tamaño es un país de contrastes este calificativo se lo ha ganado por mérito propio, el territorio tiene de todo: cálidas junglas tropicales, fragantes bosques, densos ecosistemas nubosos, conos volcánicos espaciosos en abundancia, montañas de empinadas laderas, dilatadas llanuras saturadas de vida, sol, color y aroma por su tamaño, relativamente chico, toda la variedad natural está al alcance de la mano, en un genuino mosaico de sorprendentes contrastes.

Según la generalizada opinión de los estudiosos del turismo, Guatemala constituye un agradable destino con atractivos culturales y naturales, en el aspecto de la naturaleza podemos nombrar las montañas, volcanes, lagos, playas marinas, cavernas, junglas y pantanos Guatemala posee una riqueza eco turística lo cual equivale a turismo ecológico, aunque también suelen llamarle turismo orientado a la naturaleza, turismo de bajo impacto o ecoturismo.¹³

Pero de cualquier manera, el objetivo es el mismo, el entorno natural. En Guatemala la riqueza natural es variada y tal como se

¹³ Villar, Luis, **Guatemala país de contrastes**, pág. 23, 24.

observa en los museos, se encuentra de todo aunque sea en pequeñas cantidades es como vemos que día a día va formando un carácter de suma importancia y desarrollando singulares y significativas repercusiones en la historia de la vida social, cultural y económica de los pueblos con destino turísticos y es como el estado de Guatemala y los sectores privados le han dado la atención necesaria al desarrollo turístico nacional, como bien sabemos el turismo viene siendo una de las principales fuentes de intercambio social, cultural, comercial, económico y jurídico de los pueblos guatemaltecos como para el país entero.

A finales del siglo XIX, por la innovación de los medios de comunicación, vías terrestres y el transporte se inicia el turismo como una actividad definida, que nace por Tomas Cook a nivel internacional, posteriormente a la primera guerra mundial en Guatemala surgen los primeros intereses por iniciar la industria turística; es pues cuando se inician las construcción de hoteles como el Palace Hotel en 1920 por don Salvador Herrera, se dan los viajes hechos por don Alfredo S. Clark para Chichicastenango a traves de la Unite Fruit Company. Es en la segunda mitad del siglo XX la extraordinaria expansión del turismo se hace posible gracias a los siguientes factores:

- a) El adelanto industrial alcanzado por algunos países y el consecuente incremento en los ingresos económicos de considerables sectores populares.

- b) La promulgación de leyes mas justas que reconocen el derecho de los trabajadores al disfrute de vacaciones pagadas.
- c) El incremento en la población del nivel educativo, que permiten recorrer cómodamente mayores distancias en menor tiempo.
- d) Los avances a la tecnología aplicada a los transportes, que permiten recorrer cómodamente mayores distancias a menor tiempo.
- e) El mayor número y la diversificación de los servicios turísticos, que facilitan la práctica de los viajes.
- f) La democratización, que facilita a sectores sociales más amplias las posibilidades de viajar. ¹⁴

El turismo es una propuesta concreta, la belleza escénica de Guatemala es digna de ser apreciada por los guatemaltecos y por los ciudadanos del mundo, dada ésta desde la creación, manifestada en su posición en el planeta, altitudes diversas, recursos naturales, acompañada por las manifestaciones culturales milenarias, las que hacen de nuestro país un potencial turístico en cual debemos día a día los guatemaltecos de resaltar y velar por que el turismo en Guatemala sea puesto en alto a nivel internacional.

¹⁴ Urioste, **Ob. Cit.**

3.4 Descripción general

Guatemala país de la Eterna Primavera, se encuentra situada en el centro del continente americano, limita al norte y oeste con México, al este con el Océano Atlántico, las repúblicas de Honduras y El Salvador; al Sur con el Océano Pacífico.

Entre los paralelos 13°44' a 18°30' al norte y meridianos 87°24' a 92°14' al oeste de Greenwich.

3.4.1 Datos generales

Nombre oficial: República de Guatemala

Capital: Ciudad de Guatemala

Población: 12, 000,000 aproximadamente

Departamentos: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Peten, Quetzaltenango, Quiche, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa.

Tipo de gobierno: Democrático

Idiomas	El español es el oficial, pero se hablan 23 idiomas indígenas; 21 de origen maya, uno garífuna y un xinca.
Clima:	Variado, se marcan dos estaciones en el año; verano e invierno
Límites territoriales:	México, Océano Pacífico, Belice, Océano Atlántico, Honduras y El Salvador.
Superficie:	108,889 kilómetros cuadrados.

Se celebra en forma grande a nivel nacional la Independencia 15 de septiembre.¹⁵

3.4.2 Información práctica

a. **Cómo llegar**

Vuelos internacionales servidos por American Airlines, Continental, Copa, Cubana, Deltas, Grupo Taca, Iberia, Mexicana, entre otras.

b. **Formalidades**

Pasaporte vigente, válido 6 meses después de la fecha de regreso.

c. **Salud**

El estado Guatemalteco no exige ninguna vacuna obligatoria, los mosquitos están presentes todo el año en

¹⁵ Villar, **Ob. Cit.**

la zona del Petén por lo que es necesario llevar a mano una crema antimosquitos, no hay que olvidar los productos solares.

d. Idiomas

Como ya hemos mencionado, se habla el español así como otros idiomas mayas.

e. El clima:

Cualquier época del año es adecuada para viajar a Guatemala, aunque la ideal es la que coincide con la estación seca, de noviembre a abril. Existen dos estaciones: la lluviosa y más cálida, de mayo a octubre y la seca, de noviembre a abril. Las lluvias refrescan el ambiente, son de corta duración y suelen caer por las tardes y las noches; La temperatura promedio es de 20 grados centígrados.

f. Moneda:

La moneda local es el Quetzal, que se divide en 100 centavos, se encuentran monedas de uno, cinco, 10, 25, 50 y 100 centavos. En junio de 2005 el cambio estaba cerca de siete punto cinco quetzales por un dólar americano, los euros se pueden cambiar pero los dólares son más aceptados. Se pueden cambiar los dólares en los bancos o en los hoteles, las tarjetas de crédito son aceptadas en la mayor parte de hoteles y grandes tiendas.

g. Horario

Existe una diferencia de horario entre Madrid y Guatemala: cuando son las 12 horas en Madrid, en

Guatemala son las seis horas, en verano la diferencia es de 7 horas esta diferencia de horario es en todo el país.

h. Teléfono

La empresa de Telecomunicaciones Guatemalteca (TELGUA) dispone de agencias en las principales regiones del país ofrece servicio de teléfono y fax.

i. Electricidad

La corriente eléctrica es de 115 a 125 voltios, 6° Hz.

j. Gastronomía

La comida guatemalteca es variada, con una importante presencia de condimentos, según la región de origen de cada plato destacan los tamales (dulces o salados), el jocón, pepián y el caquic, que son diferentes recetas a base de carnes condimentadas y preparadas de muy diversas maneras.

k. Economía

En Guatemala, la agricultura es la principal fuente de ingresos, dando empleo al 65 por ciento de la población en edad laboral el turismo constituye la segunda industria mayor del país, medio millón de visitantes extranjeros al año. La agricultura, ganadería, la exportación café, bananos, azúcar y algodón también cultiva maíz, tabaco, trigo y cacao. Las altiplanicies constituyen la zona ganadera por excelencia gracias a sus abundantes pastos naturales.

Guatemala se dedica fundamentalmente a la cría de ganado bovino y lanar, materias primas en la industria, la zona minera se encuentra localizada cerca de Cobán, allí se explotan minas de plomo y de cinc. La producción minera se completa con la extracción de plata, antimonio, hierro y sal.

Otras industrias son las de fabricación de cerveza, licores, tejidos e hilados, y productos derivados del petróleo.¹⁶

Guatemala, con sus particulares tradiciones que identifica a cada uno de sus pueblos, relata su historia y guarda algunos de sus más valiosos tesoros entre sus místicos paisajes, montañas, bosques, selvas, lagos y calles de sus principales pueblos y ciudades transitadas por numerosos vehículos, autobuses y millares de personas, que la recorren a diario.

3.5 Desarrollo turístico en Guatemala

El inicio del desarrollo del turismo en Guatemala es difícil de precisar con exactitud sin embargo se puede situar en una serie de misiones científicas que la visitaron a finales del siglo XVIII, entre las que cabe mencionar la Misión Española que daba cuenta de su importancia natural, y brindaba una serie de recomendaciones para conocer el país, en esa época los visitantes se hospedaban en

¹⁶ Instituto Guatemalteco de Turismo, **Destinos e información turística**, pág. 15

mesones, pensiones, conventos o en casas de huéspedes y se los denominaba viajeros o forasteros no existía el concepto actual de hotel ni de turista.

Después de la Independencia de Guatemala del Reino de España a principios del siglo XIX, se encuentran registrados numerosos testimonios que contienen las impresiones de visitantes europeos y norteamericanos sobre la arquitectura, las tradiciones, la belleza natural y la vida en general en la ciudad de Guatemala y en el interior de la república. A partir de dichos testimonios se elaboró, en 1858, durante la época del presidente General Rafael García Carrera, el primer guía de visitantes que se denominó guía de forasteros. A finales del siglo XIX y principios del XX, aparecen los hoteles tal como se conocen en la actualidad. Entre los primeros se pueden mencionar los siguientes: San Carlos, Gran Hotel, Hotel Unión, Hotel Continental, Hotel Modelo, Hotel Palace, Pensión Bonifaz, Hotel Maya Inn, Hotel Casa Contenta y Hotel Astoría; después Hotel Pan American, entre otros.

A Guatemala se accedía principalmente por vía marítima. Los barcos atracaban en los puertos del país y los turistas se trasladaban en tren a la ciudad capital, y de allí en carruajes a los diferentes lugares que se consideraban de interés turístico. Grace & Company de San Francisco California, Estados Unidos fue la primera compañía que organizó viajes de turistas a Guatemala en el año 1920, por medio de Pacific Mail, Pan American y Grace Line. Cuando el trayecto se iniciaba en San Francisco, los turistas que visitaban

Guatemala desembarcaban en el Puerto de San José, en el océano Pacífico, eran transportados a la ciudad capital en un tren especial y se hospedaba en el Palace Hotel; el paseo por la ciudad incluía la visita al mapa en relieve de la república de Guatemala, el Mercado Central, al museo, a la Catedral y a otros sitios de interés turístico, algunos turistas optaban por conocer Antigua Guatemala pero en esa época el viaje aún presentaba dificultades y resultaba difícil de realizar.

En cambio, si el viaje comenzaba en Nueva York, los turistas desembarcaban en Puerto Barrios, situado en el océano Atlántico, más tarde también la United Fruit Company organizó viajes de Nueva York a Puerto Barrios, con permanencia de una semana en Guatemala.

En 1929, a partir de la iniciativa privada, se fundó el Comité Nacional de Turismo y en 1930, la primera agencia de viajes. En 1932, mediante el Decreto Legislativo 1833, durante el gobierno del general Jorge Ubico, se creó la Sección de Turismo dependiente de la Secretaría de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores, y en 1935 llegó a Guatemala el grupo de turistas más numerosos recibidos hasta entonces, que sobrepasó los 400 visitantes.

En 1951, por el Decreto Legislativo 861, se creó la Oficina Nacional de Turismo durante el periodo de coronel Jacobo Arbenz

Guzmán; en 1961 durante el gobierno del General Miguel Idígoras Fuentes mediante Decreto Legislativo 1497, nació el Centro Guatemalteco de Turismo, y en 1967, con el Decreto Legislativo, promulgado durante el periodo del licenciado Julio Méndez Montenegro, se creó el Instituto Guatemalteco de Turismo que aunque sufrió reformas en 1971 sigue vigente en la actualidad.

Estos datos marcan el inicio de la era del turismo moderno en Guatemala.

3.5.1 Llegadas de turismo

Al analizar la evolución de las llegadas de turismo durante los últimos 34 años, se pueden observar claramente tres periodos. Un primer periodo para el análisis de la evolución de las llegadas de turismo corresponde al de crecimiento y es el comprendido entre los años 1970 y 1979, durante los cuales el número de turistas ingresados a país pasó de 173,652 a 503,908, siendo en este último año en el que se registro la cifra más alta del periodo. Este crecimiento coincide con un ciclo de bonanza en la economía internacional y nacional. Este crecimiento también se explica por la importante labor de promoción del país que realizo la línea aérea Pan American.

El segundo periodo va de 1980 a 1984 y se distingue por una espectacular disminución en el número de turistas que visitaron el país, al retroceder su número en 1984 a la cifra de

191,934, bastante similar a la del año 1970. Esta retracción en las llegadas de turismo se explica principalmente por la agudización de la violencia en Guatemala y en los países vecinos como El Salvador y Nicaragua, y coincide además con el estancamiento y posterior contracción de la actividad económica nacional, la agudización de la inflación interna y la devaluación de moneda guatemalteca. Por último, entre los años 1985 y 1996, vuelve haber una etapa de recuperación, con una tendencia muy positiva, al pasar de 251,946 a 520,085 los turistas ingresados al país, cabe indicar que fue en el año 1995 cuando se produjo el mayor número de llegadas al país alcanzándose la cifra de 563,478 turistas, y que ha sido sólo a partir del año 1990 cuando se comenzó a sobrepasar el número de llegadas alcanzando en el año 1974.

3.5.2 Mercados turísticos

Los principales mercados emisores de turismo hacia Guatemala, son por orden de importancia América del Norte con un 38 por ciento del total de turistas ingresados, representando Estados Unidos, dentro de esta región, un 25.5 por ciento de dicho total, lo que le otorga la posición de principal país emisor de turismo hacia Guatemala; México, con un 9.4 por ciento del total, ocupa el tercer lugar como país emisor de turismo hacia Guatemala y Canadá representa un 2.7 por ciento de total.

Centroamérica es la región que sigue en importancia con un 36 por ciento del total, destacándose El Salvador, con

un 22.8 por ciento, es el segundo país emisor de turismo hacia Guatemala, Honduras representa un 6.3 por ciento y Costa Rica un 3.1 por ciento de ese total.

Europa es el continente de origen del 18 por ciento de los turistas que visitan Guatemala, y dentro de ese porcentaje, Alemania contribuye con el 3.9 por ciento, Italia con el 3.1 por ciento, España con el 2.7 por ciento, Francia representa el 2.2 por ciento, El Reino Unido supone el 1.7 por ciento del total.

Sudamérica representa sólo el cinco por ciento del total de llegadas, el Lejano Oriente un dos por ciento y el uno por ciento restante corresponden a otras regiones del mundo.

Los meses en que se registra el mayor número de llegadas de turistas son generalmente diciembre y enero, julio y agosto. Estas dos temporadas altas coinciden con las vacaciones de verano y de fin de año de otros países.

3.5.3 Vías de acceso

Se ingresa a territorio guatemalteco principalmente por 24 puertos de entrada; por vía aérea se accede al país a través de dos aeropuertos internacionales: La Aurora y Santa

Elena Peten, en lo referente al acceso por vía terrestre, desde El Salvador hay seis puertos fronterizos: Aguas Caliente, El Florido y El Cinchado; entre México y Guatemala hay seis puestos: Tecún Umán, el Carmen, la Mesilla, El Naranjo, Nenton y Bethel, para llegar desde Belice se atraviesa por Melchor de Mencos, por vía marítima en el océano Atlántico, Guatemala cuenta con tres puertos: Santo Tomas de Castilla, Puerto Barrios y Livingston, y en el Pacífico con los puertos de Champerico, San José y Quetzal.

Cerca del 62 por ciento de los turistas que ingresan al país lo hacen por vía aérea, el 34 por ciento del total de turistas llegaron por vía terrestre y sólo un cuatro por ciento del total lo hizo por mar. Un poco más del 49 por ciento del total de llegadas al país se registraron en el Aeropuerto Internacional La Aurora, un poco más del 23 por ciento de turistas cruzaron por los diferentes puestos fronterizos con El Salvador y más del 13 por ciento del total ingresaron a través de la frontera con México.

Cabe señalar el incremento registrado en el número de turistas que llegaron al país por vía marítima, al pasar de 3,522 en 1992 a 19,356 en 1996, casi un 450 por ciento. Este aumento se debe al arribo del turismo de cruceros, modalidad que se inició en el año 1995.

Tras la firma del tratado de paz en 1996, el turismo del país ha experimentado un nuevo crecimiento en el momento actual el turismo es la segunda fuente en importancia de divisas extranjeras. El Gobierno se ha marcado como objetivo que los ingresos del turismo superen a los del café, el sector registró un aumento del 12.5 por ciento entre enero y agosto de 2002, en relación con el mismo período del 2001, lo que generó ingresos por 398.7 millones de dólares, según destaca el Banco de Guatemala (BANGUAT).

Desde, el Instituto Guatemalteco de Turismo se resalta que en ese mismo período de tiempo entraron en el país 521.179 viajeros, lo que representa un seis por ciento más respecto a 2001, proyectado con base en la tendencia que ha tenido el turismo local e internacional. El objetivo principal es hacer de Guatemala un destino de turismo y de negocios de primer orden.¹⁷

3.6 Principales centros turísticos

Según el artículo presentado por Prensa Libre cinco son los lugares turísticos favoritos que prefieren los visitantes extranjeros y se concentran prácticamente en la región central del país.

¹⁷ Enciclopedia de Guatemala el turismo, **El desarrollo turístico en Guatemala**, pág. 377, 378, 379 y 380.

Tikal en Peten, Atilán en Sololá, Chichicastenango en Quiché, La Antigua Guatemala y la capital, acaparan la atención de los turistas, aunque el país cuenta con una diversidad extrema en cuanto a naturaleza historia y aventura se refiere. De acuerdo con estadísticas del INGUAT casi 70 por ciento de los visitantes que llegan al país se desplazan hacia la Antigua Guatemala mediante la ruta de Atilán, la capital, Chichicastenango y Petén.

En el resto de destinos, como Las Verapaces, Izabal y otros, la afluencia es muy reducida, aunque el potencial es enorme. Julio Santizo presidente del Comité de Auto Gestión turística de la Antigua Guatemala opino que *" básicamente el turismo se concentra en esos cinco destinos porque no se han desarrollado otros"*. Según explico el apoyo a nuevos destinos debería ser una de la funciones de las autoridades. *"Tenemos mucho producto en Guatemala, pero no con infraestructura básica que necesita el turista"* comento.¹⁸

Según las estadísticas presentadas por parte del INGUAT los lugares más visitados de un 80 por ciento son

Antigua Guatemala	67%
Panajachel	45%
Capital	34%
Chichicastenango	32%

¹⁸ Maza, Mariana, **Turismo**, pág. 20. Prensa Libre Guatemala, (24 de mayo 2004)

Tikal/Petén	30%
Quetzaltenango	12%
Riό Dulce/Quirigua	11%
Costa Sur	7%
Cobán	6%
Otros	7.6%

Veamos ahora las características del porque la capital, Tikal, Antigua Guatemala, Panajachel y Chichicastenango son los cinco lugares más visitados de Guatemala país netamente turístico por poseer cada lugar peculiares características que los hacen ser únicos en el mundo y hace que el Turista visite una y otra vez estos lugares.

3.6.1 Antigua Guatemala

Antigua Guatemala declarado por la UNESCO, Patrimonio de la Humanidad ubicada en el Departamento de Sacatepéquez, es una ciudad que data del año 1543 y conserva infinidad de edificios, iglesias, conventos y plazas de la época colonial. Su arquitectura es altamente reconocida en esta región así como su arte religioso en el que se incluyen retablos, imágenes de santos y otras piezas sin embargo muchas de estas obras de arte fueron destruidas por el terremoto de Santa Marta ocurrido el 29 de julio de 1773, catástrofe que provocó el traslado de la ciudad hacia el Valle

de la Ermita, donde actualmente está asentada la ciudad capital de Guatemala, situada a 45 km, de la ciudad capital o a poco más de una hora.

Conocida como antigua ciudad de los panzas verdes o de los antigüenos, es una de las urbes más bonitas de toda América, pintoresco emplazamiento geográfico rodeado de tres espigados volcanes, el de Agua, el de Fuego y el Acatenango, con numerosos edificios de estilo colonial.

Santiago de los Caballeros sigue el clásico esquema de ciudad cuadriculada en cuyo centro está la plaza Mayor, también llamada Parque Central, equivalente de la plaza de Armas o el zócalo en otras ciudades hispanoamericanas.

3.6.2 Lago de Atitlán

El destino al que todos llegan sin lugar a dudas, el mayor atractivo turístico de Sololá es el Lago de Atitlán. Su increíble belleza escénica domina el campo visual desde el ángulo que se le vea las laderas que lo bordean, trazadas casi a plomo, son el labio de la colosal falla geológica que formó la cuenca, los volcanes de silueta casi perfecta parecen guardar a las cristalinas aguas de un potencial despeñamiento hacia el mar laderas y volcanes proveen el marco montañoso, agreste y único del espléndido cuerpo de agua se caracteriza por su belleza natural rodeada de varios pueblos altamente cargados de folklore y tradiciones muy antiguas; este hermoso espejo natural está custodiado por los volcanes de Atitlán, Tolimán y San Pedro uno de los lagos más bellos del mundo, de origen

volcánico, situado a 1,560 metros por encima del nivel del mar, alcanza una profundidad de 318 metros. Está rodeado por tierra altas purpúreas y montañas verde aceituna, con una docena de pueblos repartidos por sus orillas. Los visitantes pueden quedarse en Panajachel o en sus cercanías. En el lago se puede practicar la pesca, el esquí acuático, la natación y dar un relajante paseo en barco.

El Lago de Atitlán tiene 18 kilómetros de largo por 13 kilómetros de ancho alrededor de el lago los indígenas tzutuhiles han desarrollado diversas formas de vida extendiendo hasta nuestros días una infinidad de tradiciones, desde costumbres para ganarse la vida, hasta impresionantes mitos religiosos Panajachel se ha convertido en uno de los más importantes centros turísticos de la región de Atitlán, albergando actualmente hoteles de altos estándares. En el lago de Atitlán y los diversos pueblos que lo rodean cualquier visitante puede enamorarse de su vista, su gente y el misticismo que se encuentra en el lugar.

Indígenas con sus trajes típicos, paisajes con hermosos celajes cubriendo los imponentes volcanes a la orilla del bello lago, su muy peculiar fauna y hermosa flora alojada en la cadena montañosa que le rodea hacen que de este destino sea uno de los principales centros turísticos de Guatemala es pues Panajachel o Pana como turísticas locales y extranjeros le llaman, una comunidad con una vista espectacular del Lago

de Atitlán a solo tres horas de la Ciudad de Guatemala, localizado en la orilla del Lago de Atitlán, Panajachel ofrece una amplia gama de actividades que pueden cubrir perfectamente las expectativas de un viajero individual o acompañado. Un turista puede escalar, caminar, nadar, bucear, comprar artesanía, comer bien y bailar sin gastar una fortuna.

3.6.3 Tikal

El país no está formado sólo por bellos paisajes de montañas, volcanes, ríos, selvas o míticos lagos este lugar mezcla magistralmente los mitos y la realidad en medio de una belleza indescriptible.

La impresionante ciudad de Tikal es un destino diferente por ser un paraíso aún por descubrir. Al igual que la Antigua Guatemala, Tikal fue declarado por la UNESCO, Patrimonio de la Humanidad. Esta ciudad es reconocida como la capital de la civilización maya a lo largo de Mesoamérica, Tikal fue una imponente ciudad con gran poderío comercial, económico, cultural y militar.

Se piensa que estuvo habitada entre los años 800 y 900 antes de Cristo, período luego del cual la ciudad fue cubierta por la maleza y la naturaleza se encargó de guardarla hasta principios del siglo XX. Dado su misticismo, no es extraño conocer que Tikal significa Ciudad de las voces de los espíritus.

Es el más grande de los centros ceremoniales mayas y, sin lugar a dudas, uno de los principales atractivos de Guatemala. Se encuentra a 70 kilómetros de Ciudad Flores, Peten entre paisajes espectaculares, aparece en medio de la selva la majestuosa ciudad de Tikal. Ubicada en medio de la densa selva petenera, Tikal es ahora el hogar de una exótica fauna que incluye jaguares, jabalís, pizotes, tapires, primates e infinidad de aves como tucanes, pájaros carpinteros, faisanes y otros más.

3.6.4 La capital

La actual ciudad de Guatemala está asentada en el Valle de la Ermita desde el dos de enero de 1776 por decisión del Rey Carlos III, quien ordenó su traslado de Santiago de los Caballeros, debido a la destrucción ocasionada por los terremotos de 1773. Este asentamiento recibió el nombre de la Nueva Guatemala de la Asunción y fue el cuarto traslado desde la llegada de los españoles, continuo al poblado de la Ermita, hoy barrio la Parroquia, se asentaron los primeros pobladores, ésta fue sede de la capitania general, posteriormente pasó a ser la sede de la Capital de la República Federal de Centro América, hasta 1847; luego continuó como la capital de la República de Guatemala.

La ciudad se extiende al borde de una meseta cortada por barrancos profundos. El barrio viejo con sus casas coloniales bajas se sitúa en la parte norte de la ciudad, la plaza del

Parque Central está en el corazón de la ciudad, bordeada por el Palacio Nacional, la Catedral, la Biblioteca Nacional; en el sur de la ciudad cerca del aeropuerto y del hipódromo, está el Parque La Aurora que alberga el zoológico, el Museo Arqueológico y el Mercado de Artesanía. Además de la catedral hay otras iglesias que merece la pena visitar, como la del Cerro de Carmen, La Merced, Santo Domingo, Santuario Expiatorio, Las Capuchinas, Santa Rosa y Capilla de Yurrita.

3.6.5 Chichicastenango

Otro de los principales centros turísticos de nuestro país se encuentra situado en el departamento del Quiché, se le conoce con el nombre de Santo Tomás Chichicastenango quien con sus mercados animados del jueves y el domingo millares de indígenas de las aldeas mayas circundantes, vestidos con sus magníficos atuendos, descienden a la población. Vienen a comercializar sus productos y a celebrar sus ceremonias religiosas, en parte cristianas, en parte autóctonas; al norte de esta mística ciudad, se tiene a Santa Cruz del Quiché, cabecera departamental quien en sus alrededores albergan las ruinas de K'umarcaj también llamada Utatlán última capital Maya Quiché.¹⁹

¹⁹ Instituto Guatemalteco de Turismo, **Ahora te toca! conocer Guatemala**, pág. 2, 3, 4, 5, 6.

3.7 Chichicastenango uno de los principales centros turísticos de Guatemala

Después de Tikal y La Antigua Guatemala, Chichicastenango es una de las más importantes atracciones turísticas de Guatemala esta lleno de cultura viviente, aquí el misticismo de los indígenas es aún visible los visitantes pueden ver la mezcla de rituales paganos y católicos entre las nubes de incienso de copal en la Iglesia de Santo Tomás; Chichicastenango conocido como La meca del turismo es famosa por sus rituales mayas los cuales son celebrados por sacerdotes mayas frente al atrio de la iglesia de El Calvario y en muchos centros ceremoniales como Pascual Ab'aj.

Los invasores lo bautizaron como Chugüilla y así siguen llamando a Chichicastenango sus habitantes indígenas, que también se suelen referir a ella como Tziguan Tinamit, pueblo rodeada de barrancos, el topónimo Chichicastenango, fue impuesto por los intérpretes mexicanos que vinieron con los conquistadores españoles rápidamente advirtieron que en este lugar abundaba una planta espinosa llamada chichicaste.

Chichicastenango, con una población mayoritariamente indígena, guarda dentro de sus estrechas calles la fusión colonial y la visión ancestral de sus raíces. Su imperioso pasado se descubre majestuoso en los escritos del Popol Vuh, libro sagrado de los K'ichés;

la plaza, pintoresca y singular, emerge del poblado la estructura de la iglesia, que desde el tiempo de la colonia combina las visiones religiosas de la perspectiva paralela de dos mundos sin fronteras, en su ascenso al graderío de camino al atrio del templo le recibirá un acentuado olor a incienso, copal y uno que otro personaje ataviado con el culto a las deidades de sus antepasados en su interior se aprecian imágenes de algunos santos que recorren las calles en procesión, a quienes los lugareños colocan con alfileres sobre su vestido billetes de diferentes denominaciones en agradecimiento a los favores recibidos, peculiar es el recorrido del pasillo central de la nave de la iglesia donde se encuentran lozas en las que los indígenas colocan pétalos de flores y a veces una que otra semilla, todo al compás de los rezos encadenados de alguna mujer arrodillada en espera del favor pedido, silenciosos acompañan a un retablo de madera ya ahumado por las velas u otras imágenes enclaustradas en vitrinas.

A los pies de la iglesia, alrededor de la plaza, se aproxima el colorido del mercado con productos de diferentes puntos de la república, con especial énfasis en las artesanías, tejidos y cerámica, población comercial y centro religioso situado 90 kilómetros al noroeste de la capital, la ciudad de Guatemala, y a 2.071 metros de altitud en las montañas de Quiché, fuera de la Iglesia de Santo Tomás del siglo XVI, otra atracción es el mercado municipal con su gran selección de textiles bordados, cajas de madera pintadas y grabadas, alfarería y máscaras, los días de plaza en el mercado de Chichi se inunda con comerciantes de toda la región que llevan

textiles y artículos hechos a mano, entre otros, dando lugar al mercado al aire libre más extenso y colorido de toda Latinoamérica.

Las mujeres todavía usan huipiles con coloridos bordados hechos a mano y el atuendo de los hombres pantalones de lana hasta las rodillas y sacos con acabados bordados en rojo se ve por toda el área.²⁰

Según crónicas de algunos antropólogos, antes de la llegada de los españoles ya existía Chichicastenango, en el memorial de Sololá, o también llamado Anales de los Kaqchiqueles, el territorio que ocupa en la actualidad este municipio sirvió de asiento a la corte Kaqchiquel, con el nombre de Chiavar, en kaqchiquel, Chuvila, según el Popol Vuh, o Chugüila que significa Lugar de las Ortigas, de acuerdo a este documento, los kaqchiqueles y q'iches viajaron desde Tulan, que se encuentra ubicado en México, y se establecieron en lo que hoy es el departamento del Quiché.

En 1539 la región central del Quiché, estuvo a cargo de los Misioneros Dominicanos que se encargaron de administrar las reducciones o pueblos de indios que formaron después de 1549, En 1544 el rey de España, Carlos I, otorgo privilegios a los caciques indígenas por haber ayudado a la conquista de la provincia de Verapaz, entre estos se encontraba Chichicastenango, al que se le otorgo escudo y no estuvo obligado a pagar tributo; según relata el

²⁰ Instituto Guatemalteco de Turismo, Guatemala alma de la tierra, **Altiplano cultura viva**, pág. 3

padre Francisco Ximenez. Los indígenas de esa época sufrieron a causa de los trabajos forzados a los que fueron sometidos por los españoles, en 1701 Fray Francisco Ximenez ocupó el cargo de párroco de Santo Tomás Chivila, hoy Chichicastenango; durante este tiempo, Ximenez descubrió en el convento el manuscrito del Popol Vuh que supuestamente fue escrito por el indígena Diego Reynoso en el año 1550 y que tradujo Ximenez al castellano y también a los idiomas K'iche y español. Este manuscrito se encuentra en la actualidad en la biblioteca Newberry, de Chicago, Estados Unidos.²¹

Durante la organización territorial del Estado de Guatemala, en el año 1825, Santo Tomás Chichicastenango pasó a formar parte del departamento de Suchitepéquez – Sololá, pero en 1836, el territorio guatemalteco se dividió en distritos para la administración de justicia y Chichicastenango aparece como pueblo del Quiché este último pertenecía al distrito de Sololá. El 12 de agosto de 1872, durante el gobierno del general Miguel García Granados, por decreto del Ejecutivo, Quiché fue nombrado departamento y Chichicastenango aparece entre las poblaciones que lo integran.

Según la antropóloga norteamericana Ruth Bunzel, entre 1930 y 1932, Chichicastenango era un pueblo limpio y prospero, con calles empedradas y bien barridas, casas bien construidas y abastecidas de agua; de acuerdo a la antropóloga, el mercado de Santo Tomás

²¹ De León Pérez, José Alejandro, **Monografía de Chichicastenango**, pág. 5, 6, 7, 8.

Chichicastenango es considerado uno de los más importantes y coloridos del altiplano. El 13 de septiembre de 1948, el pueblo de Santo Tomás Chichicastenango fue elevado a la categoría de Villa, mediante el acuerdo gubernativo de esta fecha.²²

3.8 Descripción general de Chichicastenango

Chichicastenango, centro comercial importante para los indígenas del altiplano occidental, se ve inundado los jueves y domingos con comerciantes que traen sus productos, textiles y artesanías desde todos los pueblos de la región. Con todo el ruido y movimiento del día de mercado y los compradores de fuera que llegan al pueblo, además del mercado en Chichicastenango se puede visitar otros lugares:

- **La iglesia de Santo Tomás**

En el lado este de la plaza, es una estructura colonial blanqueada, construida aproximadamente en 1540, en los escalones la gente que está orando quema incienso de copal. Una vez dentro de la iglesia, ofrecen candelas y flores a las almas de quienes han fallecido, mientras invocan a los santos y señores de toda clase de fuerzas.

- **El museo**

En la plaza contiene una bella colección de jade, figuras de cerámica, enseres de casa e incensarios. Está abierto todos los días, excepto martes.

²² Bunzel, Ruth, **Chichicastenango**, pág. 90

- **Pascual A'bj**

Es un ídolo de piedra que se encuentra en la cumbre de una montaña, como a media milla del pueblo Cerro Pascual Ab'aj También llamado Cerro T'urkaj, se encuentra a tres kilómetros de la Villa de Chichicastenango. Es más conocido por la permanencia de rituales del pueblo k'iche', por lo que se le considera un lugar sagrado. Además, el cerro concentra los atractivos propios de un ambiente natural: senderos, bosques, paisajes, encuentros con fauna silvestre, variedad de aves e infinidad de motivos para la recreación.

- **Balneario Chocoyá**

Situada a cuatro kilómetros de la cabecera departamental. Es parte del arroyo del mismo nombre, que cuenta con agua fría, especial para tomar un baño de revitalización. Los alrededores son apacibles y placenteros aunque el camino hacia este lugar es difícil y retirado del municipio.

- **Convento Parroquial**

En este lugar fue donde Francisco Ximenez encontró, en una hueco de la pared el Popol Vuh un extraordinario compendio de la mitología e historia de los k'ichés, el monumento mas importante de la antigua civilización del altiplano. Antiguamente fue monasterio de los frailes dominicos y en esa época residencia del cura párroco Idelfonso Rossbach.

- **Calvario del Señor Sepultado**

Está ubicado en el otro extremo de la plaza, frente a la Iglesia de Santo Tomás, su arquitectura no difiere mucho de las demás iglesias coloniales que se observan en el altiplano, en su interior se resguarda la Imagen del Señor Sepultado. Sus gradas son puntos de reunión de sacerdotes, adivinos y penitentes.

- **El Arco**

El primer Arco se construyó de ladrillo puro con entrada de ambos lados posteriormente el alcalde Edmundo Rodas Corzo mando a construir el arco actual, en 1932 la construcción estuvo a cargo del arquitecto quetzalteco Aniceto de León, se construyó de piedra canteada traída del cantón Quijé, en su inauguración se depositó dentro de una botella la documentación correspondiente al concejo participante de la construcción.

Se denomina Gucumatz, como la figura hecha por el arqueólogo Flavio Rodas Noriega, la cual representa a una serpiente devorando a un ser humano.

Chichicastenango es famoso por sus artesanías, entre ellas se distinguen sus tejidos particularmente el huipil o blusa femenina, elaborado con tres lienzos confeccionados en un telar de cintura. Su colorido, así como sus diseños florales y en zigzag, se presentan también en los pañuelos ceremoniales que usan los hombres como tocado de cabeza durante las fiestas. La fabricación de máscaras ha hecho también famoso a Chichicastenango en la talla en madera. Usadas por los danzantes en los bailes tradicionales, las máscaras son apreciadas también por su valor decorativo.

Datos generales.

Nombre geográfico:	Santo Tomás Chichicastenango
Nombre usual:	Chichicastenango, Chichi.
Departamento:	Quiché
Extensión territorial:	400 kilómetros cuadrados
Altura sobre el nivel del mar:	2071 metros
Población total	107,193 habitantes
Latitud:	14° 56' 31"
Longitud:	91° 6' 44"
Flora:	Pino, ciprés, encino, aliso, pinabete
Fauna:	Conejo, ardilla, tacuacín, coyote, sanate, armado y gran variedad de aves e insectos.
Clima:	Templado, frió
Idioma:	K'iche y Español
Distancia cabecera departamental:	18 kilómetros
Distancia de la capital:	145 kilómetros.

Chichicastenango se compone de una villa, la que está formada por la cabecera municipal y 78 cantones, en su mayoría, proviene de vocablos nativos del idioma k'iché.

El gobierno de este municipio es ejercido por una corporación municipal, elegida popularmente por medio del sistema de votación; esta corporación esta integrada por un alcalde, síndicos y concejales quienes entre sus funciones atienden los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. También se toma en cuenta la organización comunitaria de carácter territorial, por medio de la alcaldía indígena esta ligada estrechamente a las cofradías que existen actualmente en Santo Tomás Chichicastenango y el alcalde indígena constituye la cabeza del sistema de cofradías.

Los cantones están representados en la alcaldía indígena por dos auxiliares por cada cantón, reconocidos por la comuna; su principal función es representar a su comunidad que no se presta a cambio de una retribución económica, sino por el prestigio y reconocimiento social que confiere.²³

Artesanía y tradición se suman para dar a Chichicastenango un aire tan comercial como místico, el tiempo transcurre entre textiles

²³ **Ibid.**

de vistosos colores, olor a incienso y los peculiares sonidos del idioma k'iche, la nobleza y amabilidad que caracteriza a su pobladores, sus maravillosos paisajes y lugares por descubrir hacen que Chichicastenango sea sede importante del mercado turístico en Guatemala y así sea visitado por nacionales y extranjeros.

3.9 Incidencia del turismo en la economía de Chichicastenango

El turismo es un motor económico para el país es necesario potencializar este sector. *"Guatemala podría sostenerse sólo con el turismo y esta actividad se convertiría en el motor de su economía debido a que la oferta del sector tiene gran potencial y supera con creces a la de cualquier otro país"*. Esas son palabras y visión de Peral Johnson acerca de Guatemala, representante residente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dicho funcionario participo en el seminario de programas de asistencia técnica y financiera para el desarrollo del sector turismo en Guatemala, organizado por el Instituto Guatemalteco de Turismo dirigido a los comités de autogestión turística.

Según el INGUAT, en los primeros dos meses del año, el ingreso de turistas aumentó 19.7 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2004. Las estadísticas registran que el país recibió la llegada de 104 mil 403 turistas, a finales de 2005 Guatemala recibió 1.2 millones de visitantes, rompiendo un récord histórico al superar el millón de visitantes.

Daniel Mooney, director del INGUAT, dijo que el objetivo de eventos como el seminario es dar apoyo técnico y financiero a micros, pequeños y medianos empresarios de turismo para convertir a Guatemala en un destino de orden mundial explicó que es importante que estos empresarios reciban no sólo la asistencia técnica sino la financiera para alcanzar el objetivo.

Roberto Palomo, jefe del departamento de desarrollo de producto del INGUAT indicó que el financiamiento a proyectos turísticos es vital, especialmente si se trata fortalecer a los comités de autogestión puesto que están integrados por pequeños y medianos empresarios que de manera individual no podrían obtener financiamiento, agregó que a la fecha se han integrado 36 comités de este tipo en todo el país con alrededor de 360 integrantes en donde se mencionan a hoteleros, dueños de restaurantes, lancheros, taxistas, entre otros.²⁴

Pero estos logros y planificaciones de mas programas es gracias a los recursos naturales y culturales con los que cuenta nuestro país; Chichicastenango sigue representando en la actualidad un escenario ideal para poder observar ritos religiosos, que a pesar de la modernización de todos los aspectos aún se conservan, su cultura es una fuerza que determina una dinámica particular de la sociedad y la cultura de Guatemala, si bien ya hemos visto a lo largo del presente estudio como ha evolucionado

²⁴ Dardón, Byron, **Turismo**, pág. 25, Prensa Libre Guatemala, (24 de junio 2005).

el turismo a nivel Internacional como a nivel nacional y cuales son los principales centros turisticos de nuestro país encontrándose en uno de los cinco lugares mas visitados a Chichicasteango a lo largo de su historia, su cultura, montañas y por sus mágicas y místicas tradiciones y costumbres se ha convertido en principal centro de comercio para sus habitantes.

Es por eso que vemos la Importancia del turismo en la economía de Chichicasteango y que tanta trascendencia tiene para sus pobladores la baja del turismo en dicho lugar y cuales son las actividades que realizan a diario sus habitantes como medio de trabajo y sobrevivencia a través del turismo.

3.9.1 Importancia y efectos que produce la baja del turismo en la sociedad chichicastecca

Chichicasteango según el articulo de la revista "D"; de Prensa Libre ha sido sede de un importante mercado de artesanías, visitado por nacionales y extranjeros.

Hola amigo ¿que busca? Repiten los artesanos a los turistas, al intuir que hablan español, la misma frase pero en ingles escuchan los visitantes de cabello rubio y acento extranjeros, los vendedores que tratan de conquistarlos con su amabilidad y atractivos productos, han llegado desde muy temprano procedentes de diversos pueblos situados dentro y

fuera de Chichicastenango, en este municipio del Quiché, los jueves y domingos tienen lugar los alegres días de mercado.

Un día es suficiente para disfrutar los atractivos de Chichicastenango; un mosaico de telas típicas, morrales, máscaras, alfombras y otros artículos muestran el talento y buen gusto de sus artesanos, que se extienden a lo largo de varias cuadras entre las iglesias de Santo Tomás y El Calvario, algunos de estos textiles han sido elaborados en telares rústicos por familias completas".²⁵

La mayoría de habitantes chichicastecos se dedican al comercio turístico así como a la producción agrícola; esto debido a que sus tierras son fértiles y el clima adecuado para la siembra, la producción agrícola se destina tanto para el consumo familiar como para la venta; pero si bien fue dicho la comercialización turística es la más importante; el principal canal de comercialización es la cabecera municipal.

Para un 72 por ciento de la población el turismo es de suma importancia ya es la fuente de trabajo y significa el ingreso económico para sostener a su familia; para el 24 por ciento de la población es el desarrollo económico de Chichicastenango no participando directamente este grupo

²⁵ Beteta, Lili, **D viaje**, pág. 30, 31, Prensa Libre Guatemala, Revista D, (23 de enero 2005.)

en el turismo de esta población y para un cuatro por ciento el turismo no le afecta en absoluto.

¿La baja del turismo afectara? al 75 por ciento únicamente o afecta a la población en general; esto se pudo comprobar a través de encuestas realizadas a la población en los que un 88 por ciento contesta que si le afecta directamente y el resto opina que no le afecta en lo absoluto.

Se le pregunto a la población si ha visto algún avance en el turismo de Chichicastenango y un 46 por ciento opino que si mientras que el 54 por ciento opino que no; entre los avances encontramos; un leve incremento de turistas en comparación de otros años en las misma fechas, remodelación del museo, la apertura de la oficina de turismo, nuevas agencias bancarias y nuevos restaurantes.

Entonces ¿Cuáles son los factores que afectan a la baja del turismo? La población chichicasteca opina que son varios, para un 86 por ciento de la población una de las principales causas es la inseguridad que se vive en estos tiempos en todo el país, el mismo porcentaje de la población opina que la perdida de las costumbres y tradiciones son causas que afectan al turismo, indican también otros factores que afectan directamente a Chichicastenango; como lo es la falta de

higiene, falta de organización de las autoridades, poca promoción, entre otros.

Para la mayoría de la población chichicastecca otro factor es que no han visto que sus autoridades trabajen por mejorar el turismo; ya que a esta se le dificulta por no contar con suficiente recurso económico o por que no han administrado de la mejor forma los recurso con los que se cuenta, por todo esto es necesario crear reglamentos municipales para una mejor administración, aplicación y organización turística.

Lo cierto es que; es preciso crear conciencia en la población en general y que las diferencias que existen actualmente entre dirigentes turísticos de la población y las autoridades, concluya y así juntos sacar adelante a Chichicasteango como principal centro de comercio para sus habitantes.

3.9.2 La producción artesanal

Textiles típicos; estos son elaborados en casi toda la población, los que cuentan con fabricas especializadas para su elaboración. Se fabrican cortes típicos, güípiles, sutes, cintas, así como accesorios elaborados con telas típicas caracterizadas por sus vistosos colores, mascararas en madera,

cerámica, curiosidades y antigüedades. Los talleres artesanales en su mayoría se dedican a la fabricación de mascararas y también existen fabricas en las que se realizan caites de cuero en la cabecera de Chichicastenango hay también carpinterías, herrerías y panificadoras.

3.9.3 Comercio

Cuenta con mas de 200 tiendas comerciales aproximadamente, están distribuidos en locales y manteados o champas como común mente se le llaman a las tiendas improvisadas que se colocan en las principales calles de Chichicastenango dichas tiendas son de artículos típicos; como también de consumo diario y otros.

Cuenta con 10 hoteles aproximadamente y más de ocho restaurantes dirigidos principalmente para el sector turístico; en los cuales sirven comida nacional e internacional para el gusto del visitante, en los días de mercado es cuando los vecinos, pobladores y turistas nacionales y extranjeros, realizan sus compras transformando a Chichicastenango en un gran centro de comercio.

En estos días este mercado es abarrotado desde la mañana con una actividad bulliciosa entre mezcla de diferentes idiomas, colores, sonrisas, que son indispensables

para conseguir un buen precio a los productos, pero el mercado de Chichicastenango no solo es de importancia para los habitantes de este bello pueblo si no que es también para los poblados de Nebaj, Chajul, Totonicapán, Huehuetenango, Momostenango, Santa Cruz del Quiché, Sololá entre otros.²⁶

3.9.3.1 Principales comercios

a. Hoteles

Hotel Santo Tomás

Hotel Maya Inn

Hotel Casa del Rey

Hotel Chugüila

Hotel Belén

Hotel Girón

Hotel El Mashito

b. Restaurantes

- Restaurante Los Cofrades
- Restaurante Las Brasas
- Restaurante Katokok
- Restaurante Tziguan Tinamit
- Restaurante La Parilla
- Restaurante La Fonda del Tzicolaj
- Restaurante Casa San Juan
- Restaurante Tú Café
- Restaurante La Villa de los Cofrades
- Restaurante Antojitos Tzocomá

²⁶ De León Pérez, José Alejandro, **Ob. Cit**; pág. 24, 25, 26.

c. Artesanías:

Morería Santo Tomás

Museo de las Máscaras Ceremoniales

Típica Shop Ajanel

Nim-Kem

Academia de Arte y Pintura Maya Itzat

Artesanías Santo Tomás

Típica Ventura

De Colores Shop

Y más de 200 tiendas en las que se pueden encontrar de todo tipo de artesanías.

d. Agencias de viajes

Agencia de Viaje Chichi Turkaj Tours

Agencia de Viaje Maya Chichi Van

e. Cafés Internet

- Café Internet Access Computación
- Café Internet Digita.

f. Bancos

- Banco Bancafé
- Banco De los Trabajadores
- Banco Crédito Hipotecario Nacional
- Banco G&T
- Banco Industrial

- Banco de desarrollo rural

3.9.4 El turismo y la economía

Los comercios, la historia, el misticismo y los artesanos con manos de maestros fabricaron obras únicas como lo hicieron sus ancestros: máscaras talladas a mano, cubiertas, telas típicas, huipiles bordados, bolsas tejidas, collares de jades, alfarerías, cerámica, joyería y muchas cosas más, todo esto hacen un conjunto de elementos importantes en el turismo de Chichicastenango ofreciendo un espectáculo sorprendente de colores y de escenas pintorescos en la vida real del pueblo Maya los habitantes realizan sus danzas tradicionales.²⁷

Transformando estas actividades como atracción hacen al turismo de suma importancia para la economía chichicasteca siendo esta ciudad una de las más célebres e importantes para la economía del país en el sector turístico.

Es pues de suma importancia que el turismo a nivel nacional mejore y así la economía del país y de los pueblos, especialmente Chichicastenango vaya creciendo y trascendiendo en la sociedad guatemalteca.

²⁷ Development Cadi Internacional, **Chichicastenango 2003 – 2004**, pág. 16, 17, 18.

CAPÍTULO IV

4 Evolución del turismo en Chichicastenango

4.1 Avances del turismo en Chichicastenango en los años 2000 al 2004

El sector del turismo ha cobrado una importancia creciente en la economía guatemalteca. Se calcula que en el año 2000 visitaron Guatemala unos 826,000 turistas extranjeros, frente a 563,000 cinco años antes, lo que generó unos ingresos de aproximadamente 535 millones de dólares en divisas. Las autoridades consideran que el turismo será en el futuro uno de los sectores fundamentales de crecimiento de la economía guatemalteca.²⁸

4.1.1 Turismo 2000 - 2004

	2000	2001	2002	2003	2004
Número de llegadas (en miles de personas)	520	576	636	880	1,181,526,
Generación de divisas (en millones de dólares)	284	325	394	570	835

²⁸ Banco de Guatemala, **Boletín estadístico gobierno de la república 2004**, pág. 45.

4.1.2 Visitantes extranjeros ingresados al país en los años 2000–2004

REGION	2003		2004	
	Visitantes	Porcentual	Visitantes	Porcentual
Centro América	354,090	40.2%	602,573	51.0%
Norte América	307,027	34.9%	355,138	30.1%
Europa	146,292	16.6%	144,322	12.2%
Sur América	38,171	4.3%	42,985	3.6%
Otros del mundo	34,643	3.9%	36,508	3.1%
TOTAL	880,223	100.0%	1,181,526	100.0%

Según estadística del Instituto Guatemalteco de Turismo el 32 por ciento de visitantes por vacaciones o turismo visita Chichicastenango.²⁹

4.2 Bases para el desarrollo turístico sustentable en Chichicastenango

El Turismo como actividad económica por su parte sigue creciendo tanto a nivel mundial como en nuestro propio país y principalmente en Chichicastenango.

Para Chichicastenango el turismo como actividad económica-social es un instrumento de desarrollo integral de la persona, de la sociedad y del país mismo, siendo factor de progreso y equilibrio

²⁹ Instituto Guatemalteco de Turismo, **Estadísticas de turismo enero 2005**, pág. 2.

social, cuando se ejerce el turismo por sus efectos sobre la salud física y psíquica, aumenta la capacidad de trabajo y de bienestar individual y colectivo.

Se entiende entonces que los beneficios de la actividad turística abarcan tanto los sectores económicos como los sociales, razón por las cuales se torna en instrumento ideal para implementar las acciones que contribuyan a lograr la consolidación democrática y la transformación de nuestra sociedad en una que genere bienestar en todos los guatemaltecos y chichicastecos.

Al hacer un análisis del mercado turístico, encontramos que Guatemala no podría ser más afortunada ya que tiene todas las características que las nuevas tendencias del turismo demandan:

4.2.1 Fortaleza

Chichicastenango es inmensamente rica en recursos turísticos, es una ciudad de personas cordiales y amigables, por lo cual en este aspecto tiene muchas facetas que ofrecer; es rica en sus manifestaciones culturales; en su territorio se desarrolla la cultura maya K'iche con recursos naturales bellos y algunos únicos en el mundo; incluyendo el clima particularmente agradable.

En si no solo Chichicastenango es rica en recursos turísticos si no toda Guatemala cuenta con una rica y variada producción artesanal. Se debe por lo tanto, fortalecer todas estas características positivas del producto turístico que es Guatemala como destino.

4.2.2 Debilidad

Sin embargo, es igualmente importante tomar nota de sus debilidades con el fin de minimizarlas o eliminarlas definitivamente, al analizar estos se encuentra, en primer termino, un alto índice de inseguridad esto es mas un problema nacional que esta alcanzando en mínimo porcentaje a Chichicastenango un alto índice de contaminación ambiental y visual problemas de higiene, deficiente calidad de transporte publico y de infraestructura vial, deficiencia en el sistema de comunicación en general, manejo inadecuando e ineficiente de los recursos, descoordinación interinstitucional, discriminación y marginación de las comunidades locales, la falta de leyes municipales que reglamenten el ordenamiento turístico en la población chichicasteca; lo que da por resultado un deficiente desarrollo turístico, una calidad de los servicios y productos poco competitivas.

Después de los problemas detectados, se establece la necesidad de formular lineamientos generales de desarrollo turístico sustentable, cuyos objetivos se definen como una contribución del sector turismo al desarrollo integral no solo de un sector como lo es Chichicastenango si no de todo el país.

En el caso específico de Chichicastenango, su potencia como destino turístico radica en sus valores culturales y naturales, mismos que son parte de la identidad de las comunidades no solo en este específico lugar sino en toda Guatemala.

4.2.3 Actores

En ese orden de ideas se procede a identificar a los beneficiarios del turismo a todas aquellas personas e instituciones, públicas y privadas que participan o son afectadas por la gestión turística:

- En primer término Chichicastenango como comunidad anfitriona que contribuyen al aprovechamiento y desarrollo de los recursos debiendo ser orientadas a la protección de los mismos y apreciar los beneficios que la actividad turística les puede generar.
- El turista, nacional e internacional, cuyas motivaciones de viaje se busca satisfacer.
- El sector privado, organizado y no organizado, quien es el inversionista, generador de fuentes de empleo, ejecutor y proveedor de los bienes y servicios.
- Las organizaciones ambientalistas, las culturales y demás Ong's que tienen programas de trabajo y acciones que se

orientan al manejo de recurso entre otros para el desarrollo sustentable de la oferta de Chichicastenango.

- Centros educativos, son indispensables para la formación y capacitación del recurso humano.
- Las organizaciones internacionales, ligadas a la actividad turística que contribuyen con apoyo técnico y financiero.
- Las autoridades, quienes son los encargados de crear leyes normativas y reglamentarias para un mejor funcionamiento en el desarrollo turístico.
- Los medios de comunicación y comunicadores tan importantes en la empresa de informar, formar y orientar sobre actividades sectoriales.³⁰

Podemos ver que estos son factores que hacen que el turismo en Chichicastenango se vea afectado, es por eso que se establece la necesidad de un desarrollo turístico sustentable.

La Cámara de Turismo de Guatemala presenta un plan de priorización del turismo como el eje de desarrollo para Guatemala y plantean la necesidad de adoptar el desarrollo turístico como una política nacional, que involucre al poder público y a la sociedad en su conjunto, basado todo ello en un compromiso político que asegure su aplicación por gobiernos sucesivos.

³⁰ Instituto Guatemalteco de Turismo, **Bases para el desarrollo turístico hacia el 2005**, pág. 5, 17, 19, 20, 22, 23.

Se trata de una visión integral, equilibrada y de largo plazo derivada de la agenda nacional 2003 – 2008, una propuesta elaborada por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES, que implica no solo la coordinación sino la transformación de los sectores público y privado.

En principio la promoción de la oferta turística debe ser parte de una imagen integral del país, que sea positiva en términos de democracia, derechos humanos, seguridad, cuidado del ambiente, protección del patrimonio arqueológico, respeto de la diversidad cultural y otros aspectos de alta sensibilidad para la opinión pública en los principales lugares o ciudades de nuestro país emisores del turismo que incluyen Chichicastenango así como los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz.

Chichicastenango como hemos mencionado tienen la materia prima para el desarrollo del turismo en condiciones que permiten ventajas competitivas únicas la belleza y diversidad del entorno natural, su patrimonio arqueológico, su riqueza cultural y la amabilidad de su gente, estos aspectos coinciden con las tendencias de la demanda internacional.

Las propuestas que se presentan se basan en el ordenamiento territorial del espacio turístico, en la zonificación para el desarrollo de unidades de planificación, así como en la consolidación y

diversificación de productos y mercados ya existentes y futuros, conforme las tendencias de la demanda turística se propone el desarrollo y fortalecimiento institucional que comience por las entidades directamente vinculadas con el turismo para abarcar progresivamente otras instancias del sector público y privado, hasta conformar una reforma institucional integral de grandes beneficios para el país. La política nacional de turismo constituye la plataforma para el desarrollo sostenible de la actividad turística a nivel nacional, la conformación de asociaciones productivas y el posicionamiento competitivo del país en el mercado internacional.

En conclusión se entiende como actividad turística sustentable; aquella que hace uso de esos recursos de manera tal que sirvan para el desarrollo del presente, sin comprometer los recursos que beneficiaran a generaciones futuras.

4.3 La participación de la Organización Mundial del Turismo y su trascendencia en Chichicastenango

El turismo es riqueza es la campaña mundial sobre las comunicaciones en el turismo:

El turismo es riqueza para la persona, para la familia, para la comunidad y para el mundo entero este es un mensaje esencial, sencillo y directo de la nueva campaña de sensibilización con la que la OMT quiere crear conciencia de los beneficios que el turismo

puede generar para la vida, la cultura y la economía para la sociedad en todos sus planos.

A solicitud de los miembros de la OMT se preparó una campaña mundial para promover los efectos positivos del turismo, como parte de la I conferencia mundial sobre las comunicaciones en el turismo TOURCOM celebrada los días 29 y 30 de enero de 2004 en Madrid, España, en el cual plantearon los objetivos de la campaña y que se pueden aplicar específicamente en Chichicasteango.

- Promover el turismo como un derecho humano fundamental y como una forma de vida, que es fuente de riqueza para el individuo, para la familia, para la sociedad, en este tema para la sociedad chichicastea.
- Fomentar la comunicación de los beneficios del turismo como la actividad económica más prometedora para la comunidad local y el país.
- Intensificar la cooperación de los destinos y del sector del turismo con los medios de comunicación locales, regionales e internacionales
- Vincular a las entidades turísticas individuales con la comunidad más amplia del turismo internacional.

Se sugieren actividades locales o nacionales:

- Uso del lema y del logotipo en los folletos y en la publicidad de los destinos.
- Uso del lema, del logotipo y del material gráfico en la prensa escrita.

- Anuncios en espacios gratuitos en emisoras de televisión, radio, entre otros.
- Publicación del folleto en idiomas locales, idioma k'iché
- Inclusión de la campaña en las páginas web sobre turismo.
- Impresión de camisetas y carteleras con el lema y el logotipo.
- Organización de un concurso e intercambiar ideas de promoción entre los miembros de la comunidad chichicasteca.

Estos últimos proyectos impulsados por la OMT benefician a Chichicastenango, pero son las autoridades turísticas del país las que tienen que ponerlas en marcha ya que para hacer publicidad en la televisión, radios y otros se necesita de la colaboración de dichas autoridades así como también la comunidad chichicasteca debe de participar y trabajar para mejorar día a día es por tal razón que la OMT es de suma importancia ya que a nivel mundial es el que vela por mejorar el turismo según los principios enunciados en el Código Ético Mundial para el turismo, de la OMT, se declaran que: los recursos turísticos pertenecen al patrimonio común de la humanidad por lo que es función de todos los guatemaltecos velar por su conservación, para que continúen siendo fuente de bienestar y riqueza para las generaciones futuras.

4.4 Tratados ratificados por Guatemala y sus beneficios que repercuten en Chichicastenango

El tratado de Integración Económica Centroamericana ha generado ya una serie de efectos positivos de facilitación, desarrollo y promoción turística, la creación en 1991 de la SICA y su dirección de turismo, que se encarga de apoyar las directivas y definición de políticas y estrategias del CCT órgano integrado por los ministros de los siete países miembros. Este esquema turístico regional cuenta también con un comité ejecutivo y un comité de mercadeo de Centro América que se encarga de asesorar técnicamente al CCT y de ejecutar acciones en los temas que les competen; ambos comités se encuentran conformados por personal especializado de los ministerios de turismo.

En la actualidad se llevan acabo reuniones mensuales entre el sector privado y publico turístico de la región; se realizan gestiones específicas de facilitación migratoria, aduanera, de transporte y seguridad; se buscan mecanismos de financiamiento y de apoyo a la competitividad del sector, de conformidad con los acuerdo contenidos en la Declaración de San José, diciembre del año 2002, y su plan de acción en materia de turismo.

4.4.1 El Plan Puebla – Panamá PPP

Es una propuesta formulada para acelerar la integración e impulsar el desarrollo social y económico en los nueve estados del sur – sureste de México y Centroamérica. El PPP busca aprovechar las riquezas y las ventajas comparativas de

la región, subsanar su déficit de infraestructura, reducir sus índices de pobreza y vulnerabilidad a los desastres naturales.

Incluye una iniciativa mesoamericana de turismo, esta iniciativa incluye el desarrollo de circuitos integrales en la región, proyectos eco turísticos indígenas y afro caribeños, implementación de proyectos para la sostenibilidad turística.

4.4.2 El Programa Mundo Maya

Constituye una iniciativa de integración turística de los sectores públicos y privados de México, Belice, Guatemala, El Salvador y Honduras, países que conforman la región en la que se desarrolló la civilización Maya. La ejecución de este programa por medio de la Organización Mundo Maya, ha logrado captar desde sus inicios el interés de los operadores turísticos internacionales y del público extranjero en general.

El apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo funciona en la Unidad de preparación de proyectos, dentro de la secretaria técnica permanente con sede en Guatemala, ejecuta el programa Turismo Sostenible Mundo Maya, para contribuir al desarrollo social y económico sostenible de la región, por medio de la implementación de un circuito de turismo cultural, ecológico y de aventura, basado

en la preservación de sus patrimonios, asegurando la participación de las comunidades locales.³¹

Veamos como pueden estos proyectos que el tratado de Integración Centroamericana, ratificado por Guatemala impulsa aplicarlos a Chichicastenango y en que forma la población puede participar en ella:

- a** Pueden consultar y solicitar la participación de la comunidad local de Chichicastenango integrándose o vinculándose en el diseño, ejecución, operación y seguimiento de los proyectos planteados para los proyectos turísticos.
- b** Autoridades y la población pueden restaurar total o parcial infraestructura priorizados como estratégicos, accesos terrestres, aéreos, centros de visitantes, museos, atractivos naturales etc.
- c** Los establecimientos comerciales, hoteles, restaurantes pueden agilizar y mejorar la calidad de servicio para los visitantes.
- d** Conformar grupos comunitarios, para prestar servicios ya sea para mejorar infraestructuras, mantenimiento de proyectos; así como apoyar al sostenimiento del turismo de Chichicastenango.

³¹ Camtur, **Ob. Cit**; pág. 37, 38, 39.

- e Formar grupos para coordinar y garantizar la preservación y conservación del medio ambiente en Chichicastenango.
- f Realizar infraestructura social, dotando a la comunidad con mejor servicios como lo es el agua potable para toda la población, esto es de suma importancia que las autoridades y la comunidad tomen en cuenta.
- g Que la población participe activamente en programas que promuevan el desarrollo sustentable de Chichicastenango y sus atractivos turísticos que permitan fortalecer a Chichicastenango.

Es de suma importancia que la población apoye estos y otros proyectos de desarrollo turístico ya existentes, y en los que participa no solo Chichicastenango si no el país, estos proyectos como vemos son iniciativas de carácter regional vinculadas con el patrimonio natural y cultural que poseen un componente turístico, y otros que se puedan desarrollar en un futuro, a efecto de fortalecer la posición de Chichicastenango en el mercado turístico de Guatemala e incrementar su influencia ante los operadores internacionales sobre la elección que deben de tomar para su destino.

4.5 Proyectos impulsados por el Instituto Guatemalteco de Turismo y el gobierno

4.5.1 Formación de comités locales de autogestión turística (Conaclat)

Son entes creados a raíz de la estrategia nacional de turismo y se espera que funcionen en forma positiva. El 30 de abril de 2004, se llevó acabo un taller de planeación estratégica, del cual *“surgió la idea de formar una coordinadora que representara a los comités de autogestión turística en la toma de decisiones”* comentó Alejandro Sinibaldi director del INGUAT, quien además está propiciando la descentralización de la administración turística.³²

4.5.2 Gabinete de turismo

La creación de un gabinete para fomentar el turismo fue anunciado por el presidente Óscar Berger, luego de una reunión de gabinete en Casa Presidencial. *“El turismo viene a ocupar un lugar principal en el Gabinete y en el que hacer del gobierno, es por eso que estamos decididos a apoyarlo”* expresó el mandatario.

³² Maza, Mariana, **Organizaciones locales buscan fortalecer destinos turísticos**, pág. 23. Prensa Libre Guatemala, (25 de mayo 2004).

También explicó Sinibaldi, *“se pretende que las ciudades indígenas de Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango, se conviertan en destinos turísticos para los extranjeros, para lograrlo, además de las campañas de promoción internacional, el INGUAT, promoverá una iniciativa de ley ante el Parlamento para que facilite la inversión local y extranjera en infraestructura turística”*. Este gabinete estará coordinado por el vicepresidente Eduardo Stein, e integrado por el comisionado presidencial, Alejandro Sinibaldi, director del INGUAT, los ministros de comunicaciones y ambiente y por los comisionados de desarrollo local y competitividad; *“uno de los objetivos de este gabinete será coordinar las acciones entre quienes tienen poder de decisión”*, explicó Kalt Schmitt.³³

4.5.3 Cartera de proyectos

Conformar la Cartera de Proyectos elaborados a nivel de prefactibilidad y orientados tanto al mercado interno como externo en base a las perspectivas de desarrollo, priorizados de acuerdo a las líneas de acción referidas en la estrategia nacional de turismo. Esta cartera incluye oportunidades de inversión tanto pública como privada, factibles de ser promocionados y negociados en los ámbitos nacionales e internacionales para la consecución del apoyo técnico y financiero de dichas iniciativas en su mayoría planteadas por los comités locales de turismo.

³³ Rodríguez, Luisa y Rodríguez, Martín, **Integran gabinete de turismo**, pág. 20. Prensa Libre Guatemala, (26 de mayo 2004).

4.5.4 Campañas informativas

Realizar campañas informativas dedicadas a la población en general y particularmente a las comunidades anfitrionas con el objeto de destacar la importancia del turismo y estimular actitudes y comportamientos adecuados y amigables con el visitante.

4.5.5 Programas

Crear programas de seguridad y protección al turista nacional como extranjero, así como las normas de higiene y seguridad alimentaria.

4.5.6 Eventos

Una de las finalidades del INGUAT es fomentar y divulgar nuestra cultura a través de las presentaciones en eventos de promoción turística dentro del ámbito nacional e internacional que realizan tanto el ballet folklórico, la marimba y los desfiles de trajes regionales de aproximadamente 80 municipios del país.

4.5.7 Modernización

Modernizar la estructura institucional; creando un ministerio de turismo como existe en la mayoría de países

centroamericanos, para que represente y asuma al mas alto nivel gubernamental, en forma congruente con el preconocimiento del turismo dentro de las políticas nacionales prioritarias, su papel como un sector estratégico para el desarrollo del país, y que conjuntamente con el Instituto Guatemalteco de Turismo sea el ente que ejecute los planes, programas y proyectos que se definan.³⁴

Estos proyectos son los mas importantes, algunos ya realizados y otros los próximos por realizarse y son únicamente creados con el propósito de desarrollar las funciones que tiene asignado el INGUAT que conjuntamente con el gobierno lo único que pretenden y deben lograr es un mejor desarrollo del turismo es importante que cada uno de los sectores, gobierno central, gobiernos locales y sector privado dediquen sus esfuerzos a las actividades que pueden realizar para beneficio de todos.

4.6 Importancia de la descentralización de los recursos para el desarrollo del turismo y como trascenderán en Chichicastenango

En la descentralización es importante la distribución de las competencias entre múltiples entidades administrativas que son independientes, tiene una personalidad jurídica propia y un ámbito de competencia territorial o funcional exclusiva la descentralización

³⁴ Camtur, **Ob. Cit**; pág. 13, 47, 60.

es la transferencia de competencias y funciones a personas jurídicas distintas del estado, sobre las cuales va a existir un control de tutela.

Al hablar de descentralización, se esta ante órganos que son creados como personas jurídicas publicas y que se encargan de prestar un servicio publico especifico.

4.6.1 Características de la descentralización.

- a** Transferir poderes de decisión.
- b** La creación de una persona jurídica distinta del Estado.
- c** Que esa persona jurídica sea de Derecho Publico.

4.6.2 Ventajas de la descentralización

- a** Se descongestiona a la administración central de presiones sociales y de la obligación de prestar servicios.
- b** Los particulares se benefician por que reciben un servicio más eficiente.
- c** El servicio se moderniza y sin llegar a lucrar el mismo se torna autofinanciable.
- d** El patrimonio se utiliza con criterio económico y se racionalizan los beneficios entre toda la población y las

utilidades que se reinvierten para mejorar o ampliar el servicio

- e Los particulares también tienen la oportunidad de organizarse para prestar el servicio.³⁵

La descentralización es un sistema de organización administrativa que consiste en crear un órgano, dotándolo de personalidad jurídica y otorgándole independencia en cuanto a funciones de carácter técnico y científico, pero con cierto control del estado.

La descentralización de la planificación turística tiene como socios importantes a las autoridades regionales, departamentales y municipales del país, quienes podrán utilizar la estructura de los consejos de desarrollo urbano y rural en virtud de que la asignación de fondos para la ejecución de los diferentes proyectos de desarrollo rural se canaliza, priorizan y discuten en el seno de estos.

La descentralización incluye que los recursos generados en los destinos turísticos sean devueltos, por medio de inversión, a las comunidades además los comités buscan poder representar las comisiones organizadas por el INGUAT para la toma de decisiones en el turismo local.

³⁵ Calderón Morales, Hugo Haroldo, **Derecho administrativo**, volumen I, pág. 168, 169, 171.

Basándonos en lo anterior habrá una inversión directa de parte del IGUAT hacia Chichicastenango. *“Exigimos estabilidad en cuanto a la dirección del INGUAT, acciones que mejoren la seguridad para el turismo y que se atiendan las propuestas de los comités para la política de seguridad nacional”*, expuso Julio Santizo, presidente de los comités locales de autogestión turística. Alejandro Sinibaldi, director del INGUAT por su parte expuso que *“mira con buenos ojos”* está iniciativa.³⁶

Con la descentralización los recursos pueden ser utilizados en la creación de fondo de turismo local con la finalidad de propiciar la mejora de las empresas y también para brindar asistencia técnica, capacitación y apoyo en la promoción y comercialización a las empresas que presten servicios de hospedaje, alimentación y bebidas, transporte, guías, información y operación turística, así como a la venta de artesanías.

³⁶ Rodríguez, **Ob. Cit.**

CAPÍTULO V

5 **Incidencia de los factores económico, jurídico, cultural y social del turismo en Chichicastenango**

El turismo, además, de ser un factor económico de primera magnitud que dinamiza muchos sectores laborales de la vida nacional, favorece una mayor disponibilidad interior de la persona para encontrarse con otras, con la naturaleza y con Dios, estimula la formación cultural y fraternal, el sentido de la hospitalidad y las funciones ya clásicas del tiempo libre; descanso, diversión y desarrollo integral de la persona humana.

Es un vehículo de paz que aproxima a los hombres a un mayor entendimiento y convivencia, visualiza la globalización imparable del mundo y es un ejemplo claro de la misma y de la caída de fronteras. El turismo es un fenómeno, relativamente nuevo y ciertamente una de las más importantes actividades económicas del mundo, pero mucho más que una actividad económica reviste múltiples dimensiones: jurídicas, económicas, sociales, políticas, ecológicas, humanas y espirituales.

Es intensamente interactiva pues nos encontramos de frente a personas que están al servicio de otras personas brindándoles comodidad, sustento, convivencia, transporte y, en definitiva, creación de cultura, es un verdadero y privilegiado medio de comunicación social y de apertura al mundo que favorece la paz, en un clima de tolerancia, libertad, convivencia, respeto y ayuda fraternal, la importancia económica, social, humana y la eficaz labor que están llevando a cabo en este sector un gran

número de profesionales es una delicada y difícil tarea humana que no trata cosas, sino personas es un ámbito de relaciones interpersonales que exige tacto y delicadeza, el hombre es el verdadero protagonista del turismo y ahí radica su relevancia.

5.1 Enfoque económico

5.1.1 Función socio – económica del turismo

En la escala global de turismo La OMT estimó la existencia de 528,400 millones de turistas en todo el mundo que generaban 321,466 millones de dólares en ingresos; el turismo se convirtió de suma importancia superando incluso al comercio de petróleo y de mercancías fabricadas.

Para los países desarrollados y en vías de desarrollo es una fuente importante de ganancia de divisas, fuente de ingresos personales, generador de empleo y contribuyente a los ingresos del estado. El volumen de la actividad turística en una base global no está distribuido uniformemente la OMT estimó que de las actividades turísticas se producían entre países desarrollados, esta estadística ilustra el hecho de que el turismo es disfrutado sobre todo por residentes de países desarrollados que poseen los ingresos necesarios, el tiempo libre suficiente y la motivación para viajar.

Cuando se analiza el turismo como actividad económica se le debe definir como el conjunto de acciones y relaciones que se originan cuando se efectúa el desplazamiento de personas fuera de los confines de su residencia habitual, con fines de ocio, negocio, placer, aventura, personales, religiosos, de salud, profesionales, entre otros, este conlleva a la realización de gastos los cuales reportan obligatoriamente beneficios al destino en cuestión y donde los turistas satisfacen las necesidades antes mencionadas.³⁷

El turismo no sólo impacta al propio sector económico, sino que además influye fuertemente en los resultados de otros sectores, en un aumento de la calidad de vida de nuestros habitantes y una manutención de nuestros atractivos naturales y su conservación como medio ambiente limpio y puro.

El turismo como actividad económica se clasifica en varios sectores:

- Sector primario, dedicadas a la producción de bienes, como actividades agropecuarias, extractivas y de exploración.
- Sector secundario, dedicadas a la transformación de bienes, como industrias textil, automotriz, artesanía entre otros.
- Sector terciario, dedicadas a la distribución de bienes y servicios, como el comercio, transporte.

³⁷ Camtur, **Ob. Cit**; pág. 8.

- Sector cuaternario, dedicadas a la producción, acopio y distribución del conocimiento y de la información, como la educación, investigación y desarrollo, consultorías, entre otros.

Resulta fundamental identificar las tendencias de desarrollo de cada uno de los sectores para analizarlas y compararlas, con ello se obtienen los requerimientos y el tipo de administración necesario.

Hacia 1900 la economía era de carácter agrario, pesca y minería. La revolución post industrial, con el avance y desarrollo de la tecnología y el incremento de los recursos de capital, el proceso de transición con fuertes cambios en el sector turístico, con una mayor intensidad y dispersión de la demanda de bienes y servicios el turismo se ubica en este sector porque:

- Es una actividad netamente de servicios.
- Es una actividad de prestación de servicios.
- Es una actividad de tendencia creciente tanto en los recursos materiales como humanos.
- Es una actividad que cada vez requiere una mayor tecnología de servicios.

La actividad económica turística permite una captación de divisas, supone un ahorro interno, un proceso integral de distribución y es un satisfactor de necesidades económicas y sociales, debido a la creación de puestos de trabajo, desarrollo de los recursos humanos e inversiones, lo que genera un efecto multiplicador en la economía del sector, que además de los ingresos que reporta como negocio es una fuente de empleos importante y de desarrollo para la comunidad.

5.1.2 Efectos y beneficios económicos del turismo en Chichicastenango

El turismo para Chichicastenango es de suma importancia por lo cual producen efectos y beneficios económicos como factores importantes que influye y proporciona oportunidades para las zonas rurales:

- Los puestos de trabajo y las empresas de turismo se crean normalmente en las regiones menos desarrolladas, lo que ayuda a equiparar las oportunidades económicas a lo largo y ancho del municipio de Chichicastenango y del país e incentiva a los habitantes a permanecer en las zonas rurales, en lugar de emigrar a ciudades ya superpobladas.
- Se ha comprobado que el desarrollo de actividades turísticas enmarcadas bajo criterios de sustentabilidad, contribuyen directamente a la conservación y valoración del patrimonio natural y cultural de una comunidad y constituyen un factor de desarrollo económico y social para las comunidades anfitrionas.

- La globalización tiene impactos negativos principalmente para los países subdesarrollados, los cuales entre una de las principales alternativas para encaminar sus economías han desarrollado sectores como el turismo. Pero la economía, la tecnología, el entretenimiento, el medio ambiente y la cultura, entre otros, se han visto afectados y todos estos elementos influyen en el crecimiento de la actividad turística, por lo que los estados deben ejercer mayor control y planificación de sus recursos monetarios, financieros, naturales, culturales, manteniendo sus atributos de identidad nacional.

5.1.3 Acción del turismo sobre las importaciones y exportaciones

El turismo internacional es el primer sector de exportaciones del mundo, el flujo turístico de exportación está conformado por el consumo de bienes y servicios del turismo receptivo menos el consumo del turismo emisivo. Como factor de expansión del mercado nacional mediante las ventas de productos nacionales en los que se procesa la materia prima, como cobre, lana, cuero, entre otros.

En el mercado mundial Guatemala recibe aproximadamente un 0.05 por ciento del total de turistas en el mundo, este indicador es congruente con el tamaño de la economía guatemalteca, cuyas exportaciones representan el 0.04 por ciento del total de exportaciones mundiales. El

crecimiento del número de turistas que visitan Guatemala ha sido aproximadamente de dos puntos porcentuales mayores que la tasa de crecimiento a nivel mundial, mostrando el potencial de desarrollo del sector para el país.

En esta época se nos presenta un panorama complejo; se están abriendo los mercados a nuestros productos de exportación o se están limitando cada vez más a causa de los bloques que se están formando a nivel mundial, algunas personas con lo mas actual en nuestro país con lo relacionado con el Tratado de Libre Comercio, opinan que se tendrán más mercados para acceder a ellos, otros opinan lo contrario y por eso buscan que el mercado se incremente.

La producción artesanal se fabrican con diversos materiales los artesanos guatemaltecos fabrican bolsas, zapatos, pirograbado sobre madera y cuero, accesorios femeninos, dulces, cestas, muebles, juguetes, articulos para cocina, juegos pirotécnicos, joyas, instrumentos musicales y objetos decorativos, la actividad mas definida es la artesanía textil.

La unidad de producción ha sido tradicionalmente la familia, sin embargo el aumento en la demanda ha estimulado la creación de talleres artesanales que contratan mano de

obra asalariada, también se ha desarrollado un sistema de producción en el cual el artesano trabaja en su caso, con material que le proporciona otra persona, ya sea propietario de un taller mas grande o algún distribuidor se que encarga de proveer artesanías a diferentes destinos.³⁸

¿Cómo incide el turismo en las exportaciones? el momento en que el turista viene a nuestro país y observa la diversa producción que existe en nuestro país y deciden llevar producto para colocarlo en los mercados internacionales y es como inicia un proceso de exportaciones de artesanías de Guatemala para otros países.

Consideremos que a Chichicastenango llegan turistas extranjeros en busca de nuevos productos para iniciar negocios y así posicionar el producto artesanal o turístico en sus países, existen aproximadamente mas de 35 talleres en Chichicastenango que se dedican a la exportación y es gracias a la actividad comercial que se lleva a cabo los días de mercado en donde dan a conocer su producto. Esta es otra razón muy grande y poderosa por lo que podemos afirmar que la baja del turismo en Chichicastenango afecta directamente a esta población pues no se estarían colocando más productos a la venta y no contratarían mano de obra.

³⁸ Figueroa Coivin, Jorge, **Economía turística**, pág. 14.

5.1.4 Balanza de pagos

El turismo internacional es un factor importante en la balanza de pagos de muchos países; según Guillermo Cabanellas balanza de pagos es la *“Expresión contable de las relaciones económicas de un país con el extranjero compuesto de tres grandes rubros; la cuenta corriente, a su vez dividida en balanza de comercio o comercial y balanza de servicios, que incluyen las transacciones con mercaderías, y las compras y ventas de servicio, respectivamente; la cuenta de capitales, que incluyen los ingresos y egresos de capitales, generalmente divididos en operaciones de corto y de largo plazo y la cuenta de oro y divisas, que refleja los movimientos en los activos monetaria”*.³⁹

En el turismo la balanza de pagos hay que considerarlo desde dos puntos de vista, la entrada de divisas que lleva consigo la corriente de visitantes extranjeros y los gastos que los nacionales llevan a cabo en otros países; esto produce en consecuencia que el influjo del turismo sea doble. Por un lado es una inyección de divisas de gran importancia para el país receptor y por el otro lado es una salida desfavorable para el país emisor.

Las relaciones del turismo con los elementos de la balanza de pagos son evidentes, podemos notarlo con

³⁹ Cabanellas de Torres, Guillermo, **Diccionario jurídico elemental**, pág. 47.

relación a los bienes que los viajeros extranjeros consumen durante sus estancia en el país, comprendiendo en ellos todas las prestaciones remuneradas de cualquier naturaleza a las que ellos desde el momento en que se considere necesario, deben recurrir, mismas que pueden ser asimilares a exportaciones sobre el equilibrio internacional de pagos, e tanto que los gastos en el extranjero efectuados por los nacionales influyen sobre la balanza de pagos con los mismo efectos que las importaciones.⁴⁰

5.1.5 Generación de divisas

La actividad turística proporciona a los gobiernos cientos de millones de dólares a través de los impuestos; según Guillermo Cabanellas, divisas *“Es la moneda extranjera en relación con la que el país a que se haga referencia ya sean billetes o dinero en efectivo, se considera la moneda extranjera que posee un gobierno como garantía de la suya o para el comercio con otros pueblos”*.⁴¹

Según esta definición en los países subdesarrollados los ingresos por concepto de divisas deben estar bajo el control directo y exclusivo de la hacienda pública pues solamente así de esa forma las podrán aprovechar para beneficio de un país.

⁴⁰ Fuster Fernández, **Ob. Cit**; pág. 109 – 111.

⁴¹ Cabanellas, **Ob. Cit**; pág. 133.

- **Ingresos por turismo.**

El comportamiento de los ingresos de divisas al país por turismo presenta una evolución similar al de las llegadas de visitantes el periodo de crecimiento se registro de 1970 a 1979, al pasar de 21.7 a 151.2 millones de dólares americanos y el periodo de recuperación inició claramente a partir de 1985, llegando en 1989 a alcanzar la misma cifra registrada en 1979, año a partir del cual ha continuado un crecimiento sostenido alcanzando la cifra históricamente más alta en el año 2000; 284.3 millones de dólares americanos.

En los últimos 34 años los ingresos por turismo han evolucionado favorablemente al pasar de 8.1 millones de dólares a 284.3 millones, lo que representa un crecimiento de cerca de 3,410 por ciento. También el gasto por turista durante su estadía total en Guatemala ha crecido considerablemente, si se compara el ingreso de divisas generado por el sector turismo con los ingresos en divisas que generan los cinco principales productos que Guatemala exporta, se aprecia que el turismo se ha consolidado como la segunda fuente de ingresos después de las exportaciones de café.

El turismo en Guatemala ha evolucionado hasta convertirse en el primer renglón generador de divisa se le compara con los principales productos de exportación del país.

Según datos del Banco de Guatemala, en el año 2003 la actividad turística en el país generó un total de 493 millones de dólares estadounidenses, para el año 2004 el total de ingresos por concepto de turismo y viajes se situó en 612 millones de dólares estadounidenses, lo que representa un incremento del 24 por ciento con relación al año 2003.

5.1.6 Turismo fuente generador de empleo

El turismo es un importante generador de empleo, que da trabajo a millones de personas en el mundo, sabemos pues que en la industria turística requiere como elemento principal el factor humano pues el turista trae con él consecuencias como la colocación y empleo de muchísimas familias de nuestra sociedad.

Los ingresos pasan directamente a las empresas de oferta de bienes y servicios que los turistas necesitan, por ejemplo: hoteles, transporte, comercio, espectáculos, artesanías, restaurantes, entre otros.

En Chichicastenango gracias al turismo se emplea a muchas personas en los hoteles: se emplea a personal de servicio, recepcionistas, cocineros, camareros, etc, en transporte: los chóferes de los vehículos utilizados para transportar turistas ya sea, servicio de transporte turístico

particular o por parte de un hotel y así vemos a muchas personas mas involucradas laboralmente en el turismo, personas que venden en el comercio turístico, personas que ofrecen los espectáculos atractivos para los turistas, personas que crean las artesanías y personas que laboran cocinando los principales platillos típicos en los restaurantes, y así muchas actividades mas en las que el elemento personal toma parte en la actividad turística en nuestro país; siendo pues el turismo fuente principal generador de empleos para Chichicastenango.

Encontramos otra razón por lo que consideramos que el turismo es de suma importancia para el desarrollo de Chichicastenango pues vemos como es una actividad altamente generadora de empleo que contrasta con la mayor parte de las ocupaciones productivas en la actualidad y en donde la tecnología sustituye la fuerza de trabajo.

“El Consejo Mundial de Viajes y Turismo indican que el sector turismo en general, emplea a uno de cada 10 trabajadores en el mundo, lo que los convierte en el mayor empleador en escala mundial” Se estima adicionalmente que por cada empleo creado en la industria *del* turismo se generan *“entre cinco y nueve empleos indirectos en otras áreas, inclusive para personas con baja escolaridad; para quienes se*

*incorporan por primera vez al mercado laboral; o para aquellas personas que requieren horarios flexibles de trabajo*⁴²

Estas características permiten la generación de empleo en zonas rurales con potencial para desarrollar la actividad turística, o donde simplemente existan pocas oportunidades de otra índole; en Guatemala, el impacto de la actividad turística sobre el empleo podría ser mayor. Concluimos que los ingresos por turismo aportan mucho beneficio a la economía del principal receptor esto significa una indudable fuente que vigoriza en primer lugar el desarrollo y el sostenimiento de la vida entera de Chichicastenango y en segundo lugar del país.

5.2 Enfoque socio – cultural

5.2.1 Turismo actividad social

La riqueza no es solo económica, el medio ambiente y la cultura local se promueven cuando las autoridades restauran monumentos, abren museos y crean parques naturales para atraer a los visitantes, en el momento que aumenta el turismo, aumenta también la necesidad de mejorar la infraestructura del lugar visitado para atender esa afluencia de visitantes, entonces nacen nuevos proyectos, carreteras, centros deportivos, plantas de tratamiento de aguas residuales,

⁴² Camtur, **Ob. Cit**; pág. 3 - 9

potabilizadoras de agua y decenas de otros adelantos, que aportan una mejora sustancial a la vida de los residentes locales, desde el acceso al agua potable hasta comunicación más rápidas.

Lo más importante es que el turismo concierne al ser humano se enriquece a través de la cultura y de la sensibilización medioambiental y social, promueve la abertura y la amistad, ayuda a los familiares a pasar tiempo juntos, ya sea por entretenimiento o por trabajo promueve la paz y la cooperación entre las naciones y tiende puentes.

En Chichicasteango el turismo es una actividad social diaria, pues vemos como familias enteras trabajan toda la semana para que los días de mercado puedan presentar sus productos, van preparando las principales calles un día antes y tratan de mejorar día a día; veamos cuales son los efectos del turismo en la sociedad de chichicasteca y su cultura.

5.2.2 Efectos socioculturales del turismo

- Los viajes y el turismo fomentan enormes inversiones en nuevas infraestructuras, la mayoría de las cuales ayudan a mejorar las condiciones de vida de los residentes; pero significa mucha inversión económica que en países como el nuestro no se cuenta con ello.

- El turismo ayuda a la conservación y el respetar los recurso y valores naturales y culturales que son la base de la propia actividad cuya existencia a de ser garantizada en el futuro para el propio sostenimiento asegurar el disfrute del medio por parte de las generaciones venideras.
- El turismo es fuente de empleos, pues con cada persona empleada produce estabilidad económica en las familias de la sociedad Chichicastecca.
- Con esa estabilidad la población chichicastecca tiene mas acceso a la educación por lo consiguiente tienen más oportunidad de superarse en todos los aspectos de la vida.

Estos son algunos de los efectos que se pueden considerar como beneficiarios a la sociedad y la conservación de la cultura de Chichicastenango, que como vemos por influencia de modernismo y la globalización se ven afectadas, pero el turismo nos ayuda a conservar tradiciones que son de gran impacto y motivo de visita a nuestro país.

5.2.3 El turismo ante un mundo globalizado

La globalización impacta en los procesos de identificación de las personas porque pone delante de ella a otros individuos que actúan como modelos para asemejarse o diferenciarse, es decir que las nuevas sensibilidades y estilo de vida, la crisis de los sentidos, valores y creencias en si las

transformaciones culturales de la sociedad contemporánea, plantean la acción política cuestiones cruciales que afectan tanto su dimensión ética como institucional.

La industria turística durante las últimas décadas ha experimentado un desarrollo expansivo con sorprendentes ritmos de crecimiento con desarrollo tradicional ha permitido adquirir cada vez mayor importancia en el ámbito mundial, pero también se encuentra amenazado por la globalización y el presente capítulo se tiene como objetivo explicar el impacto negativo que acarrea la globalización para el desarrollo de la actividad turística en Chichicasteñango.

- **Elementos del turismo en los que se refleja la globalización**

La globalización es un fenómeno nuevo, que afecta a la estructura de las sociedades, los gobiernos y las formaciones culturales; la cultura se ve afectada de múltiples formas cada día se mundializan más los grandes símbolos hay una tendencia a la diversidad cultural y al triunfo de un cosmopolitismo que va más allá de los propios estados.

La información no tiene un único origen local y se difunde de un modo muy veloz a todo el mundo. El turismo crece hasta niveles insospechados los instrumentos de universalización y conexión cultural, como Internet uno de

los más importantes fenómenos del siglo XX, se multiplican y obligan a idear nuevas formas de aprendizaje.

Lo cierto es que todo centro turístico debe convertirse en promotor de la cultura de su país, es decir, ser embajadores del arte nacional al igual que los bienes que se producen para ser exportados, las manifestaciones artísticas culturales dentro de un destino turístico se pueden llegar a convertir en exportaciones invisibles.

El turista, cuando tiene concebido el viaje siempre piensa encontrar algo diferente a lo que está acostumbrado a ver en su país, esto se explica cuando seleccionan su destino lo buscan en lugares de culturas distintas a las suyas pero la globalización no solo influye en la pérdida de la identidad nacional y de los valores histórico-culturales sino que además trae grandes trastornos de tipo medioambiental a causa del uso inadecuado de las nuevas tecnologías. Lo cual se revierte a su vez como impacto negativo al desarrollo de la industria turística.

- **Efectos de la tecnología**

Así mismo, la moda, en muchos de los países, se ve influenciada por los cambios en la forma de vestir s, a veces con muy buen gusto otras agresivas, influencia que nos

llega a través de los medios visuales como la televisión, el cine, internet y esto no siempre está a tono con las costumbres incluso ni con el clima de algunos países.

Es necesario velar porque se conserven las tradiciones de cada territorio, que son las que le dan colorido al planeta y constituyen atractivos. Más con la tendencia a la total globalización de los negocios turísticos no es fácil para los países subdesarrollados controlar que se respeten los atributos de la identidad nacional pues quienes determinan que cultura van a difundir en los destinos turísticos son los inversionistas y empresarios, nacionales y extranjeros, dueños de los hoteles y demás productos turísticos, que priorizan los beneficios ignorando las consecuencias.⁴³

5.3 Enfoque jurídico

El turismo como actividad ha tenido y tiene un trato podemos decir casi indiferente por parte de los estudiosos del derecho cronológicamente el mundo jurídico da cuenta del fenómeno considerándolo como una facultad, es decir un derecho. Los abordajes actuales, si bien no desechan de esta categoría prefieren enfocarlo desde la consideración económica en general o como simple génesis de nuevas modalidades contractuales. La tendencia a considerar la actividad turística como cuestión de estado requiere entonces de un esfuerzo político normativo y la puesta en común de criterios básicos que sirvan a consolidarla en este sentido.

⁴³ Figueroa Coivin, **Ob. Cit**; pág. 20 – 23.

El término turismo padece de tantas conceptualizaciones como ciencias lo consideran parte de su campo de estudio y también cada ciencia encara dicho tema con prismas propios. Así, si pensamos en el derecho y el turismo como grandes conjuntos de conocimientos advertiríamos que si bien existe una intersección bastante clara donde podríamos ubicar normas específicas como las de hotelería o agencias de viaje, también es cierto que se perfilan contornos grises donde la simple aplicación de normas subsidiarias requiere de algunas reservas.

Si vemos al turismo como una actividad eminentemente económica afectaría los intereses del estado de Guatemala es por tal razón en que el gobierno ha ido creando organizaciones que tengan control sobre todo lo referente al turismo y es donde entra al ámbito jurídico; en nuestro país regulando el turismo dentro del Derecho Administrativo, ya que es de orden público.

5.3.1 Derecho administrativo

Es la rama del derecho público que comprende el conjunto de normas jurídicas, principios y doctrinas que estudian la función administrativa, la actividad de la administración pública, las relaciones que se dan entre la administración y los particulares, las relaciones inter orgánicas y los mecanismos de control, que incluye la protección judicial de los particulares y el derecho de defensa en contra de los actos que le afectan al administrado.

5.3.2 Competencia administrativa

La competencia administrativa, se debe estudiar como la única forma por la cual los órganos de la administración pública pueden ejercer la voluntad del estado.

Competencia administrativa es el conjunto de poderes, facultades, funciones que la ley otorga a los órganos administrativos para que puedan actuar, la competencia se le otorga a la institución, puesto que la competencia deviene estrictamente de la ley, razón por la cual un reglamento no lo podemos conceptuar como una facultad legislativa, sino como un acto administrativo. La competencia debe estar contenida en un decreto emitido por el Congreso de la República de lo contrario, no hay competencia y el órgano administrativo puede caer dentro de la figura jurídica del abuso de poder.⁴⁴

El derecho administrativo regula el poder que tiene el estado de coordinar las relaciones que existen entre particulares y el estado en actividades de interés público o beneficios.

El turismo no entro de un día para otro a formar parte de las actividades o atribuciones del estado y su administración en Guatemala el estado se atribuye la competencia institucional sobre el turismo, en el Decreto número 1701 del Congreso de la

⁴⁴ Calderón, **Ob. Cit**; pág. 61, 141, 142.

República, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo y sus Reformas, en su Artículo 1; el cual regula: "Se declara de interés nacional la promoción desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente, compete al estado dirigir estas actividades y estimular al sector privado para la consecución de estos fines".

Se sigue fundamentando la competencia institucional del estado en nuestra Carta Magna en sus Artículos 57 al 65; donde nos regula con respecto de la cultura; identidad cultural; protección e investigación de la cultura, el patrimonio cultural; protección al patrimonio cultural, protección al arte, folklore y artesanías tradicionales; derecho a la expresión creadora; patrimonio natural y a la preservación y promoción de la cultura, el cual fomentara a si mismo, una política que tienda al mejoramiento socio económico de los grupos indígenas para su integración.

El turismo fue creado únicamente por los turistas ya que ellos han sido la razón por la que han surgido toda clase de empresas y diversidad de actividades y así poder mantener la atención de los visitantes.

5.3.3 Derecho al turismo

Hay dos sujetos que interesan al derecho turístico:

- Sujeto activo del derecho; que lo forma el turista.
- Sujeto pasivo del derecho; que se encuentran las empresas y actividades turísticas según el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo y sus Reformas, son agencias de viajes las empresas de transportes, los establecimientos de hospedaje, los establecimientos de servicio de alimentación, las empresas comerciales de información de propaganda y de publicidad, las industrias y artesanías típicas, los establecimientos comerciales dedicados al expendio de productos típicos, los centros de recreación turística, las agrupaciones nacionales, artísticas y culturales, los clubes nocturnos, plazas de toros, palenques, hipódromos, autopistas cualquier otra actividad considerada coma tal a juicio del INGUAT, y los servicios auxiliares destinados al turismo, que señales el reglamento respectivo de esta ley.

Según el Artículo 36 del Reglamento de aplicación de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo, son servicios auxiliares destinados al turismo, agencias de viajes y operadores turismo, nacionales y extranjeras que tengan representación en el país, empresas de transporte local e internacional especialmente dedicadas al servicio del turista, en forma permanente o eventual que poseen automóviles carros para rentar vehículos empleados por las agencias de

viajes, hoteles y guías de turistas, taxis que operen del aeropuerto a cualquier punto de la capital, autobuses empleados para el transporte de turistas, lanchas y toda clase aviones que tengan ruta para Guatemala, aviones y helicópteros; establecimientos de alimentación cafeterías, restaurantes, comedores; empresas comerciales de información, propaganda y publicidad turística editores de guías de turismo, editores de libros, folletos, panfletos, portales y toda clase de material; industrias, artesanías típicas: productores industriales y artesanales de artículos típicos de toda clase y calidad, establecimientos comerciales dedicados al expendio de productos típicos: almacenes, tiendas y cooperativas, centros de recreación: cines, teatros, clubes nocturnos, bares y otros, agrupaciones nacionales artísticas y culturales: conjuntos musicales, cuerpos de bailes o danzas, grupos teatrales, coros y grupos menores de cantantes.⁴⁵

Según el Artículo 3° del Reglamento el Ejecutivo regulará las funciones, deberes y obligaciones de la industria hotelera, agencias de viajes, guías de turistas, compañías de transporte y demás organizaciones que trabajen con el turismo y cualquier otra actividad relacionada con el turismo considerado como tal a juicio del Instituto Guatemalteco de Turismo.⁴⁶

Es por esta razón que consideramos que el turismo forma parte del derecho administrativo y consiste en recalcar que el

⁴⁵ Decreto número 1701, **Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo**, Artículos 28, 36.

⁴⁶ Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo, Artículo 3.

turismo cae dentro de esta rama del derecho por las distintas etapas que veremos a continuación las cuales se ajustan al turismo en nuestro país.

- **Estado gendarme**

Es la primera etapa que analizaremos y que afirma que mediante esta etapa el estado esta reducido en cuanto a sus fines y a sus atribuciones; dichos fines se limitan al mantenimiento y protección de su existencia como entidad soberana, y a la conservación del orden jurídico y material por ser condición para el desarrollo de las actividades de los particulares y el libre juego de las leyes sociales y económicos.⁴⁷

Apliquemos a Guatemala esta etapa: el estado de Guatemala es el encargado de controlar y vigilar en materia de turismo, un claro ejemplo es el control que se tiene en las fronteras y aduanas, el estado impone por medio de un conjunto de normas jurídicas, que el turista debe obedecer mediante las leyes nacionales; en este sentido se aplican diversas leyes relacionadas al turismo como lo son la Ley de Migración y la cual tiene como objeto regular las relaciones de los extranjero con el estado de Guatemala cuando por cualquier razón se encuentren en el territorio nacional.

⁴⁷ Fernández Fuster, **Ob. Cit**; Tomo II pág. 475.

Por otra parte la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo y sus Reformas, establece el pago de una tarjeta de turismo que ampare el ingreso de turistas mayores de edad y el pago de un impuesto de salida del país para los nacionales y extranjeros, mencionaremos de igual forma lo que establece La Ley del Organismo Judicial, regula en el Artículo 5 *“El Imperio de la ley se extiende a toda persona, nacional o extranjera, residentes o en transito...”*⁴⁸

Y así existen muchas normas más establecidas en nuestro país en donde podemos encontrar que el Estado de Guatemala se convierte en estado gendarme por las funciones de sanción y obligatoriedad que impone al turista.

- **Estado de fomento o desarrollista**

En esta etapa el estado va adquiriendo un mayor grado de desenvolvimiento, va interviniendo con un ritmo acelerado en las actividades económicas. La intervención es porque así lo requiere el cumplimiento de sus fines políticos, ya que con el aumento de las necesidades. En esta etapa el estado actúa en sentido positivo.

⁴⁸ Decreto número 2 – 89; **Ley del Organismo Judicial**, Artículo 5.

Analicemos esta etapa; en el estado de Guatemala a través de distintas entidades ejerce la labor de fomento y desarrollo del turismo del país; por ejemplo, la Dirección General de Migración le corresponde tratar de eliminar los obstáculos migratorios y facilidades aduanales para que un turista pueda ingresar a Guatemala. Por otro lado, fomento también se da hacia la industria turística ya que se le concede exoneraciones e incentivos de carácter fiscal amparados en la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo y la Ley de Fomento Turístico Nacional.

- **Estado social de derecho**

Tercera etapa que corresponde al momento actual en la que el Estado ha venido a agregar a sus finalidades anteriores todas aquellas que tienden a estructurar la sociedad de justicia social, que naturalmente demandan una serie de atribuciones. Convierten al estado gendarme en un estado social de derecho siendo el problema fundamental el de conciliar la libertad del individuo con las exigencias de la seguridad social y el bienestar colectiva.⁴⁹

En esta etapa el Estado no solamente prohíbe o fomenta sino también se dedica al ejercicio de actividades propias o

⁴⁹ Fernández Fuster, **Ob. Cit**; Tomo II Pág. 476, 478.

inducidas en el sector, aperturas de oficinas de información al público.

En Guatemala el estado social de derecho se manifiesta en un servicio social y público, a través de apertura de oficina de información al público; en este caso son delegaciones de migración, delegaciones de turismo, satisfaciendo de esta manera al estado de Guatemala, las necesidades generales por medio de la prestación de servicios.

Es por eso que es necesario que en nuestro país se legisle en cuanto al derecho turístico beneficiando al turista como a las empresas y actividades turísticas de nuestro país, es pues de suma importancia que las autoridades municipales de Chichicastenango implanten nuevas leyes para satisfacer las necesidades de la sociedad y el servicio público entorno a la actividad turística de dicho lugar.

5.3.4 Fuentes del derecho turístico

Veamos cual es la fuente de este derecho, los cuales detallaremos a continuación en términos mas preciso en general pueden ser, derecho objetivo que pueden ser la ley y

la costumbre; fuentes del derecho subjetivo que pueden ser los hechos, actos, negocios jurídicos; fuentes de la ciencia del derecho, explicaciones y conferencias de juristas y profesionales.

Pero en términos preciso la fuente principal de este derecho la constituye la ley y las fuentes supletorias son la costumbre del lugar y los principios generales del derecho, Gonzalo A. Casanova Ferro, considera *“que bajo la denominación de la Ley deben comprenderse todas las disposiciones legales como los decretos, órdenes, reglamentos. que si una ley, de acuerdo con la materia que regula, se encuadra a al derecho que pertenece como el derecho penal, civil, mercantil, pero al referirse al turismo se menciona la ley turística; el derecho turístico se compone no solo de leyes turísticas, sino también de otras leyes que tiene carácter mas generalizado, de ámbito muy amplio las cuales se aplican a situaciones y relaciones turísticas”*.⁵⁰

El carácter turístico de las disposiciones legales, esta en la naturaleza del órgano que las dicta sino en la materia que las regula. La costumbre tiene una gran trascendencia con respecto al derecho en general, siendo considerado de suma importancia en el derecho turístico, pues se refiere a un fenómeno social moderno en una acelerada y constante

⁵⁰ Casanova Ferro, Gonzalo A., **Perspectiva jurídica del turismo**, pág. 11

evolución. Es por eso que frente a otras ramas del derecho, el derecho turístico este lleno de lagunas que solamente la costumbre como fuente del derecho puede salvarla y sacarla adelante, pero el derecho turístico deviene de varios problemas como los siguientes: el turismo es muy amplio y es por esa razón que es difícil reconducir a un principio unitario; que la modernidad del fenómeno que nace por una parte que las situaciones a regular se hayan presentado en tiempos recientes y que la ley no las ha considerado todavía; y el último problema es la existencia de relaciones jurídico privadas y jurídico públicas en el turismo con aplicación de normas distintas naturaleza, origen y concepción.⁵¹

Por consiguiente es importante regular todo lo relativo a turismo dentro del Derecho Administrativo y así poder tener una legislación acorde a las necesidades y actividades turísticas que se están y se han desarrollando durante los años del 2000 al 2005 y así el sector involucrado se vea beneficiado principalmente por Chichicastenango ya que como hemos visto el turismo es de suma importancia para este rincón turístico que nuestro país y es necesario que el estado se encargue de mantenernos dentro de los países mas bellos y visitados en el mundo por nuestras tradiciones, patrimonio cultural y riqueza natural que poseemos.

⁵¹ **Ibid.**

5.3.5 Generador de rentas fiscales

Otro aspecto de particular relevancia es la potencialidad de la actividad turística como fuente de ingresos para los gobiernos, por concepto de pago de impuestos, impuestos hoteleros, restaurantes, de salida y entrada de turistas al país al pagar impuestos, las agencias de viajes todo lo relacionado al impuesto del valor agregado, comerciantes que se dedican a la producción de productos dedicados al turismo. Los ingresos que se recaudan se pueden esquematizar de la siguiente manera:

- a** Imposición que grava los consumos de los turistas.
 - Conjunto de impuestos sobre el consumo turístico.
 - Rentas de aduanas que gravan las importaciones que se realizan para satisfacer necesidades inmediatas de los turistas.
 - Imposición que grava las transacciones y rentas generadas en el proceso productivo del turismo.

- b** Renta de las personas físicas.
 - Contenido directo de rentas de los trabajadores.
 - Contenido indirecto de rentas de los trabajadores.

- c** Renta de sociedades.
 - Contenido directo de rentas de las empresas.
 - Contenido indirecto de rentas de las empresas.

d Impuestos ligados a la producción

- Renta de aduanas originadas por la importación de productos por las empresas, que sirven a los servicios, a los turistas o que afectan indirectamente a la actividad turística.

3.5.6 Origen de nuevos contratos

La doctrina en general, piensa en el turismo como un desafío normativo por la novedad de su problemática y como origen de nuevas modalidades e interpretaciones contractuales, más aún algunos llegan a predecir que tal vez por esta vía se pueda llegar a constituir una nueva rama del derecho donde la figura central fuera el agente de viajes.

Pero no basta que una actividad traslade sus particularidades a lo normativo para que este cuerpo de conocimientos sobre las conductas y relaciones que atiende se constituya por sí mismo una posibilidad de ser una rama independiente; sino que en todo caso deberá recorrer un largo camino de elaboración de principios propios antes de lograr su autonomía, lo cual no impide que sencillamente se segmente su estudio con fines expositivos o didácticos o se pretenda aglutinar toda la problemática en un solo cuerpo legal. Entre el sinnúmero de modalidades contractuales que esta actividad genera podemos mencionar.

- a) **Los contratos entre turistas y agencias de viajes**
 - Empresas de transporte
 - Hoteles

- b) **Los contratos entre agencias de viajes y empresas de transporte**
 - Hoteles
 - Agencias entre sí

- c) **Los contratos de hoteles y empresas de transporte**
 - Organizadores de eventos
 - Administradores
 - Hoteles entre si

Los contratos entre asociaciones, sindicatos, entre otros con hoteles, agencias de viajes o empresas de transporte, contratos del estado con empresas de transporte, agencias u hoteles para otorgar créditos y beneficios a los turistas.⁵²

⁵² **Ibid**, pág. 35.

CAPÍTULO VI

6 Análisis de la legislación turística en Guatemala

El sector turístico se muestra como una actividad que continua manifestando sus tendencias expansivas a nivel mundial esto es de sumo beneficio para nuestro país. Esta situación favorecerá en mayor medida a las áreas del país emergentes siempre y cuando la planificación de las actuaciones responda a las nuevas exigencias de la demanda y a la necesidad de una gestión nacional.

¿Cómo se podría dar una gestión nacional adecuada a la legislación guatemalteca? al mencionar la palabra legislación se podría caer en el error de creer que la legislación reúne todo lo necesario para solucionar conflictos de cualquier materia de la vida tanto del ser humano como del estado, pero no debemos olvidar que las leyes por si solas no pueden resolver todos lo problemas que se presenten, la ley únicamente es el complemento de algunos factores, dentro del mundo social, cultural, económico, político.

Según Guillermo Cabanellas de Torres legislación "*Es la ciencia de las leyes; es el conjunto o cuerpo de leyes que integran el derecho positivo vigente en un estado y es la totalidad de las disposiciones legales de un pueblo o de una época determinada.*"⁵³

⁵³ Cabanellas, **Ob. Cit;** pág. 229.

En el presente capítulo haremos un análisis de la legislación guatemalteca que rige el turismo dando una crítica constructiva y tratando de dar algunas recomendaciones como parte de una contribución para mejorar las disposiciones legales que rigen el turismo y así poder beneficiar a la gestión nacional que se pretende y no solamente a Chichicastenango si no a las comunidades involucradas en el turismo.

6.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Es la máxima ley o la ley superior de nuestro país, conocida como nuestra Carta Magna, fue decretada el 31 de mayo de 1985 por la asamblea constituyente, dentro de sus normas existe un apartado dentro del Capítulo II sección segunda la cual nos regula acerca de la cultura, pero no contempla dentro de sus normas ningún apartado que se relacione con el turismo, es obvio que no se pensó que el turismo llegaría ser de suma importancia para nuestro país, pero a pesar de esto el Artículo 59 nos regula acerca de la protección e investigación de la cultura y obliga al estado a proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional emitir leyes para enriquecer, restaurar y preservar nuestra cultura; los Artículos 60 y 61 nos regula acerca del patrimonio cultural también le corresponde al estado la protección de todo lo que se considere patrimonio cultural; en su Artículo 62 nos regula acerca le da protección a todo lo relacionado con el arte, folklore, artesanías tradicionales, elementos de mucha importancia para el turismo.

Aunque en nuestra Constitución Política no indique un Artículo específicamente obligando que sea de interés nacional el fomentar y proteger el turismo en nuestro país nos indica es obligación del estado proteger la cultura de suma importancia que el estado ponga en marcha estos Artículos regulados desde el 57 al 134 ya que todo lo relacionado con la cultura y tradiciones guatemaltecas van de la mano con el turismo guatemalteco.⁵⁴

El Estado a través de las autoridades municipales de cada localidad, con la asesoría de profesionales y técnicos especialistas, establezcan normas de construcción y de localización de vallas publicitarias que contaminen la visión de paisajes naturales, es necesario que de la misma forma se implementen acciones de ornato y limpieza de las localidades tomando en cuenta que el patrimonio cultural constituye la principal motivación de la visita del turista a nuestro país.

Se hace necesario que el estado a través de el Ministerio de Cultura y Deportes desarrolle programas que promuevan las actividades artísticas, gastronomía, artesanías, festividades tradicionales, ferias y cualquier actividad que se encuentre dentro del marco del respeto a la diversidad cultural, étnica y religiosa del país.

⁵⁴ Asamblea Nacional Constituyente, **Constitución Política de la República de Guatemala**, Artículos 57 – 134.

6.2 Decreto número 1701 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo y sus Reformas

El Instituto Guatemalteco de Turismo institución mas importante del turismo en el país, el cual uno de sus mayores objetivos es la promoción, desarrollo e incremento del turismo, a nivel nacional e internacional, se basa en el Decreto 1701 del Congreso de la República de Guatemala Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo, en su segundo considerando nos regula *“Que el desarrollo de la industria turística significa para Guatemala, el incremento de fuentes de trabajo, ingresos de divisas, alza de ingresos tributarios, por lo que ha es de conveniencia nacional tomar las medidas para impulsar su desarrollo...”*⁵⁵ Es por eso que se crea este decreto como ley y así a través de un instrumento institucional adecuado para regir y controlar dicha industria y con iniciativa privada, se podrá para impulsar la inversión de los cuantiosos capitales que requiere.

La Ley Orgánica de El INGUAT, que en su Artículo 1 regula que el turismo *“Se declara de interés nacional la promoción desarrollo e incremento, compete al estado dirigir actividades turísticas y estimular al sector privado para la consecución de estos fines”*

Pero ¿cómo podría el INGUAT alcanzar estos fines? debe basarse en una política nacional de turismo y en conjunto con diferentes sectores, realizar acciones necesarias para el desarrollo y

⁵⁵ Decreto número 1701, **Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo**, II Considerando.

la consolidación del turismo en el país, promocionar la imagen de Guatemala como un destino turístico existen varias entidades y organizaciones que están creando proyectos el INGUAT y el Estado deben tomar estos proyectos y realizar cada uno de estos para beneficio y cumplimiento de esta ley.

El Artículo 28 establece que se considera empresas y actividades turísticas: las agencias de viajes, las empresas de transportes, los establecimientos de hospedaje, los establecimientos de servicio de alimentación, las empresas comerciales de información, de propaganda y de publicidad turística, las industrias y artesanías típicas, los establecimientos comerciales dedicados al expendio de productos típicos, los centros de recreación turística, las agrupaciones nacionales, artísticas y culturales, los clubes nocturnos, plazas de toros, palenques, hipódromos, autopistas, y cualquier otra actividad considerada como tal a juicio del INGUAT para los efectos de esta ley, se considerarán servicios auxiliares destinados al turismo, los que señale el reglamento respectivo.

A pesar de que no regula las actividades específicas de cada una de ellas, nos indica en el Artículo 29 que cada uno de estas empresas y actividades deben cumplir con la ley, deben estar registradas en el INGUAT y deben efectuar y realizar su propaganda respetando los principios de veracidad y rectitud, particularmente en todo con lo que se relacione con los hechos históricos y

manifestaciones de la cultura nacional y que están obligados a propiciar el incremento de la afluencia turística al país.⁵⁶

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica, corresponde al INGUAT, el registro de empresas turísticas y clasificación de las habitaciones hoteleras, en función de la calidad de la construcción, instalaciones, dotaciones, servicios y ubicación, debiendo tomar en cuenta que las nuevas tendencias del mercado obligan a reconocer otros valores y atributos, así como la integración de las instalaciones al paisaje, la autenticidad del servicio y su relación con el entorno natural y social.

Es de suma importancia aplicar las leyes turísticas en nuestro país ya que los ministros de turismo de Centroamérica acordaron aplicar en la región la certificación para la sostenibilidad turística, desarrollada por Costa Rica, la que tiene por finalidad diferenciar y reconocer los esfuerzos de las empresas en implementar prácticas sostenibles en sus negocios mediante la evaluación de cuatro ámbitos; entorno físico-biológico, planta y gestión de servicios, cliente externo, y entorno socioeconómico.

El INGUAT y el sector turístico privado organizado deben además, analizar, seleccionar e implementar, según criterios de ordenamiento territorial, otros programas de certificación específicos que resulten convenientes para mejorar la calidad de las empresas

⁵⁶ **Ibid**, Artículos 1, 28, 29.

turísticas y los servicios que brindan, considerar beneficios para las empresas, información confiable para el turista e implementar la mejora de calidad de servicios representando un medio de desarrollo diferente, confiable y prestigioso a la vista del turista, no solo en la calidad de la prestación del servicios turístico, sino en la interacción de la empresa con el ambiente y el entorno social.

6.3 Decreto número 25 – 74 Ley de Fomento Turístico Nacional

Esta ley fue emitida con el objeto de que el estado realice en forma ordenada, la promoción, desarrollo e incremento del turismo en el país, a través del planeamiento integral de los recursos nacionales de interés turístico. La dirección de dichas gestiones le corresponde al Instituto Guatemalteco de Turismo entidad que esta facultada para proceder a la ordenación turística del territorio nacional por medio de un planeamiento y desarrollo de zonas y centros declarados de interés turístico nacional en áreas de dominio publico o privado a efecto de promover la inversión de capitales para la conservación de los fines previstos dentro de tal planificación, la ordenación y planificación del crecimiento turístico es de suma importancia en dicha industria; los recursos con que contamos como atractivos turísticos son el paisaje, el clima, el folklore y la antigüedad de nuestra cultura maya.⁵⁷

Es de suma importancia revisar las propuestas existentes para la actualización de la Ley de Fomento Turístico Nacional y su

⁵⁷ Decreto número 25 – 74, **Ley de Fomento Turístico Nacional**.

Reglamento, Decreto 25-74, con la finalidad de que la misma cumpla efectivamente con la labor de promover la inversión que se necesita para el desarrollo de las áreas consideradas prioritarias, de conformidad con el ordenamiento territorial en función turística y los diferentes productos a desarrollar.

De particular importancia será la definición de incentivos a la inversión en los nuevos destinos turísticos, a fin de lograr la transformación del turismo del país. Pues bien podemos indicar que el fomento a la inversión turística podrá establecer incentivos fiscales de manera temporal en áreas geográficas específicas del interior del país que coincidan con la prioridades establecidas; el fomento turístico también debe contemplar una serie de incentivos no necesariamente fiscales si no relacionados con el acceso a financiamiento, promoción en el exterior, participación en ferias nacionales e internacionales y asesoría técnica y capacitación.

6.4 Decreto número 95 – 98 Ley de Migración

El Ministerio de Gobernación es la máxima autoridad en materia migratorio y ejercerá las funciones que al respecto le correspondan a través de la Dirección General de Migración, por lo que para comprender la acción de esta dependencia tiene en cuanto al turismo es el órgano estatal específico encargado de accionar las normas que regulan la relación del Estado de Guatemala con los extranjeros que por cualquier motivo se encuentren en el territorio nacional.

Las funciones de esta dependencia se encuentran enumeradas en el Artículo 4 en donde se establece detalladamente que le corresponde a la Dirección General de Migración realizar entre algunas que podemos mencionar encontramos que le corresponde velar por el cumplimiento de las disposiciones de esta ley y de su reglamento, así como de las demás que se emitan en materia migratoria, garantizar que la entrada, permanencia y salida del territorio guatemalteco, de nacionales y extranjeros, se realice de acuerdo con lo preceptuado en la presente ley y su reglamento, aplicar las sanciones correspondientes, autorizar y controlar la expedición de pasaportes nacionales, conceder visas de ingreso en los casos previstos en ley.

Las funciones de esta dependencia son muy extensas y exclusivas con todo lo relacionado al control de la permanencia de extranjeros en el país, y la amplitud de estas funciones conlleva mucho trabajo y responsabilidad, algunos artículos de esta ley que regulan las clases de extranjeros que por una y otra razón se encuentran en nuestro país dándoles la Ley de Migración una categoría migratoria.

“Artículo 12.- Los extranjeros que ingresen al territorio nacional podrán hacerlo bajo las siguientes categorías migratorias: a) no residentes; y b) residentes;

Los no residentes se clasifican en: personas en tránsito y turistas o visitantes.

Los residentes se clasifican en: residentes temporales y residentes permanentes.”

“Artículo 14.- Se consideran personas en tránsito a los extranjeros que ingresen al país por cualquiera de los lugares autorizados para el tránsito migratorio y cuya permanencia no podrá exceder de setenta y dos horas, salvo casos de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados ante las autoridades migratorias competentes. En casos especiales deberán regular su situación de acuerdo al reglamento.”

En el Artículo 15 se establece que se consideran turistas o visitantes a los extranjeros que ingresen al país con fines lícitos, sin propósito de inmigración o residencia, por razones que no impliquen remuneración alguna y por un plazo no mayor de 90 días prorrogables por una sola vez por otro período igual imponiéndoles que durante su estadía en territorio guatemalteco no podrán ocupar ningún puesto de trabajo público o privado, ni establecerse comercialmente.

Al momento que los turistas o visitantes deseen cambiar su condición migratoria deberán regirse por lo que para el efecto establece la ley y su reglamento, otros aspectos relevantes como lo son los documentos de viaje; pasaporte, tarjeta de visitante, pase especial de viaje y otros documentos contemplados en los

Convenios, Tratados o Acuerdos Internacionales de los que Guatemala sea parte se encuentran establecidos en la presente ley.

Constituyendo el pasaporte como documento de viaje aceptado internacionalmente y constituye en el extranjero el documento de identidad de los guatemaltecos.⁵⁸

En la presente ley se encuentra normada lo relacionado con el turista, la documentación que necesita, los plazos o tiempo que le es permitido permanecer en nuestro país y vemos que nuestros legisladores crearon esta ley con el propósito de que la sociedad guatemalteca se desarrolle juntamente con las distintas sociedades del mundo; y que por ese desarrollo el Decreto 22-86 Ley de Migración y Extranjería se encontraba obsoleta y por esa razón decidieron crear la vigente Ley de Migración y así cumplir con lo establecido en nuestra Constitución en donde se establece que el estado esta organizado para proteger a la persona y a la familia, y que su fin primordial es el bien común; es por eso que es necesario que Guatemala norme sus relaciones con otros estados y que se tome en cuenta principios, reglas y prácticas internacionales con el propósito de contribuir al mantenimiento de la paz y la libertad.

⁵⁸ Decreto número 95 – 98, **Ley de Migración y su Reglamento.**

6.5 Acuerdos de Paz

Con la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996, el turismo y su efectiva promoción han adquirido un fuerte impulso al presentar a Guatemala como un destino mas seguro y atractivo que se abre al mundo para ofrecer sus riquezas naturales y culturales y sobre todo, para brindar al turista el sentimiento de que en nuestro país tienen además de un hogar una aventura por descubrir.

Dentro de los Acuerdos de Paz encontramos en especial el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, donde se acepta el compromiso de impulsar programas de desarrollo eco turístico, con amplia participación de las comunidades debidamente capacitadas; en su apartado dirigido a la protección ambiental el cual nos indica que *"la riqueza natural de Guatemala es un valioso activo del país y de la humanidad, además un valor cultural y espiritual esencial para los pueblos indígenas"*⁵⁹

El país cuenta con diversidad biogenética y forestal cuya explotación irracional pone en riesgo un entorno humano que facilite el desarrollo sostenible, el desarrollo sostenible es entendido como un proceso de cambio en la vida del sur humano, por medio del crecimiento económico con equidad social y métodos de producción y patrones de consumo que sustenten el equilibrio ecológico, este proceso implica respeto a la diversidad étnica y cultural, y garantía a la calidad de vida de las generaciones futuras.

⁵⁹ Acuerdos de Paz, pág. 59.

Tomando en cuenta que nuestro clima, paisajes, bosques y todo el entorno natural forman parte importante para el desarrollo turístico según este acuerdo *“es necesario para superar las situaciones de pobreza, extrema pobreza, discriminación y marginación social y política que han obstaculizado y distorsionado el desarrollo social, económico, cultural y político del país y han constituido fuente de conflicto e inestabilidad que se aplique el presente acuerdo para propiciar que todas las fuerzas sociales y políticas del país enfrenten en forma solidaria y responsable las tareas inmediatas de la lucha contra la pobreza, la discriminación y los privilegios, constituyendo así una Guatemala unida, prospera y justa que permita una vida digna para el conjunto de su población”*.⁶⁰

De la misma forma el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas en su apartado sobre los derechos culturales que de conformidad con la Constitución es obligación del estado proteger, la cultura nacional así como la facultad que le da a toda persona a participar libremente en la vida cultural; de la misma forma reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, lengua y costumbres.

Los Acuerdos de Paz nos indican que la cultura maya constituye el sustento original de la cultura guatemalteca y junto con las demás culturas indígenas constituyen un factor activo y dinámico en el desarrollo y progreso de las sociedades guatemaltecas por lo

⁶⁰ Ibid.

tanto, es inconcebible el desarrollo de la cultura nacional sin el reconocimiento y fomento de la cultura de los pueblos indígenas en este sentido la política educativa y cultural debe orientarse con un enfoque basado en el reconocimiento, respeto y fomento de los valores culturales indígenas.⁶¹

Convencidos que la educación, formación y gestión de los recursos humanos son aspectos clave en la sostenibilidad y competitividad de un destino turístico se debe considerar prioridad fomentar la cultura turística y mejorar la calidad y cobertura de la educación en turismo en el país. En consecuencia se deben impartir capacitaciones y sensibilizar a las empresas del sector turístico, las comunidades locales receptoras del turismo, al personal de entidades públicas y privadas que tienen contacto con el turista y a los guatemaltecos en general, estas acciones se deben adecuar a las características, idiomas y necesidades de dichas poblaciones, además deben propiciarse un turismo responsable por parte de los visitantes, de quienes se debe esperar que respeten la diversidad cultural, el medio ambiente y las prácticas sociales de las comunidades.

Para concluir el presente análisis, debemos tomar en cuenta que nuestra legislación se queda corta con respecto al turismo y solo el Estado de Guatemala y las autoridades de turismo, migración, el sector privado y todo la población guatemalteca deben implementar políticas de

⁶¹ **Ibid**, pág. 46

desarrollo turístico, para lograr que mas turistas lleguen a nuestro país, pero solo se podrán lograr estos objetivos modificando e implementando los cuerpos normativos en materia turística; es necesario que en las leyes se regule protección al turista con el fin de crear condiciones de seguridad para los desplazamientos de los turistas dentro del país, correspondiéndole al Ministerio de Gobernación elaborar un plan de protección al turista en colaboración de las autoridades turísticas del país, este plan debe tomarse de acuerdo a los espacios turísticos conforme al ordenamiento territorial, implementar acciones concretas para garantizar la vigilancia en carreteras donde transitan los turistas, como en los centros y atractivos que visitan. Es de suma urgencia e importancia fortalecer el sistema de justicia del país para que los hechos delictivos cometidos contra turistas sigan procesos judiciales efectivos.

Esta seguridad debe comprender la integridad física de los visitantes, nacionales y extranjeros, sus bienes, la observación de normas de calidad e higiene y la correlación entre precios y calidad de los servicios prestados por las empresas del sector turístico, constituyen importantes condicionantes no solo en cuanto al incremento del flujo de turistas, sino también de las posibilidades para que el país se posicione como un destino de calidad turística internacional.

CONCLUSIONES

1. El turismo se consolida al inicio del siglo XXI como la actividad económica más importante a nivel mundial.
2. Guatemala constituye un agradable destino con atractivos culturales y naturales para que nacionales y extranjeros día a día lo visiten.
3. El turismo es una fuente generadora de empleos, por el cual se perciben ingresos económicos que benefician a la población guatemalteca en general; por lo que debe de ser un medio que coadyuve a la obtención de mayores niveles de desarrollo económico social en las poblaciones turísticas del país.
4. La participación de la sociedad en el proceso de desarrollo turístico es fundamental considerando que el turismo se muestra como una gran oportunidad para Guatemala y que cada pueblo turístico en nuestro país posee los entornos naturales y culturales necesarios.
5. Chichicastenango; por su historia, su cultura, sus montañas y por sus mágicas y místicas tradiciones es uno de los principales centros turísticos mas visitados del país.
6. La inseguridad y delincuencia que enfrenta el país en estos tiempos, son factores que desestabilizan el turismo a nivel nacional, provocando la poca afluencia de turistas en Chichicastenango.
7. Factores como la contaminación ambiental y visual, la deficiente calidad de transporte público, el manejo inadecuado e ineficiente de los recursos y

la modernización que causa la pérdida de las costumbres, son causas que afectan el turismo en Chichicasteango.

8. La baja del turismo en Chichicasteango afecta la estabilidad económica de familias enteras en esta población, ya que la mayoría de habitantes chichicastecos se dedican al comercio turístico.
9. La descoordinación interinstitucional y la falta de leyes municipales que reglamenten el ordenamiento turístico es una de las principales causas de un deficiente desarrollo del turismo en Chichicasteango.

RECOMENDACIONES

1. Que las autoridades municipales de Chichicasteñango informen a la población en general sobre las oportunidades que la actividad turística puede ofrecer para la comunidad.
2. Que las autoridades municipales, entidades relacionadas con el turismo, empresas privadas y la población en general creen un proyecto para el desarrollo turístico de Chichicasteñango el cual debe estar basado en las ventajas turísticas que posee, satisfaciendo las principales necesidades; tales como la generación de empleo, ocupaciones productivas, higiene y ornato de la población.
3. Que se realicen investigaciones continuas por parte de las autoridades municipales y entidades directamente relacionadas con el turismo, sobre las tendencias turísticas y mecanismos más adecuados para ajustar los productos turísticos a las demandas de los turistas.
4. Que las autoridades del país y los gobiernos municipales, con destinos turísticos como Chichicasteñango, se involucren en todo tipo de planificación, programas y proyectos e investigaciones de desarrollo turístico realizadas por organizaciones nacionales e internacionales.
5. Que los gobiernos municipales y las entidades relacionadas con el turismo suscriban convenios y den seguimiento y cumplimiento a los ya vigentes, de manera que se posibilite conocer, adaptar e incorporar las experiencias exitosas y avances de otros destinos turísticos que han encontrado en la actividad turística una fuente generadora de bienestar y desarrollo.

6. Que las autoridades chichicastecas implementen programas de protección al turista con el fin de crear condiciones de seguridad para los desplazamientos del turista, así como crear conciencia en la población de la importancia de un trato cordial al turista.
7. Que el Instituto Guatemalteco de Turismo, las entidades relacionadas con el turismo, empresas privadas capaciten a las autoridades y la población chichicasteca en general para lograr una administración adecuada en los recursos económicos, naturales y culturales a fin de que sean tanto las autoridades como la población en general el que colabore con la ejecución de los distintos proyectos.
8. Que las autoridades municipales y los centros educativos creen programas educativos formando a la población desde la niñez dentro de los distintos centros de la localidad, creando conciencia de la necesidad de elevar la calidad del turismo en Chichicastenango y la importancia de conservar las tradiciones y respetar la diversidad étnica.
9. Elaborar por parte de las autoridades de la población una ley municipal para lograr una actividad turística sustentable en Chichicastenango donde pueda normarse dicha actividad con la participación de todos los sectores interesados.

ANEXO

ENCUESTA

El objetivo del presente es obtener opiniones de la población chichicasteca, con respecto la importancia del turismo y los efectos que produce la baja afluencia de turistas al desarrollo de Chichicastenango. Dicha información que se recibirá se someterá para probar la hipótesis de la Tesis que será planteada ante la junta directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por favor responda la presente encuesta, Si o No según sea su respuesta.

1. ¿Qué importancia tiene para usted el turismo? _____

2. ¿Cree usted que la baja afluencia de turistas a Chichicastenango afecta a la economía de la población?

SI _____ NO _____

3. ¿Ha visto algún avance en el turismo de Chichicastenango?

SI _____ NO _____

¿Cuáles? _____

4. ¿Ha visto usted que las autoridades chichicastecas trabajen por mejorar el turismo?

SI _____ NO _____

5. ¿Cree usted que la Municipalidad de Chichicastenango necesitan ayuda económica para fomentar el turismo?

SI _____ NO _____

6. ¿Considera usted que la perdida de las costumbres y tradiciones chichicastecas, afectan al turismo?

SI _____

NO _____

7. ¿Cree usted que en Chichicasteango hacen falta leyes municipales para fomentar el turismo?

SI _____

NO _____

8. ¿Considera usted que la inseguridad en el país afecta al turismo en Chichicasteango?

SI _____

NO _____

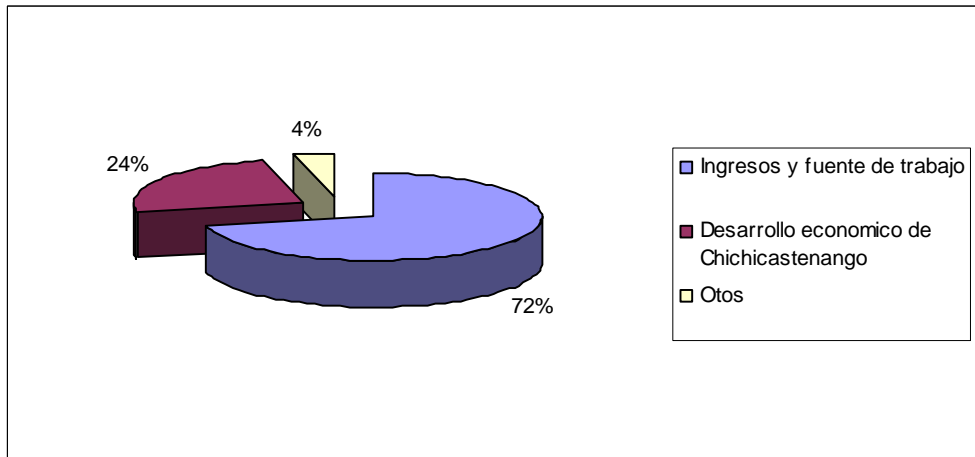
9. ¿Cree usted que se debe crear conciencia en la población de la importancia del turismo para el desarrollo de Chichicasteango?

SI _____

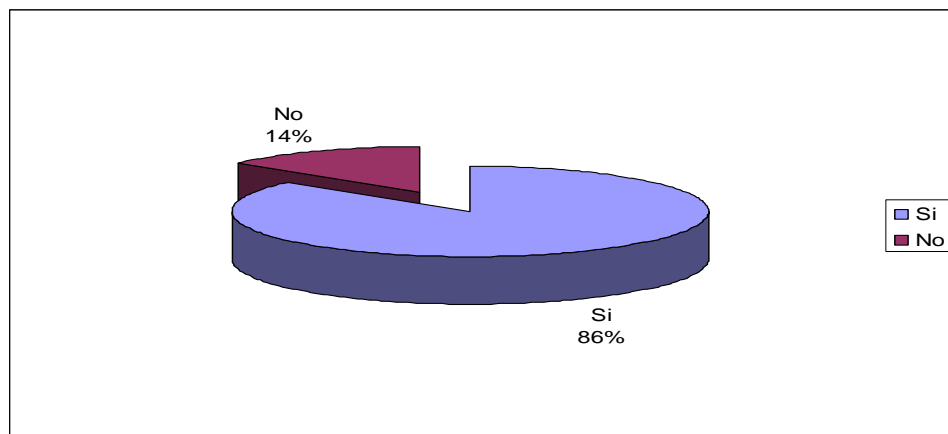
NO _____

10. ¿Para usted que otras causas han afectado que los turistas no visiten Chichicasteango? _____

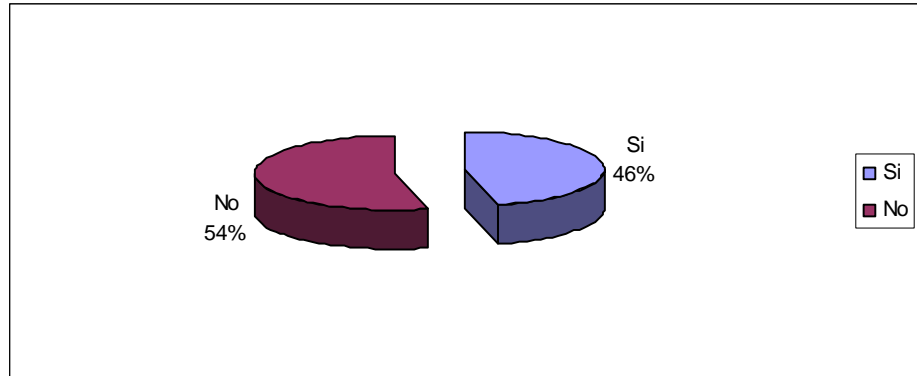
1. ¿Qué importancia tiene para usted el turismo?



2. ¿Cree usted que la baja afluencia de turistas a Chichicastenango afecta a la economía de la población?



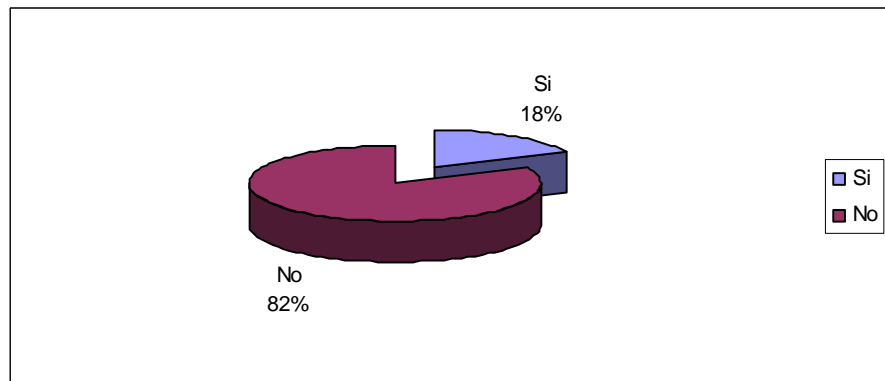
3 ¿Ha visto algún avance en el turismo de Chichicasteñango?



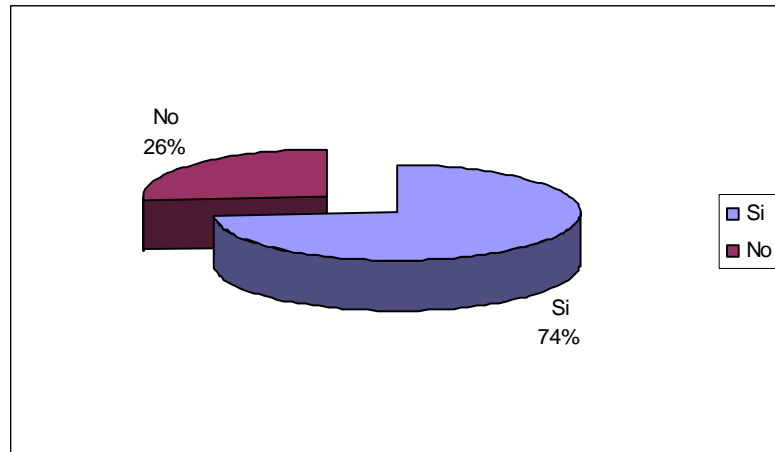
Según la encuesta realizada un 46% de la población opina que si existen avances en Chichicasteñango.

- Incremento de turistas
- Remodelación del museo
- Apertura de oficina de turismo
- Apertura de nuevas agencias bancarias
- Apertura de nuevos restaurantes

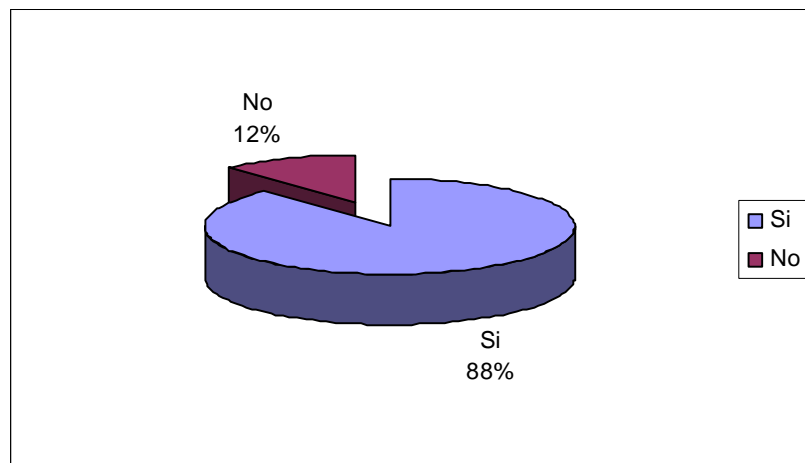
4 ¿Ha visto usted que las autoridades chichicastecas trabajen por mejorar el turismo?



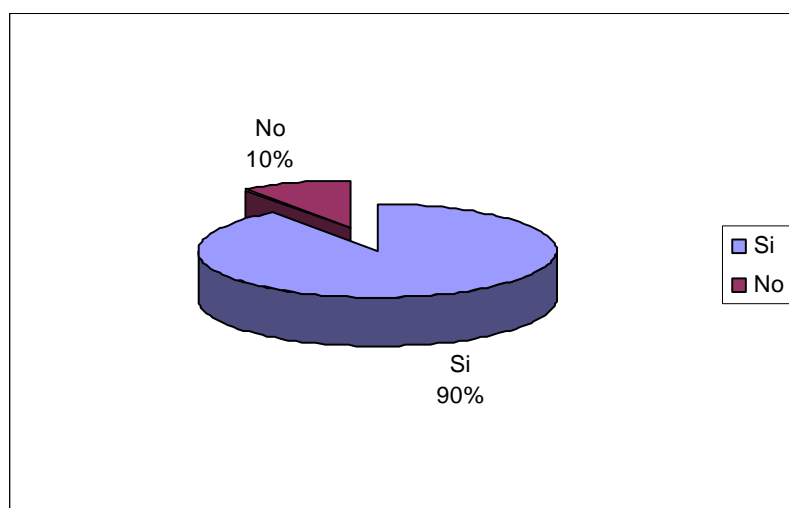
5. ¿Cree usted que la municipalidad de Chichicastenango necesita ayuda económica para fomentar el turismo?



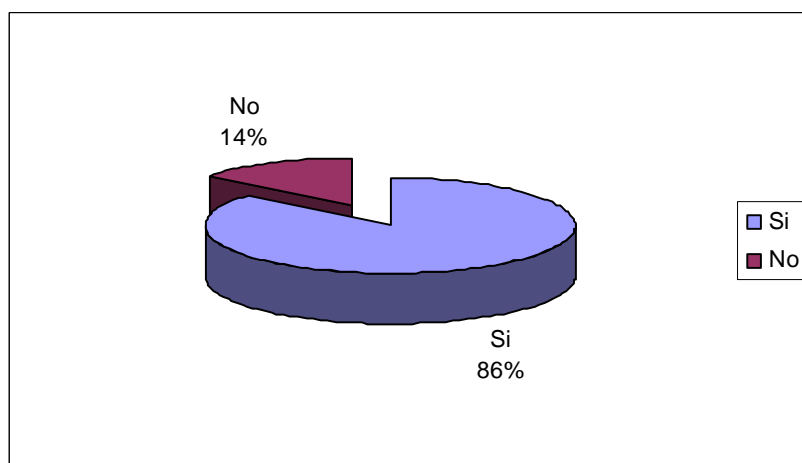
6. ¿Considera usted que la perdida de las costumbres y tradiciones chichicastecas afectan al turismo?



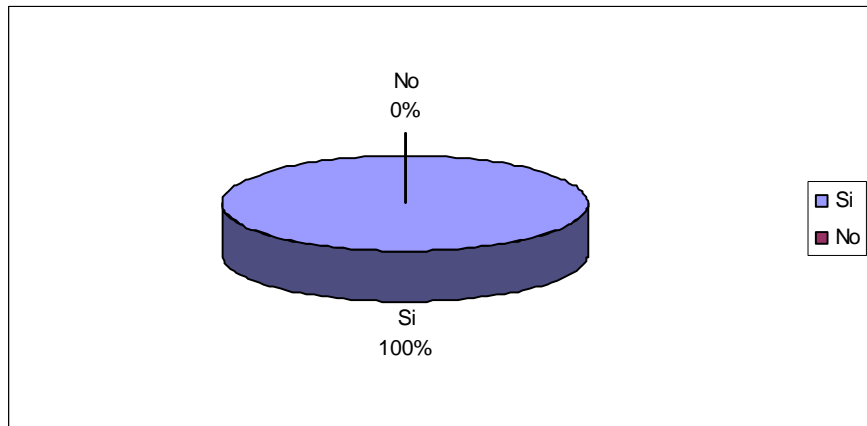
7. ¿Cree usted que en Chichicastenango hacen falta leyes municipales para fomentar el turismo?



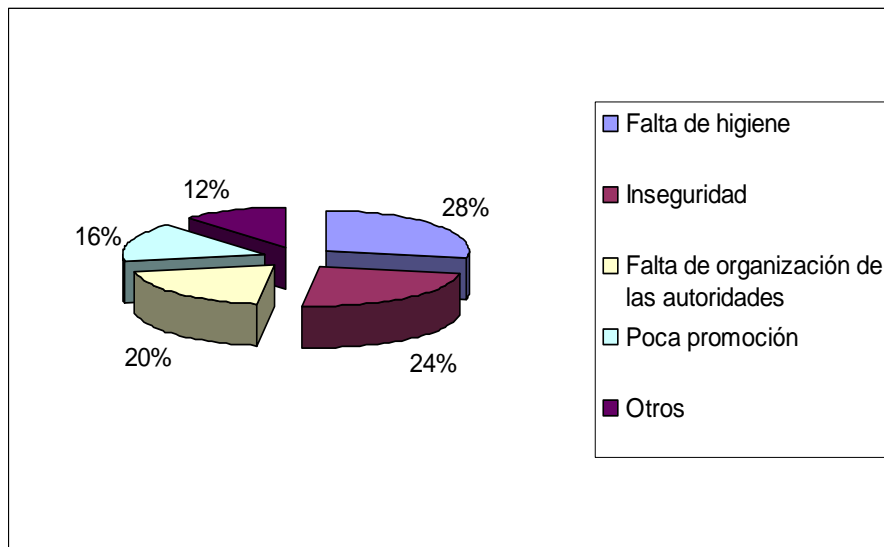
8. ¿Considera usted que la inseguridad en el país afecta al turismo en Chichicastenango?



9. ¿Cree usted que se debe crear conciencia en la población de la importancia del turismo para el desarrollo de Chichicastenango?



10. ¿Para usted que otras causas han afectado que los turistas no visiten Chichicastenango?



BIBLIOGRAFÍA

- ACEITUNO, Karla. **Guatemala en vivo. ¿Quiénes somos?**, Guatemala: Ed. Impresa, 2005.
- ARRIVILLAGA Cortes, Alfonso. **Historia, población y cultura de Guatemala**. Guatemala: Ed. Editora, 2004.
- Banco de Guatemala. **Boletín estadístico gobierno de la república 2004**. Guatemala: (s.e.) 2004.
- BETETA, Lili. **D – viaje**. Pág. 30 y 31. Revista D, Prensa Libre (Guatemala) No. 29 (domingo 23 de enero de 2005).
- BUNZEL Ruth. **Chichicastenango**, traducida al español por, Francis Gall. Guatemala: Ed. José de Pineda Ibarra, Mini. Educ., 2001.
- CABANELLAS de Torres, Guillermo. **Diccionario jurídico elemental**. 14^a. ed.; actualizada, corregida y aumentada, por Guillermo Cabanellas de la Cuevas; Argentina: Ed. Heliasta, 2000.
- CALDERÓN Morales, Hugo Haroldo. **Derecho administrativo**. vol. 1, 5^a. ed.; Guatemala: Ed. Estudiantil Fénix, 2002.
- Cámara de turismo de Guatemala. **Política nacional para el desarrollo turístico sostenible de Guatemala 2004 – 2014**. Guatemala: Ed. Camtur, 2003.
- CASANOVA Ferro, Gonzalo A. **Perspectiva jurídica del turismo**. Argentina: Ed. Ciudad Argentina Bs. As., 1996.
- DARDÓN, Byron. **Turismo**, pág. 21. Prensa Libre (Guatemala) año 53, no. 16,567 (viernes 11 de junio de 2004)
- DE LEÓN Pérez, José Alejandro. **Monografía de Chichicastenango, El Quiche**. Guatemala: Ed. Educativa.
- Developement Cadi Internacional, 2003-2004; **Chichicastenango investigación**.
- Enciclopedia de Guatemala. Turismo, **Desarrollo turístico en Guatemala**. Guatemala: Ed. Impresos Industriales, 1997.
- Enciclopedia Microsoft®, **Turismo**. Encarta® © 2005 Microsoft Corporación.

- FERNÁNDEZ Fuster, Luis. **Teoría y técnica del turismo**. 1t y 2t.; 4ª. ed.; Madrid España: Ed. Nacional, 1974.
- FIGUEROA Coivin, Jorge. **Economía turística**. Argentina: Ed. Serena, 2001.
- GARAY, Luis. **Orígenes del turismo**, Argentina: Ed. orbita, 1995.
- Gremial de Asociación de productos no tradicionales, Agexpront, **Nuestra misión**. pág. 1. Revista Data Export (Guatemala) No. 8 (Agosto 2004).
- Instituto Guatemalteco de Turismo. **¡Ahora te toca! conocer Guatemala**. Guatemala: Ed. Inguat, 2003.
- Instituto Guatemalteco de Turismo. **Bases par el desarrollo turístico hacia el 2005**. Guatemala: Inguat, 2000.
- Instituto Guatemalteco de Turismo. **Destinos e información turística**. Guatemala: Ed. Inguat, 2005.
- Instituto Guatemalteco de Turismo. **Guatemala alma de la tierra**. altiplano cultura viva. Guatemala: Ed. Inguat, 2005.
- MARINI Flores, Carlos. **Patrimonio y turismo**. México: Ed. Textos universitarios, 1995.
- MARTÍNEZ Otuño, Manuel. **Introducción al estudio del turismo**. México: Ed. Diana, 1977.
- MAZA, Mariana. **Cinco son los favoritos**. pág. 20. Prensa Libre (Guatemala) Año 53, no. 16,520 (lunes 24 de mayo de 2004).
- Maza, Mariana. **Turismo-Organizaciones locales buscan fortalecer destinos turísticos**. pág. 19, Prensa Libre (Guatemala) Año 53, no. 16,562 (miércoles 7 de julio de 2004).
- MOLINA Rodríguez, Maria Antonia. **Incidencia del turismo en las tradiciones populares de Guatemala**. Guatemala: Ed. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1978.
- RODRÍGUEZ, Luisa y Rodríguez Martín. **Turismo**. integran gabinete de turismo. pág. 22, Prensa Libre (Guatemala) año. 53, no. 16,522 (26 de mayo de 2004).
- ROMERO Dotres, Yacelis. **El turismo ante un mundo globalizado**. Argentina: Ed. Jurídicas Cuyo Mendoza, 2001.

Universidad Galileo. **Introducción al turismo.** organizaciones internacionales, Guatemala: Ed: Galileo, 2005.

URIOSTE, Gerardo. **Turismo su historia mundial y en Guatemala.** Guatemala: 1995.

VILLAR, Luis. **Guatemala país de contrastes.** Guatemala: Ed. Editora, 2004.

Legislación:

Constitución Política de la Republica de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, 1986.

Código de Comercio de Guatemala. Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 2 – 70, 1970.

Código de Trabajo. Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 1441, 1971.

Ley del Organismo Judicial. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2 – 89, 1989.

Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo y sus Reformas. Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 1701, 1967 última reforma 1973.

Ley de Fomento Turístico Nacional. Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 25 – 74, 1974.

Ley de Migración. Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 95 – 98, 1998.

Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo. Presidente de la República Acuerdo Gubernativo, 1973.

Reglamento de la Ley de Migración. Presidente de la Republica, Acuerdo Gubernativo 529 – 99, 1999.

Acuerdos de Paz. Unidad Revolucionaria Nacional y Gobierno de Guatemala, 1996.